



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN.

**LA RELACIÓN POLÍTICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO Y EL GOBIERNO FEDERAL EN EL PERIODO 2000-2012.**

PROYECTO DE TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

MARTÍNEZ CABRERA JORGE ALBERTO

ASESOR: MTRO. ERNESTO GONZÁLEZ TENORIO

SEPTIEMBRE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Quiero agradecer a mis padres y mi hermano por apoyarme siempre en todos mis proyectos. También quiero agradecer a mi Maestro, Ernesto González Tenorio, por brindarme una guía excepcional. De igual forma agradezco a los Doctores Eduardo Torres Espinosa y Antonio Ruezga Barba, así como a los Maestros Sofía Salgado Remigio y José Antonio Mendoza Aguirre, por confiar en mi labor para llevar a cabo este trabajo. Por otro lado, doy gracias a mis compañeros y profesores en las aulas de clase, por quienes obtuve la determinación de tocar un tema tan importante para nosotros como es nuestra alma mater. Como un agradecimiento especial, quiero reconocer al Doctor Gabriel Corona Armenta, quien me dotó de las herramientas necesarias para ponderar el entramado político nacional. Finalmente, agradezco los consejos de la familia González-Hermosillo Castillo, quienes junto al Doctor Arturo Soberón me alentaron en la mejora constante de mi persona y de mi trabajo.

Para agradecer a la UNAM lo que ha hecho por mí, no tengo palabras.

ÍNDICE.

CAP. 1	MARCO TEÓRICO; LA TEORÍA DE SISTEMAS EN EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN POLÍTICA UNAM-GOBIERNO FEDERAL EN EL LAPSO 2000-2012.	P. 1
SUBCAP. 1.1	DELIMITACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.	P. 3
SUBCAP. 1.2	LA TEORÍA SISTÉMICA CIBERNÉTICA DE DEUTSCH APLICADA AL ANÁLISIS.	P. 25
CAP. 2	LA POSICIÓN DE LA UNAM EN EL MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR ANTERIOR AL PAN.	P. 39
SUBCAP. 2.1	LA RELACIÓN GENERAL DE LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS ANTERIORES A LA ALTERNANCIA POLÍTICA DEL AÑO 2000, CON RESPECTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	P. 42
SUBCAP. 2.2	EL ROL DE LA UNAM EN EL CONTEXTO DE LA ALTERNANCIA DEL GOBIERNO OCURRIDA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2000.	P. 55
CAP. 3	LA POSICIÓN DE LA UNAM EN EL MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR DEL PAN.	P. 66
SUBCAP. 3.1	MANEJO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE VICENTE FOX (2000-2006) Y SU REPERCUSIÓN EN LA RELACIÓN UNAM-GOBIERNO FEDERAL.	P.70
SUBCAP. 3.2	MANEJO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE FELIPE CALDERÓN (2006-2012) Y SU REPERCUSIÓN EN LA RELACIÓN UNAM-GOBIERNO FEDERAL.	P. 87
CAP. 4	LA RELACIONES POLÍTICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA UNAM CON EL GOBIERNO FEDERAL. PERIODO 2000-2012.	P. 112
SUBCAP. 4.1	BALANCE CRÍTICO DE LA RELACIÓN UNAM-GOBIERNO FEDERAL EN EL PERIODO 2000-2012.	P. 114
SUBCAP. 4.2	REFLEXIONES FINALES	P. 129
	CONCLUSIONES.	P. 133

	FUENTES SELECCIONADAS -BIBLIOGRAFÍA -CIBERGRAFÍA -HEMEROGRAFÍA	P. 138
	ANEXOS -ANEXO A; GRÁFICA DE LA APROBACIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO FEDERAL OTORGADO A LA UNAM; 2001-2012 -ANEXO B; MARCO LEGAL DE LA UNAM. -ANEXO C; RELACIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS AL FRENTE DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO QUE TUVIERON ALGUNA INJERENCIA IMPORTANTE EN LA UNAM EN EL PERIODO 2000-2012 -ANEXO D; ESQUEMA DE LA COMUNICACIÓN EN UN SISTEMA CIBERNÉTICO	P. 154

LISTA DE ACRÓNIMOS (POR ORDEN ALFABÉTICO)

AAPAUNAM: Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM

ACE: Alianza por la Calidad Educativa

AEU: Asamblea Estudiantil Universitaria

AMC: Academia Mexicana de Ciencias

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CCH: Colegios de Ciencias y Humanidades

CEM: Conferencia del Episcopado Mexicano

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación

CEU: Consejo Estudiantil Universitario

CGH: Consejo General de Huelga

CONACyT: Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología

COPARMEX: Confederación de Patronos de la República Mexicana

CU: Ciudad Universitaria

ENES: Escuela Nacional de Estudios Superiores

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FDN: Frente Democrático Nacional

FIMPES: Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOBAPROA: Fondo Bancario para la Protección del Ahorro

IFE: Instituto Federal Electoral

IPN: Instituto Politécnico Nacional

ITESM: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONU: Organización de la Naciones Unidas

PAN: Partido Acción Nacional

PANAL: Partido Nueva Alianza
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX: Petróleos Mexicanos
PFP: Policía Federal Preventiva
PIB: Producto Interno Bruto
PRD: Partido de la Revolución Democrática
PRI: Partido Revolucionario Institucional
PT: Partido del Trabajo
PVEM: Partido Verde Ecologista de México
SEP: Secretaría de Educación Pública
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito público
SOFOLES: Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SPAUNAM: Sindicato de Personal Académico de la UNAM
STEUNAM: Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM
STUNAM: Sindicato de Trabajadores de la UNAM
TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México
UAM: Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México. Por motivos de practicidad, esta institución también será denominada Universidad.
UNESCO: (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN.

La investigación de este trabajo ha de llevarse a cabo siguiendo el patrón del método analítico descriptivo con la intención de definir una postura cabal frente al planteamiento hipotético a seguir, a través de una investigación teórico-documental concreta y pertinente que se base primordialmente en las fuentes de noticias escritas o audiovisuales, pero que sea capaz de apoyarse a su vez en algunos elementos técnicos cuantitativos, como pueden ser la utilización de estadísticas relativas al funcionamiento, presupuesto, logros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), personal, etc. como refuerzo de la información recabada; la comparación entre el trato de los gobiernos priístas anteriores al año 2000 frente a las universidades públicas, y el de las administraciones panistas a partir del momento en que arriban al poder, puede resultar muy provechosa para efectos de la obtención de tales datos.

Debido a que la temporalidad de este trabajo considera sus antecedentes en la última década del siglo XX y centra su temática en la primera década del siglo XXI (etapas de la transición democrática en México), se ha de evitar redundar en antecedentes históricos, guiándose el análisis por los acontecimientos y actores contemporáneos más influyentes respecto al manejo de la política en materia de educación pública superior y la relación política, jurídica y económica con la UNAM, que el gobierno federal ha decidido emplear en cada administración sexenal. La razón de evitar un análisis profundo de la historia general suscitada entre la Universidad y el gobierno, se debe a la imperiosidad de mantener una guía objetiva que responda al objeto de estudio del trabajo, por lo que no se considera mayormente benéfico para los fines de éste, el ahondar en el trato presidencial a la UNAM en periodos no estimados en esta investigación.

Siendo los lineamientos anteriores los rectores de la conformación de este análisis, puede señalarse el hecho de que se ha estipulado el abordaje paulatino del tema de investigación, en función de la explicación teórica relativa a los sistemas organizacionales a emplear, pero también en respuesta a una guía cronológica de los sucesos trascendentales para el moldeamiento constante de las relaciones políticas entre la UNAM y el gobierno federal; de este aspecto es que

deriva el índice a manejar para el ordenamiento de la investigación. A parte de la teoría y la temporalidad, será también el marco jurídico relativo a la UNAM, un determinante crucial en el orden de los tópicos relativos al tema.

El primer propósito de este proyecto conlleva la intención de emitir los lineamientos pertinentes que permitan mostrar a la comunidad universitaria y al público en general, la manera en que se ha llevado a cabo la política en materia de educación pública superior referente a la UNAM a partir del año 2000, tratando de generar una opinión respecto a las carencias y oportunidades que se han presentado frente a la gestión de las universidades públicas, generando un debate que muestre la importancia de las decisiones gubernamentales tomadas en este rubro, y el impacto favorable o negativo que hayan tenido. A su vez, académicamente es útil desarrollar un análisis de los cambios en la legislación, asignación presupuestal o modificaciones institucionales aplicadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo, que hayan alterado de cualquier forma el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México en el lapso marcado.

Respecto al valor analítico del trabajo a realizar, se indica la importancia que tienen las decisiones oficiales dirigidas a la educación superior, ya que esto es un indicador certero del curso que un gobierno determinado busca dar a sus prioridades en la agenda pública. Este tema es muy apremiante, dado que el apoyo otorgado o no a las universidades públicas también afecta directamente al desarrollo de la investigación, la producción de tecnología, la calidad de la enseñanza, la génesis de conocimiento o la cantidad de libros publicados, entre muchas otras funciones de este tipo de organizaciones educativas.

En el caso del autor, el mayor móvil de esta obra es la intención de crear el análisis que provoque una visión general de la educación pública superior frente al gobierno Federal, y que procure generar un balance crítico respecto a las acciones tomadas por las instituciones en quienes recae el mantenimiento de las universidades públicas, particularmente la UNAM, así como valorar la importancia de poseer organismos públicos de educación superior que sean fuertes y que posean las herramientas, los medios y la capacidad para instruir a sus alumnos bajo estándares altos de calidad educativa. La misma Organización de las

Naciones Unidas señala como indispensable el desarrollo de investigación y tecnología propias, en todo país que procure alcanzar mayores niveles de desarrollo en cualquier ramo, por lo que realizar un estudio de la manera en que los gobiernos han tratado al máximo actor nacional en esos rubros, resulta muy oportuno; es éste el mayor móvil para la conformación de un trabajo concerniente a la situación de la UNAM frente a su relación política con el gobierno federal.

1. MARCO TEÓRICO; LA TEORÍA DE SISTEMAS EN EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN POLÍTICA UNAM-GOBIERNO FEDERAL EN EL LAPSO 2000-2012.

A través de la utilización del conocimiento adquirido dentro de la carrera de Ciencias Políticas y Administración pública, en la Universidad Nacional Autónoma de México, se procuran utilizar las herramientas aplicadas en el aula para lograr la realización de un análisis que por su mismo origen resulta de enorme trascendencia para la comunidad universitaria, así como de un gran interés para la investigación posterior en lo que a la educación se refiere, particularmente respecto a sus nexos con el gobierno federal y la manera en que las relaciones Estado-Universidad se desarrollan en el marco contextual contemporáneo.

Debido a las enormes diferencias registradas en la manera tradicional de dirigir la educación pública superior en México por parte del Gobierno Federal, frente a la manera actual de hacerlo a partir del ingreso de la oposición al poder en el año 2000, se pretende realizar una investigación en donde el propósito del autor consiste en responder a un planteamiento hipotético definible en cuanto a *que la relación política entre Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) y las administraciones federales del gobierno, surgidas de la alternancia política en el año 2000, ha producido una situación de rezago en el cumplimiento de las prioridades generadas en el sector de la educación pública superior respecto a la posición de los gobiernos anteriores frente a esta institución educativa.*

Este estudio procura enfocarse en una visión guiada por la ponderación de los vínculos de la UNAM con las administraciones federales emanadas del cambio de régimen en este país a raíz de las reformas políticas y electorales aplicadas al sistema político a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX. Bajo esta óptica se presentan como la base del análisis a la Universidad misma, así como a las dependencias del gobierno federal que tengan algún tipo de injerencia en el funcionamiento Universitario, sin olvidar que la labor de investigación y enfoque teórico se centrarán en las relaciones existentes entre la UNAM y estas dependencias en los últimos doce años; tal aclaración resulta de vital importancia debido a que, en realidad, el objeto de estudio en sí no son tales organismos

involucrados en el estudio, sino las relaciones que entre ellos existen y que fueron alteradas a raíz del cambio de partidos en la presidencia, de 71 años de administraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a los dos periodos del Partido Acción Nacional (PAN) sobre los que interioriza la investigación. Por esta razón, el andamiaje teórico a utilizar debe considerar dentro de sus postulados prioritarios a las relaciones entre los organismos públicos y la sociedad, entre éstos mismos y en la forma en que el desarrollo de tales nexos repercute dentro de la *res pública*, de la cuál forman parte todos los componentes integrantes del estudio.

La guía inicial para configurar un marco teórico pertinente y concreto en lo referente a los postulados teóricos a utilizar, contempla la respuesta a una interrogante prioritaria de la investigación; ¿cuál es la manera más clara de aislar la relación política entre la UNAM y el gobierno federal para su análisis? Es innegable la importancia de tal pregunta, ya que al procurar responderla de forma correcta, se estará construyendo un marco teórico enfocado a resaltar al objeto de estudio para ser investigado, aparte de delimitar el campo de acción de la investigación misma por el hecho de que todo elemento que se encuentre fuera de los parámetros ligados a tal marco, será claramente identificable al no cumplir con los requerimientos inherentes al estudio de la relación política UNAM-gobierno federal.

Dada la intención de realizar una breve comparación entre las administraciones federales que han llevado el control de la UNAM como un organismo descentralizado, y que han preservado con ella sus nexos comunicativos en tanto que institución educativa pública y organización autónoma a lo largo del proceso político nacional, la posibilidad de extraviar el elemento de interés para este trabajo busca ser eliminada con la correcta delimitación de un marco teórico orientado a la identificación clara de su objeto de estudio, y a su posterior análisis dentro de los elementos que sean definidos como la guía teórica. Los autores a considerar deberán apegarse a la misma coherencia derivada del anterior cuestionamiento que, como ya se señaló, para el trabajo representa su pregunta de investigación.

1.1 DELIMITACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.

Este trabajo pretende ser realizado bajo el amparo de un esquema conceptual relativo a la Teoría de Sistemas en su rama de la teoría de comunicación y control, basada en la cibernética, que considere los postulados teóricos de Karl Deutsch referentes a sus obras *Los nervios del gobierno*, así como *Política y gobierno*. Esto con la intención de aislar el objeto de estudio para su mejor análisis, relativo a la relación política de la UNAM con el gobierno federal, así como de definir claramente la función sistémica y orgánica de esta Universidad dentro del entramado sociopolítico mexicano, y con ello procurar dotar de una estructura teórica al análisis de las decisiones del gobierno frente a la educación pública superior, relativas al organismo desconcentrado que para el Estado representa la UNAM, desde un enfoque sistémico que priorice los nexos comunicativos entre los órganos políticos; con ello se espera dotar al estudio de una estructura que se enfoque en el análisis de una manera sistémica más que institucional, puesto que el objetivo principal reside en demostrar cómo las relaciones entre el gobierno y la Universidad se han tejido conforme a los intereses de estas organizaciones en los últimos años, resultado de la toma de decisiones, del cumplimiento jurídico de las responsabilidades atribuidas a cada organismo y de la postura participativa que cada uno posee al momento de actuar en su ámbito respectivo.

Ahora, la teoría cibernética que da sustento al entramado epistemológico de la teoría de comunicación y control de Deutsch, se basa en la obra de Norbert Wiener, quien “funda la cibernética como ciencia de los sistemas dinámicos, es decir, de totalidades cuyos elementos se encuentran en relaciones funcionales mutuas y que están referidos al todo, al mismo tiempo que reaccionan, en cuanto miembros del todo, ante los influjos externos”¹.

Los términos de Wiener respecto a la cibernética crearon una nueva ola de investigación en torno a los conceptos de “transformación y cambio, estabilidad, feedback, isomorfismo, variedad, constricciones de variedad, transmisión de

¹ RODRIGUEZ DE RIVERA, José. *Evolución histórica de las teorías y conceptos de sistema*, texto en línea, en construcción. P. 2. Aquí el autor habla de la creación de la teoría cibernética como parte de la teoría de sistemas.

variedad, entropía, cadenas de Markov, control, regulación, selección, aprendizaje, etc.”². De acuerdo a Heinz von Foerster, la evolución de la cibernética puede ser observada como un proceso definido por tres niveles de complejidad:

- 1) una cibernética implícita.
- 2) la cibernética de primer orden, plasmada en el trabajo de Wiener (1948).
- 3) la cibernética de segundo orden, considerada como una “reflexión sobre la reflexión de la cibernética”³, por ser empleada en otras disciplinas.

La cibernética centra en su estudio a la forma, el paso del desorden a la sistematización se da a partir de la información, por lo que al considerar la teoría matemática de Wiener, éste dice que la unidad de la información la constituye “una *diferencia que constituye la diferencia*”⁴. Y justamente el atender las diferencias es la función primordial del sistema, que las muestra al interior de un mapa en relieve.

Ya definido el aspecto cibernético retomado en la teoría desarrollada por Deutsch, se procede a remontar su obra, que comienza por especificar la manera de utilizar el modelo teórico por él propuesto, en donde los conceptos son definidos de manera muy puntual dentro de un esquema de investigación de elementos en las ciencias sociales; el mismo autor comienza señalando que la conexión esencial entre el control y la comunicación, vista a través de la cibernética de Wiener con el fin de designar los procesos de conducción y comunicación de sistemas automatizados,⁵ es pertinente al momento de analizar sistemas políticos y, dado que el aspecto concerniente a este análisis es aquel de la relación específicamente política entre el gobierno federal y un órgano descentralizado, se procura mantener esta concepción política del Estado como base conceptual de la teoría. Posteriormente, se señala que la relación existente entre comunicaciones y transacciones realizadas por un país debe ser tomada como un indicador del grado de su auto clausura y de su respuesta al cambio generada por otras variables (como pudiera ser el aumento en la tasa de natalidad y la disminución en la tasa de defunciones, por ejemplo). Esto puede ilustrarse con

² *ibidem*. P.4.

³ *ibidem*. P. 5. Heinz Von Foerster en el texto de Rodríguez de Rivera.

⁴ *ibidem*. P. 7. Cita textual de Norbert Wiener.

⁵ DEUTSCH, Karl. *Los nervios del gobierno*, Paidós.1971, P. 14.

el caso referente a que mientras mayor sea el país, mayor será su auto clausura y el control gubernamental aumentará de forma proporcional respecto al aumento del Producto Nacional Bruto (PIB).*

En este entendido, al aplicar la teoría sistémica de la comunicación y el control (es decir, la cibernética) en el análisis del sistema político se requieren datos sobre la velocidad y el error en las comunicaciones, respuestas y decisiones políticas. Con ello se esboza una definición del interés político como la coincidencia de: a) una distribución subjetiva de atención por parte de una persona o grupo “interesados” con b) una probabilidad objetiva de que su ambiente les ofrezca una recompensa, por lo que aquí se plantea la tolerancia que pueda tener un sistema político a las contradicciones internas, o su capacidad para auto transformarse, al grado de que con la importancia conferida a las decisiones políticas, depende de ellas el mantener la salvaguarda mundial, a partir de la creación de las armas de destrucción masiva.⁶ Esto se refiere a que en dado caso de poseer grupos políticos que pugnen por ciertos beneficios y proyectos de acción, la respuesta que pueda dar el gobierno a tales demandas o impulsos será el real regulador de las mencionadas comunicaciones políticas, ya que la existencia de grupos “interesados” en el subsistema político “es inherente a la sociedad”⁷.

El gobierno es ajeno a un sistema de poder solamente en el sentido de que sus problemas son de conducción (*steering* o timoneo), lo cual es principalmente un síntoma de los problemas de comunicación. El autor formula al respecto una acotación en esta parte de su modelo, en que señala que tal tipo de estudio requiere una frialdad metodológica que exima los valores propios del investigador de su observación de los hechos, del mismo modo que los hechos por sí mismos no empañen su entramado idiosincrático personal, y apunta al pronto desarrollo de la teoría de la comunicación y el control, la cibernética, dada la conjugación actual de tres procesos: el aumento de la tecnología en las comunicaciones electrónicas, la necesidad de las Ciencias Sociales de cambiar su pensamiento mecanicista para evitar hallar problemas sin solución y la idea recurrente de encontrarse al fin de un periodo largo en la historia humana.

* Producto Nacional Bruto o Producto Interno Bruto.

⁶-ARENDR, Hannah. *¿Qué es política?*, Paidós.1997. p.p. 52.

⁷ *Op.cit.* Deutsch. P. 22.

A partir de este momento, Deutsch señala los instrumentos del pensamiento que utiliza en la metodología y el carácter general de la teoría que él desarrolla, iniciando por la afirmación de que los procesos de comprensión al interior de la mente, se realizan a través de los modelos simbólicos desarrollados en el pensamiento; conocer es omitir y seleccionar, concediendo el hecho de que ningún conocimiento resulta cien por ciento objetivo, y esta acción conlleva cuatro factores: los intereses selectivos del sujeto cognoscente, las características reales de la situación a conocer, las operaciones selectivas para medir tales características y el sistema de símbolos y recuerdos físicos para registrar y utilizar tales características.

Por ello, se puede realizar una predicción del sistema cognoscitivo, y de cualquier sistema de comunicación en general, al observar la pauta de la distribución de un conjunto de datos conocidos y ampliar provisionalmente una pauta similar hacia cierto sector del espacio, o hacia cierto lapso de tiempo. Tal predicción puede ser general de interés o específica de distribución, pero de cualquier manera el modelo de abstracción del conocimiento debe cumplir con cuatro funciones básicas: la organizativa, la heurística, la predictiva y la de medición, y debe poseer un sistema simbólico propio, el cual consta de un conjunto de símbolos y reglas operativas en su interior, considerándose siempre la pertinencia de utilizar tal modelo respecto a la realidad de circunstancias del elemento estudiado. Es útil mencionar aquí que justamente porque el modelo de comunicación y control se acopla cabalmente al estudio de la relación política UNAM-gobierno federal, es que se ha escogido dicho andamiaje teórico.

Dentro del planteamiento del modelo, el autor considera que en el centro de las Ciencias Sociales, las instituciones políticas y sus procesos poseen similitudes y diferencias entre ellos, por lo que son susceptibles de comparación y por ello, de ser conocidos. Bajo este enfoque, el científico político debe comparar lo más posible un elemento para señalar sus características particulares⁸. De allí que la estructura de este trabajo se posicione en la comparación de la relación política entre la Universidad y el gobierno federal en las dos épocas más plausibles de la

⁸ *ibidem*. P. 51.

actualidad política nacional: el periodo reciente del gobierno del PRI, y aquel posterior del gobierno surgido del PAN.

Aparte, Deutsch ofrece la idea de que para la elección de un modelo deben considerarse: la pertinencia y simpleza de definición de éste, su función predictiva y las propiedades de: rigor, riqueza combinatoria y poder organizativo, que pueda llegar a tener. Esto en función de lo esgrimido anteriormente respecto a que el hombre piensa mediante modelos: se piensa mediante símbolos ordenados por reglas operativas, y en medida que tales símbolos y reglas se asemejen a algún evento de la realidad exterior, ésta será la medida en que tal evento pueda comprenderse y predecirse; aquello que tenga una estructura, y sus respectivas discontinuidades, puede ser conocido.

Aquí es necesario señalar que se ha optado por la teoría sistémica de comunicación y control de Deutsch, y no por aquella concebida por David Easton, debido a que el primero se encuentra en una posición teórica mucho más avanzada respecto a los postulados eastonianos contenidos en su “Esquema para el análisis político”.⁹ Así, Easton propone un concepto de estructura de sistema, con un enfoque funcionalista derivado del estudio empírico y conductual muy rígido que propone ser aplicado a las Ciencias Sociales, en donde el sistema político es uno de conducta (social), donde el ambiente infiere decisiva y unilateralmente en los subsistemas que conforman al grueso sistémico (incluso a nivel social) y en donde cada parte del sistema tiene un rol, haciendo de éste uno abierto o cerrado con límites. De manera más incisiva, Deutsch se dirige hacia el análisis de cómo es que funcionan los sistemas respecto de las relaciones existentes entre sí, y más específicamente en el caso de la comunicación y el control político, propone un sistema útil y flexible que se acopla perfectamente al objeto de estudio de este trabajo, que es la relación política entre el gobierno y la UNAM, derivada de la circunstancia jurídica, económica y social de cada organismo, puesto que tal sistema se basa justamente en las relaciones existentes entre los actores de la política, en donde se considera que toda organización

⁹ EASTON, David. *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, 1999.

posee algún parentesco respecto a otras debido a que existe comunicación tanto al interior como al exterior de ella, y tal comunicación define los aspectos de control y administración, propios del funcionamiento organizacional.

En el desarrollo del conductualismo entendido como *behaviour*, y de las ciencias conductistas como *behaviourial sciences* en el sentido de todas aquellas disciplinas que tienen como meta “designar todos los sistemas vivos de conducta o comportamiento, tanto biológicos como sociales”¹⁰, Easton ve una respuesta para los problemas de las ciencias de la política que no es acabada en términos ontológicos, pues él mismo reconoce que estos preceptos, aplicados a instituciones reales, y no a sistemas teóricos de conducta, poseen una menor objetividad en sus resultados. La conducta política se tilda de ocho características que le permiten ser estudiadas: las regularidades en los eventos, la verificación de éstos, las técnicas a emplear, la cuantificación de los datos, los valores analíticos a distribuir, la sistematización de la investigación, el apego a la ciencia pura y finalmente, la integración completa de la investigación.¹¹ Este esquema por sí mismo, resulta bastante reduccionista en el ámbito de las opciones a elegir para realizar una investigación debido a que, si bien Easton propone un esquema de la ciencia política “que no fuese igual a la aplicación de los supuestos metodológicos de las Ciencias Naturales”, en realidad acaba apegándose muy estrictamente a un análisis conducido por el método experimental, y por el consecuente surgimiento de las preocupaciones teóricas de la investigación.

Al sustentar su defensa de las Ciencias Sociales como ciencias conductuales, Easton señala que Talcott Parsons, al referirse al concepto Weberiano de acción para sustentar una teoría compatible con todas las disciplinas de estudio social, en realidad centró la acción en su esquema teórico de sistemas, el cual ya se verá posteriormente; sin embargo tal teoría de sistemas ya era un intento más acabado de concentración de las Ciencias Sociales en un rubro específico. Más adelante, cita también a Almond y a Apter, quienes procuran vincular los conceptos de sistema, cultura, función, estructura y acción en un esquema diseñado particularmente para el análisis comparativo y la

¹⁰ *ibidem*. P. 20.

¹¹ *ibidem*. P. 25.

investigación,¹² así como al mismo Deutsch de quien asegura, organizó su estructura conceptual en torno al mensaje y sus redes como unidad principal de un análisis que desembocaría en una teoría de las comunicaciones políticas (sic).* Y el propio Easton emite una comparación de su obra con estos investigadores, a los que define por haber tomado como centro de su obra al “hombre que se comporta”, *behavouing individual*, quien es en su conjunto, una de las partículas generales del universo político, idea con la cual él no comulga, y por la cual se separa de la línea teórica de tales estudios, ya que postula que en realidad lo que él propone es el estudio de un sistema social --como unidad principal, enfocando la vida política como sistema de conducta que opera en el interior de su ambiente social y responde a él, al hacer asignaciones obligatorias de valores.¹³

Claramente tal disyuntiva obliga a prescindir de la utilización de los elementos teóricos Eastonianos, al contrastarse con los requerimientos de esta investigación sobre el tema de un enfoque social como una unidad conformada por partes, ya que ello significa que el código de comunicaciones y transacciones aplicado y aplicable en un sector social (cualquiera que fuese el rigor de separación), por ejemplo el sector económico, es exactamente el mismo que aquel del sector político, cosa que primeramente resulta muy discutible y, en segundo plano, evitaría posicionar la relación UNAM-gobierno como el objeto de estudio.

No así, Karl Deutsch ofrece los aspectos Parsonianos (simplemente como una referencia relativa al orden sistémico) referentes al estudio de la sociedad como un sistema cuadrado compuesto por el mantenimiento de sus pautas internas, la posibilidad de adaptación interna y externa, la capacidad de lograr sus objetivos y el recurso de integración que el propio funcionamiento sistémico haga de sus partes. Entre estos cuatro pilares, representados en una sociedad como las instituciones familiar, económica, política y cultural, se tejen seis relaciones relativas a los cuatro lados y el entrecruzamiento de éstos, en donde fluctúan

¹² *ibidem*. P. 43

* Es muy importante señalar que dentro de las posibles teorías de comunicación existentes, sea el caso de Noam Chomsky o el mismo Marshall McLuhan, ninguna logra empalmar el aspecto político más que visto como el órgano que comunica por imposición, es decir, que posee el monopolio de una serie de canales comunicativos cruciales para la sociedad, situación que no ayuda mucho a analizar el objeto de estudio de este trabajo, como sí lo hace la teoría de comunicación y control de Deutsch.

¹³ *Op.cit.* Easton, 1999. P. 44.

diversos elementos como lo es la información. Así, al flexibilizarse esa red comunicativa, se vuelve más compleja y comienza a utilizar una o varias divisas, generando la existencia de dos tipos de intercambio o transacción; la transacción física de bienes y servicios, y la transacción de alguna divisa, que en el sistema social actual sería el dinero¹⁴.

Ahora, debe señalarse que dentro de la teoría Deutschiana, los términos transacción, divisa, información, por ejemplo, serán interpretados a partir de los términos cibernéticos aplicables a un sistema automatizado, transformándolos en algo así como entrada y salida, componente y dato, respectivamente, y algunos preceptos serán diferenciados de los estudios de Parsons, tendiendo hacia la priorización de las comunicaciones políticas no solamente en el subsistema político, sino dentro de todo el sistema social, aunque siempre sobre la línea sistémica de estudio. En un empleo posterior de este esquema aplicado al subsistema político, podrá ilustrarse mucho más claramente su funcionamiento, del cual basta decir que posiciona el objeto de estudio de una manera perfectamente definible, aislada y sustentada para proceder a su análisis.

Sin reparo, puede argumentarse lo mismo respecto a la línea teórica sistémica contenida en el trabajo de Niklas Luhmann* en lo referente a que pueden existir semejanzas con el trabajo de algunos de los estudiosos sistémicos antes vistos y, considerando que su obra es contemporánea a aquella de Deutsch y que fue pupilo del mismo Parsons, su visión al igual que la postura Parsoniana, tiende a procurar encontrar una forma de respuesta final para el encausamiento de las Ciencias Sociales hacia un método unificado y universal, sistémico, como ya

¹⁴ *Op.cit.* Deutsch P. 147. El esquema de Parsons resulta una herramienta muy eficaz al estudiar la sociedad.
* Luhmann considera que el abordaje al estudio de los sistemas (y el conocimiento de éstos) debe partir de un "constructivismo radical" referente a la visión de la sociedad, en donde se diferencia tajantemente al entorno del sistema, y en donde se toma al individuo como un constructor "del mundo dentro del mundo" a través de su experiencia y observación. Por tal razón, este autor señala que los sistemas se guían por una suerte de autoproducción, auto construcción, auto organización y autopoiesis. Este último concepto se centra en la capacidad de un sistema para producir los elementos que los componen de manera cíclica (el denominado feedback o retroalimentación en Deutsch). Posteriormente, a la comunicación se le atribuye un papel central en la conformación de la sociedad, entendida de esta forma *"las comunicaciones como creadoras de la sociedad, nociones básicas de su teoría, las cuales no forman parte todavía de la vida cotidiana ni de las referencias institucionales"*. Como puede observarse, a pesar de que se está hablando de una entidad Paraestatal, con real capacidad de retroalimentación, el objeto de estudio se remite a la dependencia que la UNAM tiene respecto de las decisiones asumidas por el gobierno federal, además de que la comunicación en Luhmann es de vital importancia pero solamente en el plano social, y no en el ámbito institucional y organizacional.

había prevenido Easton con anterioridad.¹⁵ Este es el real motivo de discernimiento entre la investigación presente y la utilización de tales marcos teóricos, ya que resultan muy limitativos al momento de procurar retomar una relación política desde un enfoque sistémico, malogrando resultados positivos en la investigación a causa de un exceso de importancia conferido a los sistemas mismos. Para explicar esto, debe mencionarse que al interesarse el estudio en una relación existente entre dos sistemas, en realidad el escrutinio del funcionamiento particular de éstos o de su entorno no es prioridad para la investigación más que en forma descriptiva, como si pudiera ser total ahondar en la manera en que tales sistemas tejen las relaciones entre ellos existentes. En este punto Deutsch es mucho más útil.

Posteriormente, se han considerado los trabajos de Émile Durkheim respecto a su obra “Educación y sociología”¹⁶ de 1924, de donde se extraen algunos de los conceptos medulares de la obra, tales como Estructura, Universidad, Autonomía y Educación, entre algunos otros, pero ha de enfatizarse que tales conceptos procuran únicamente reforzar el estudio a la luz de la teoría de comunicación y control, la teoría cibernética, y que por lo tanto se posicionan siempre dentro de este esquema teórico como plenos conceptos operantes que por sí mismos son válidos epistemológicamente, con la reserva de ser aplicados a un trabajo de carácter sistémico y teórico, y no pedagógico y experimental. En realidad, la obra de este autor procura acercar los estudios sobre la educación al plano social, para ser analizada desde un enfoque sociológico y con ello separarlo un poco del espectro psicológico en el que tal materia se encontraba en su época, siendo su teoría una unión de ambas perspectivas.

El estudio contenido en “Educación y sociología” resulta de enorme valor para este trabajo al ponderar ciertos términos dentro del sistema teórico Durkheimiano, ya que el seno de su postura reside en la definición que aporta en lo concerniente a la educación. Con una visión de la sociedad como el constructo humano para convivir en unión con los otros, Durkheim estaba convencido de la

¹⁵ *Op.cit.* Easton, 1999. P. 35.

¹⁶ DURKHEIM, Émile, *Educación y sociología*, Ed. Península, (reimp.) 2003.

“internalización de las normas socioculturales”, es decir, del hecho de que cada individuo hace suya la cultura moral del entorno que la rodea y la contrasta con su personalidad.¹⁷ Y es a partir de aquí que se comienza con el abordaje de la educación como una cosa “eminentemente social”, que deriva en que a cada sociedad le pertenecen tantos tipos de educación como medios sociales haya, en consonancia con el ideal del hombre que tal sociedad posea; este ideal es el polo de la enseñanza de las generaciones venideras, sobre un primer acercamiento definitorio del concepto de educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social”.¹⁸

Es decir que al ser la educación una socialización de las nuevas generaciones, la importancia de los valores con los que tal enseñanza es impartida resulta mayúscula, ya que éstos repercuten de manera directa en los resultados generacionales en términos de avances reales dentro de un país determinado. Por ello no es de sorprenderse cuando la mayoría de los teóricos de los organismos internacionales proponen destinar un porcentaje importante de los recursos nacionales a la educación y la investigación, como puede observarse en las recomendaciones emitidas por la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), o el mismo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en relación al encauzamiento de la educación superior hacia su establecimiento como base del desarrollo económico de un país.¹⁹

Al comprenderse entonces que la transmisión de los atributos específicos que distinguen al hombre se gesta a través de una vía social que es la educación, se hace visible la importancia de demarcar tal concepto desde este enfoque dentro del ámbito contemporáneo, para evitar caer en la constante actual de considerársele como un insumo o una especie de inversión que debe ser atendida

¹⁷ *ibidem*. P. 8.

¹⁸ *ibidem*. P. 11.

¹⁹ STEIN, Ernesto y otros. *La política de las políticas públicas*, BID, 2006, P. 299. En este libro se señala que la inversión mínima de un país hacia la educación, ciencia y tecnología, encontrará su óptimo al rondar el 11 % del Producto Interno Bruto nacional. Cifra muy alejada del casi 4% que se destinó a este rubro en el 2006 en México.

para convertirse en una fuente renovable de conocimiento y riqueza,²⁰ ya que el ver a la educación de esta manera implica una despersonalización de aquello que se le está enseñando a las generaciones venideras, infundada en la idea de que alguien más ya se está encargando de instruir a los jóvenes.

Aquí se debe especificar una salvedad básica en la definición de los términos a emplear, pues si bien se propone rescatar el aspecto moral y social de la educación para evitar verla como un insumo de mercado, en ningún momento se pretende incidir en el campo de la pedagogía, entendida *grosso modo* como la ciencia de la educación, en la cual esta última es su objeto de estudio y que” tiene como fin el conocer y comprender lo que es” para mejorarla. Es decir que el propósito de este trabajo en ningún momento procura definir como bueno o malo el rumbo que el gobierno mexicano tome en cuanto a la educación y, específicamente, a la educación pública superior, término que se verá con más detalle posteriormente, sino que simplemente se intenta definir si las acciones de tal gobierno favorecen o limitan la impartición de educación pública superior en el país. La diferencia estriba pues, en avocarse al estudio pertinente y útil del ámbito puramente político respecto a la manera en que el Estado ha procurado paliar un conflicto implícito en la sociedad, como lo es la educación de sus profesionistas, o de estudiar la manera en que lo hace, cosa última que se halla muy alejada del objeto de estudio de este proyecto.

En otro aspecto, y a manera de contraste con las acciones emprendidas por el gobierno federal frente a la UNAM, se retoma la idea de que un sistema de educación como el obtenido a partir de la implementación del modelo actual en México no “se preocupa más particularmente de preparar al hombre para la vida social, de formar al ciudadano”,²¹ pues no se considera el hecho de que las instituciones no sean absolutamente plásticas ni refractarias frente a toda modificación determinada. Es decir que las instituciones son susceptibles a cambiar positivamente como resultado de la experiencia previa, para lo que Durkheim propone “adaptarlas prudentemente a su respectiva función, adaptarlas las unas a las otras y cada una de ellas a la civilización de que forman parte: e allí

²⁰ *Op.cit.* Stein. 2006. P. 88.

²¹ *Op.cit.* Durkheim. 2003. P.22. Kerschen en Durkheim.

un bello campo de acción para una *política* racional”.²² Esta idea resalta al denunciar una similitud muy fuerte entre la manera de concebir una sociedad por parte de Deutsch, y aquella de Durkheim, en el sentido de valorar la realimentación de los sistemas institucionales, o la interconexión entre ellas existente.

En un contexto amplio del término, se señalan como los tres elementos básicos de la moralidad que conduce a la educación, a los espíritus de la disciplina, de la abnegación y de la autonomía. Es claro que los primeros dos se remiten a la idea de la enseñanza misma, pero el tercer aspecto es una pieza total de este estudio; justamente es el argumento por el cual la UNAM es una Universidad Autónoma, la intención de transmitir una educación lo más objetiva posible, alejada de cualquier postura ideológica, oficial o no. Durkheim define a la autonomía como “la actitud de una voluntad que acepta la regla, porque la reconoce racionalmente fundada. Supone la aplicación, libre pero metódica, de la inteligencia al examen de las reglas”.²³ Aquí se puede entender que la UNAM es pues, autónoma, no solamente por poseer un cuerpo normativo propio, sino también por aplicar a tal cuerpo, y con ello aceptar la regla sobre la que fue constituido, que sería la misma del Estado y por ende del gobierno federal; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. --Esto independientemente de que en la actualidad el ideal intelectual en nuestra democracia—apuntaría Durkheim—está menos definido que su idea moral--.

Ahora, llegado este punto resulta indispensable decir que para el aspecto metodológico no se está tomando en consideración el método sociológico implícito en la investigación de Durkheim, pues éste resulta ya muy obsoleto, además de pertenecer a un orden mucho más pedagógico y psicológico, con lo que no se aporta gran viabilidad al proyecto.

En cuanto a la visión de las entidades involucradas en la educación pública superior como organizaciones, se procurarán emplear los postulados de James L. Gibson y John M. Ivancevic entre otros, dentro de su texto denominado

²² *ibidem*. P. 26.

²³ *ibidem*. P. 35.

“Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos.” Aunque tal empleo se referirá únicamente a lo que concierne al flujo comunicativo entre organizaciones para lograr presentar un diagnóstico de la manera en que el gobierno Federal y la UNAM responden dentro de un plano justamente organizacional, y no institucional, en función de las acciones tomadas por la una o la otra respecto de sí mismas y del ambiente que las rodea.

Para este enfoque, cabe mencionarse que la obra de autores como Guillermo Gómez Ceja o el mismo Barry Bozeman²⁴ no resulta muy pertinente dado que en realidad no es el funcionamiento de las organizaciones como tal lo que se procura obtener de esta línea teórica, sino que la pieza fundamental del texto a utilizar es particularmente el aspecto de la comunicación entre organizaciones que, si bien responde a un entramado administrativo dentro del enfoque organizacional, es proyectado de manera muy clara por Gibson e Ivancevic, al punto de poder ser perfectamente compatible con la teoría sistémica cibernética que el trabajo general demanda emplear. De hecho, muchos conceptos a utilizar referentes al envío y recepción de información entre organizaciones que son tomados por Gibson e Ivancevic de los teóricos sistémicos con la intención de aplicarlos justamente al estudio de la organización, serán considerados bajo el enfoque organizacional estricto; este aspecto debe ser remarcado ya que todos los términos retomados de esta obra tienen una connotación organizacional, que viene siendo el entramado estructural sobre el que se procura trabajar en el análisis de la relación política UNAM-gobierno federal.

Con esto se quiere decir que al momento de referirnos a la Universidad o a las dependencias del gobierno federal dentro del andamiaje de la teoría de la información y el control, éstas deberán ser vistas como sistemas, al igual que como organizaciones, cosa que lejos de provocar algún tipo de paradoja o contradicción, enriquece la forma de analizar al objeto de estudio al dotarle de un enfoque organizacional.

²⁴ Estos enfoques organizacionales son muy provechosos, pero la inclinación hacia Gibson e Ivancevic radica en que ellos basan su teoría organizacional en los sistemas.

Primeramente, estos autores se refieren a la organización como “una entidad que permite a la sociedad conseguir logros que no podría alcanzar si los individuos actuaran de forma independiente”.²⁵ El emitir un enunciado de esa categoría supone que el concepto de la organización puede englobar a todos los organismos políticos, económicos, empresariales, gubernamentales, civiles, religiosos, etc. que existen dentro del sistema social; todas aquellas células sociales compuestas por cierta cantidad de individuos que se unen para el logro de metas y objetivos comunes en un entramado organizado, y que poseen una estructura bien entendida de funcionamiento; a saber, la estructura en la organización se define como el patrón formal de actividades e interrelaciones entre las distintas subunidades que la conforman, y a pesar de existir un patrón informal al interior de ésta, es el aspecto formal el que le da una cohesión racional y asegura su funcionamiento en cuanto a su ambiente externo.

El trabajo propio de cada organización debe ser distribuido en grupos específicos, formales e informales, con cierta asignación de tareas delineadas claramente; de otra manera se suscitan conflictos, que desde el punto de vista organizacional se dividen en funcionales y disfuncionales. Los primeros son confrontaciones entre grupos que derivan en beneficios generales, los siguientes son confrontaciones entre grupos que afectan el cumplimiento de metas. Por este tipo de relación grupal, se asume una figura de autoridad encarnada en una persona o grupo que ostente el poder formal en la organización dada su posición en la jerarquía organizacional.

En el caso del análisis de la relación UNAM-gobierno federal, se señala que esta misma ilustración organizacional aplica para el entramado social así como para cada estructura gubernamental, salvo que la elección del detentor de la autoridad en el caso del poder Ejecutivo es temporal y pública: el presidente de la República junto al Secretario de Gobernación son los jefes del gobierno y los máximos dirigentes de la administración pública, es decir que detentan el mayor nivel en el escalafón organizacional, pero al ser un órgano público perteneciente a un sistema político democrático que se renueva cada cierto periodo de tiempo,

²⁵ GIBSON, James. IVANCEVIC, John, y otros. *Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos*, McGraw Hill, 1973. P. 7.

estos líderes organizacionales deben responder públicamente respecto a sus actos, cosa que no ocurre en las organizaciones privadas, aunque de eso ya se hablará posteriormente.²⁶

Esta definición considera que al interior de cada sistema organizacional ocurren procesos considerados como “actividades que inyectan vida a la estructura de la organización”, entendiéndose un dinamismo provocado por la interrelación entre subunidades, que actúan en la toma de decisiones y se comunican a través de procesos tan diversificados como la complejidad de la organización lo requiera, y justamente la comunicación, la toma de decisiones y el desarrollo de una carrera productiva son los procesos más comunes utilizados en el interior organizacional, pero no son los únicos; Al igual, y dado que es un sistema, la organización posee un flujo de entradas y salidas derivadas de la búsqueda y consecución de sus objetivos respecto al funcionamiento propio de ésta; por ello un sistema organizacional se puede esquematizar a través un diagrama operacional de flujo que permita, entre otras cosas, distinguir tendencias procedimentales con la intención de corregirlas o mejorarlas. Otro tipo de procesos internos son el comportamiento de grupo, el conflicto inter grupal, el poder político organizacional y el liderazgo.

Dentro de las funciones organizacionales, la comunicación ocupa un lugar particular al articular al resto de los grupos; es el proceso por el que las organizaciones hacen las cosas, además de permitir las actividades de planeación, organización y control. La comunicación se define como la transmisión de información y su comprensión mediante el uso de símbolos verbales y no verbales,²⁷ para lo que se requiere considerar el espacio-tiempo, el comportamiento y los códigos de la organización; en caso de omitir tales elementos, pueden crearse barreras para una comunicación efectiva, surgidas por problemas semánticos, filtración de información, la lengua interna de cada grupo, diferencias de estatus, presión de tiempo, escucha selectiva, juicios de valor, la fuente de credibilidad, el marco de referencia, un comportamiento proxémico o una sobrecarga de información. Por lo que se observa, puede inferirse que los

²⁶ SARTORI, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, FCE, 1994. P. 27.

²⁷ *Op.cit.* Gibson, Ivancevic. 1973. P. 426.

problemas comunicativos son una constante en cualquier entramado social, pero son susceptibles de mejora, al ofrecerse una serie de propuestas como dar seguimiento a los mensajes, regular el flujo de información, la retroalimentación de la información, estimular la empatía, la repetición, la confianza, una escucha eficaz y simplificar las lenguas entre grupos.

Toda la guía organizacional se materializa en la toma de decisiones, por lo que se consideran decisiones programadas, para acciones específicas y de rutina, y no programadas, para atender los requerimientos de cada problema. Esto se entiende bajo el marco conceptual de la organización, en donde la decisión se ve como un medio resultante del proceso de influencia de muchas fuerzas que es utilizado para lograr algún resultado o para resolver algún problema, y que es dirigido por las figuras de autoridad, quienes responden en parte a la racionalidad de acción y en parte a sus valores. De este modo, los valores se encuadran como los lineamientos básicos y creencias que utilizan quienes toman decisiones cuando enfrentan una situación en la que tienen que elegir entre varias alternativas. Así, para una correcta toma de decisiones, se debe identificar los problemas, desarrollar y evaluar alternativas, escoger una de ellas, aplicarla e implementarla como una decisión para luego ser controlada y evaluada.²⁸

A partir de la propuesta organizacional dada, se debe señalar la capacidad de este modelo para acoplarse a la teoría sistémica de comunicación y control, base teórica del trabajo presente, bajo los términos de unidades activas que procesan información y reaccionan a ella de forma que convenga al logro de las metas propuestas. Para resaltarlo, los mismos autores ofrecen su definición de sistema entendido como un “agrupamiento de elementos que establecen relaciones de forma individual y entre sí, y que interactúan en su ambiente como individuos o como grupos”.²⁹ Por otro lado, también retoman el concepto cibernético de la *realimentación*, y lo utilizan como *retroalimentación* en el entendido de que trata sobre la información que refleja los resultados de una acción o una serie de acciones realizadas por un grupo. Es de la retroalimentación

²⁸ *ibidem*. P. 456.

²⁹ *ibidem*. P. 218.

que se toman las entradas de información nueva y se puede actuar en la mejora o la continuación de los procesos organizacionales.

La idea de concentrar el marco conceptual en enfoques que no sean institucionales para el análisis de las relaciones de la UNAM y el gobierno federal, reside en el hecho de que serán el marco jurídico relativo a la Constitución y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en donde se establecen de manera muy clara los derechos y obligaciones de la propia relación Gobierno federal-Organismos desconcentrados, los cánones institucionales para el estudio de los organismos en cuestión. A pesar de que la obra de algunos autores como Douglas North o March y Olsen, referente al tema institucional, también pudiera representar alguna significación para el análisis, éste ha de inclinarse por el institucionalismo jurídico, pues primeramente se desea obtener un criterio de análisis en el que la institución se apegue al margen de la actividad social procurando evitar el estudio de la institución como tal. Lo que se busca es posicionar a las instituciones como la base de los actores dentro del sistema social y político, que son las organizaciones políticas y gubernamentales, civiles, religiosas, empresariales, educativas, etc.

Como un breve vistazo a la teoría de March y Olsen, por ser meritorio para el análisis, se retoma la idea de que hoy en día las instituciones ya no son vistas como muy importantes, debido a que las ideas que creaban y reforzaban la moralidad institucional fueron sustituidas por ideales afines a una moralidad individual, pero por otro lado las sociedades les otorgan cada vez mayores funciones, lo cual crea una paradoja por ejemplo, en el aspecto administrativo, donde las instituciones han sido detenidas; hoy en día todo enfoque observa al individuo sobre la colectividad --Para definir a la burocracia se observa a los burócratas³⁰— y la política se analiza principalmente desde el utilitarismo o el funcionalismo. En realidad, el problema de las instituciones de acuerdo a los autores, reside en que se tienen a individuos *autointeresados* (*self-interest*) como

³⁰ MARCH, James & OLSEN, Johan. *Rediscovering institutions*, Free Press, 1989.

representantes o agentes de otros individuos autointeresados,³¹ con lo que los problemas son resueltos de peor manera debido a presiones de tiempo, los tomadores de decisiones* van de un problema a otro sin resolverlos contundentemente y se critican entre ellos, pero el proceso suele darse de forma precisa e interactiva.

Los autores procuran ver la manera en que las instituciones administrativas y de gobierno aportan un orden e influyen en la política. Bajo este objetivo, parece ser que March y Olsen persiguen una meta muy similar a la que se pretende en este trabajo, dado que aquí se procura ver la influencia que tienen en la política de manera específica, las acciones y decisiones tomadas por el gobierno federal frente a las instituciones de educación pública superior, en particular frente a la UNAM. De allí radica la pertinencia de retomar estos autores, sin considerar que ellos también proponen el que las instituciones definen la identidad de individuos, grupos y sociedades, por lo que la constante simplificación de éstas en la actualidad no es el camino correcto a seguir, ya que pueden generar consecuencias políticas.³²

Por otro lado, esta obra también profiere una importancia mayor a la idea de los sistemas y de la información que procesan en su acepción institucional en el supuesto de que en un sistema competitivo, la información es el instrumento para los actores estratégicos; que ésta sea verídica o falsa dependerá del propósito de los actores, que suelen no decir la verdad respecto de sus preferencias. La institución estriba entre el aspecto social de la política y los intereses individuales de los actores de ésta; el sistema político depende del manejo de las instituciones políticas (Secretarías, Legislaturas o Cortes judiciales) al ser procedimientos y estructuras operativas que definen y defienden los valores, normas, intereses, identidades y creencias (leyes, reglamentos o códigos, cultura y religión) de aquellos a quienes comprenden, pues el que deban --ser tratadas como actores

³¹ *ibidem*. P. 12. "Minor issues create governmental crises and unexpected patterns of political activity... then they fade away again". Esto se refiere precisamente a que los elementos que conforman la política no se hallan verdaderamente comprometidos con la representatividad que debería cohesionarlos.

* Este término se retoma de Gibson e Ivancevic.

³² *Op.cit.* March, Olsen. 1989... P. 17.

políticos es un llamado a la coherencia y autonomía de las instituciones--,³³ que también responden a la toma de decisiones. Aquí se dice que las instituciones son actores con la facultad de ser a la vez tomadores de decisiones, pero esto se considera bajo el supuesto de que las instituciones se encuentran representadas por los distintos organismos que las detentan; en ese sentido, la Secretaría de Educación Pública por ejemplo, es una institución educativa que actúa respecto al Secretario en turno, el cuerpo administrativo, el cuerpo burocrático, el personal docente, etc. En fin, la institución es tomadora de decisiones en cuanto es encarnada en alguna organización.

El flanco relativo al criterio de medición ética que se pretende emplear para definir las acciones llevadas a cabo por la UNAM y por el gobierno Federal dentro de su relación comunicativa como correctas, incorrectas, neutrales, intencionadas, buenas y malas, será cubierto particularmente por el marco jurídico en lo referente a los derechos y obligaciones de cada organismo al cotejar el efectivo cumplimiento de la norma. Dado que la ley es pragmática en su contenido, el marco legal de la UNAM no será visto aquí, sino posteriormente en el análisis de los cambios que éste haya sufrido en el periodo 2000-2012, como parte de la clara definición de los papeles que tanto el gobierno federal a través de sus dependencias, como la Universidad misma poseen. En otro aspecto, se considera la estructura de la teoría realizada por Luis Villoro en lo que a su texto “El poder y el valor” se refiere, de donde se intenta obtener una primera delimitación de los valores que son aplicados en la guía de las relaciones políticas de las dependencias gubernamentales con el gobierno federal y en donde se permite ver la enorme diferencia en el trato que éste último confiere a aquellas que le son afines frente a las que discrepan del enfoque oficial, como una forma de representar el concepto de auto clausura de los sistemas autónomos, manejado por Deutsch.

³³ *ibidem*. P. 16.

Primeramente se retoma la idea difundida en otros autores como Georges Balandier o Gilles Lipovetsky,³⁴ de que existe una visión liberal del buen gobierno así como de la buena acción gubernamental, basadas en las garantías individuales y en los derechos humanos, que resultan ideales muy duros de alcanzar y producen un desencanto o una frustración en los individuos que jamás llegan a cubrirlos o poseerlos en la realidad. Contra ello, debe plantearse una evaluación de la política a partir de valores morales que sean capaces de reactivarla a ella y al gobierno en el que desemboca. En esta línea, se puede ver la relación existente entre la política y los valores morales a partir de la acción política (la racionalidad, la instrumentación y la operatividad), a partir del cambio político (la relación entre la moralidad existente y la ética de la filosofía política) o a partir de propuestas éticas de aspecto teórico.

Para efectos de este trabajo, la acción y el cambio políticos serán los ejes rectores de todo juicio a emitir en función de las acciones y decisiones tomadas por aquellos órganos que posean alguna competencia en lo relativo al funcionamiento de la UNAM, al definirse las acciones en el inicio del periodo 2000-2012, y contrastarlas con los cambios ocurridos por éstas y por otros factores dentro del sistema político. Ello representará el mejor indicador para evaluar como buena o mala la situación en que la Universidad se encuentre en cada etapa analizada. Los postulados de este autor tienen una relevancia mayor en el segundo y en cuarto capítulos, pues al inicio se requiere definir la situación de la relación política entre la UNAM y el gobierno federal entre 1990 y el año 2000 de manera general como una buena o mala respecto de si misma, y como mejor o peor en contraste con la misma relación gestada entre el año 2000 y el 2012. Este espacio temporal considera al año 2000 como un punto de inflexión muy importante en el trabajo, por lo que se retomará su estudio posteriormente.

En un esfuerzo por recopilar todas las fuentes que integran al marco teórico de este proyecto, puede definirse a la gama de autores con una breve idea de lo

³⁴ Ambos autores, Balandier con *El desorden* y Lipovetsky con *La espiral de la decepción*, crean la idea filosófica referente a que el desinterés de las sociedades en todo lo público se debe principalmente a los cánones morales con que se vive hoy en día.

que pretende obtenerse de cada uno de ellos, resumiéndose así; Dentro del estudio de la relación política UNAM-gobierno federal en el periodo que comprende del año 2000 al 2012, se ha de emplear la teoría sistémica de comunicación y control de Karl Deutsch como estructura teórica, conceptual y procedimental del trabajo en donde los términos de tal relación habrán de cifrarse en lo referente a los postulados cibernéticos, basando el enfoque que se le ha de conferir a la educación pública superior en la obra de Émile Durkheim referente a “Educación y sociología”, procurando dotar al proyecto de una visión sociológica de la Educación y con ello alejar tal concepto del campo psicológico de estudio para evitar en medida de lo posible la acepción pedagógica en la investigación, abordando a las instancias en quienes recae el estudio como organizaciones del gobierno que se comunican entre ellas. Tal acercamiento se realiza desde el filtro teórico organizacional propuesto por Gibson e Ivancevic, contenido en su obra, en el que se observa el funcionamiento organizacional de las dependencias de gobierno respecto de la dirección central que es el gobierno federal. Todas estas dependencias han de ser valoradas en su actuación durante el periodo marcado conforme al estricto apego a las leyes, normas y reglamentos que las delimitan y delimitan, así como en lo relativo a las prácticas de un “buen” o “mal” gobierno definibles en proporción al campo de la filosofía política, retomando la obra “El poder y el valor” de Luis Villoro como base analítica de este aspecto.

Finalmente, a manera de ser aplicado como un cinturón que enmarque la actuación general del gobierno federal y de la Universidad como instituciones del Estado mexicano, se deberá tamizar la investigación de manera general a través de los postulados del neoinstitucionalismo propuesto por March y Olsen, como una forma de evaluar a las instituciones y el rumbo que éstas han adquirido en el contexto contemporáneo de acción.

Como base del análisis, la obtención de datos se apoya principalmente en la información hemerográfica, así como en los bancos de datos respectivos a cada dependencia gubernamental a analizar, además de utilizar aquella bibliografía que surgió de las acciones mismas de la Universidad frente a las administraciones

federales en la pugna por sus derechos como organismo autónomo del gobierno durante las últimas dos décadas.

La creación de un marco teórico como el aquí propuesto para el abordaje del proyecto de investigación al que se quiere aplicar, es sustentado en el empleo oportuno de muchos conceptos comunes sustraídos por los autores de fuentes específicas, o utilizados de forma común por ellos en sus distintas teorías, pero concretamente se le atribuye una enorme importancia a la solidez con que permite consolidar el análisis del objeto de este trabajo.

1.2 LA TEORÍA SISTÉMICA DE DEUTSCH APLICADA AL ANÁLISIS.

La elección de una teoría basada en la comunicación y el control político para estructurar el estudio de la relación política UNAM-gobierno federal, y su posterior análisis dentro del periodo 2000-2012, se hace bajo la intención de abordar de la manera más precisa un problema definible desde muchos aspectos del conocimiento, ya que podría ser considerado a partir de elementos relativos a lo social, lo económico, lo jurídico o incluso lo psicológico. Sin embargo, el trato conferido a este tema desde un enfoque político y sistémico hace resaltar al objeto de estudio, y por ello este aspecto debe ser muy reiterativo, ya que posee una enorme importancia al momento de decidir la estructuración del marco teórico, pues bajo la tutela de la teoría Deutschiana se considera un manejo óptimo de los conceptos referentes al canal comunicativo entre dos subsistemas del sistema social en México, el político y el educativo, además de ponderar la manera para medir y cuantificar el estado de tal canal respecto a la cantidad, tamaño, intención y efecto de la información que allí fluye.

Si bien esta parte de la teoría se logra por medio de la consideración teórica de la cibernética, surgida a partir de la construcción cada vez más desarrollada de equipos de comunicación, organización y control, su propio creador, Norbert Wiener, ya advertía del uso que se le podía conferir en el aspecto social puesto que “la existencia de las Ciencias Sociales se basa en la capacidad de tratar a un grupo social como una organización, y no como una aglomeración. La comunicación es el cemento que [forma] las organizaciones”;³⁵ la cibernética es el estudio de toda la dinámica de un sistema que tiene una entrada (de información) estadísticamente variable, y ella propone que el gobierno conlleva uno de los procesos más significativos pues es el sistema encargado de la conducción del entramado social. Hoy día existen máquinas (que son sistemas) autocontroladas que responden al ambiente y a su propio comportamiento; acumulan, procesan y aplican la información para su propio control a través de una red de comunicaciones automodificativa, en donde el estado de la información (que es lo

³⁵ *Op.cit.* Deutsch, 1971. P. 106.

que esta red transporta) puede variar de su primera a su última descripción respecto a su paso por el canal, pudiendo deformarse, crearse o eliminarse.

El mismo Wiener decía --“mi tesis es que son exactamente paralelos el funcionamiento de un individuo y el de algunas máquinas más nuevas de comunicación”--,³⁶ al poseer ambos, receptores sensoriales que ven los mensajes externos a partir de los medios internos q los traducen en símbolos. Así, los organismos políticos y de gobierno a analizar, se ven como sistemas autónomos en el funcionamiento, que responden a los estímulos de su ambiente, así como a los reordenamientos internos propios de su funcionamiento, y que registran, guardan, procesan y reutilizan la información derivada de todo ello para posteriores situaciones.

Ahora, al dirigirse bajo la guía de este marco teórico sistémico de comunicación y control, que a la vez es considerado en el enfoque organizacional, se han definido como los organismos más relevantes para el análisis a:

La Universidad Nacional Autónoma de México, que a nivel nacional considera a todos sus estudiantes, al cuerpo académico (conformado por todo el personal docente y los investigadores), a sus sindicalizados en todos los niveles y a todo el personal administrativo considerado en el organigrama de la institución.³⁷

El Poder Ejecutivo del gobierno federal, que observa a la Presidencia de la República, de cuya estructura y por la definición de sus funciones se analizarán exclusivamente a: el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda (SHCP) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Poder Legislativo, retoma en específico a la Cámara de Diputados, y en particular a las comisiones de Ciencia y tecnología, Educación pública y servicios educativos y Presupuesto y cuenta pública. Aquí no se retoma a la Cámara de Senadores, puesto que su inferencia en los asuntos de la UNAM es considerada como meramente reiterativa.

A partir de este momento, y junto al esbozo breve de la manera en que han de ser abordados los sistemas de las dependencias gubernamentales a analizar,

³⁶ *ibidem*. P. 205.

³⁷ ANEXO B: Marco jurídico UNAM.

así como de la definición de qué dependencias se encuentran en tela de juicio, se procede a la asignación de valores teóricos a los elementos referentes al tema que ocupa este trabajo. De tal forma, y como el primero a esgrimir, se presenta el concepto base de la teoría de la comunicación y el control entendido en este trabajo; la información.

La información

“consiste en una pauta transmitida que es recibida y evaluada refiriéndola a un conjunto de estadísticas de pautas relacionadas”³⁸ y su almacenamiento es la memoria. Así, un *mensaje* se define como un ítem discreto de información que se desplaza en una red. En el caso que aquí concierne, la información pertinente será considerada por lo tanto como todos los mensajes directos, órdenes, declaraciones públicas y acciones, suscitados entre la UNAM, el Presidente de la República, las Secretarías antes mencionadas y la Cámara de Diputados.

Es importante señalar aquí que se ponderan tanto la información transmitida entre la UNAM y el gobierno federal, como aquella transmitida entre organismos del gobierno mismo, es decir, entre Secretarías, o entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados. Aparte, se considera en la teoría que cada uno de estos organismos posee un comportamiento regido por algunos factores a describir posteriormente, como un pensamiento sistémico dividido en siete etapas: la codificación de la información entrante en símbolos adecuados (actas entrega recepción, decretos, mandatos, etc. En general, todo procedimiento del gobierno federal), la acumulación de símbolos mediante un medio físico apropiado (archivo, registros, bibliotecas, etc.), la disociación de una parte de la información del resto del cúmulo recibido, el recuerdo de los ítems disociados y de conjuntos mayores de información, la recombinación de algunos de esos ítems en pautas nuevas no presentes en el sistema, una nueva codificación a partir de las nuevas pautas de ítems y la transmisión del nuevo ítem al almacenamiento o al uso aplicado. Este último punto es lo referente a la iniciativa del sistema y conlleva un proceso crítico, en el que se establece una correspondencia estructural entre una parte del

³⁸ *Op.cit.* Deutsch, 1971. P. 114.

sistema comunicante que se reconoce y el sistema comunicante a reconocer; en el caso de la UNAM y el gobierno federal, la iniciativa está marcada por la obligación pública de ambos sistemas, así como por el marco legal.

La mente

Es una acción del sistema, que implica un proceso físico autoapoyado con nueve operaciones: selección, abstracción, comunicación, almacenamiento, subdivisión, evocación, recombinación, reconocimiento crítico y reaplicación de los ítems de información. La mente debe poseer memoria, autonomía e individualidad, pero esto se verá más adelante.

*La realimentación*³⁹

Uno de los elementos del flujo informativo a tratar con mayor detalle en la investigación debido a su enorme importancia, es el de la realimentación en los sistemas. La realimentación se comprende como la parte de la energía de salida de un sistema automodificativo que regresa como entrada; es una red de comunicaciones que produce una acción como respuesta a la entrada de información externa, y que incluye los resultados de su propia acción en la nueva información por la cual modifica su comportamiento posterior.

Existe la realimentación negativa, cuando el sistema se fija un objetivo y recibe información de su posición así como del objetivo a partir de su funcionamiento, y lo logra. También está la realimentación amplificativa, que resulta cuando la información de la respuesta de un sistema, la refiere hacia la misma dirección, y la realimentación con cambio de objetivos, en donde las variaciones en la estructura pueden cambiar también los objetivos o su naturaleza.⁴⁰ Este concepto por sí mismo considera elementos posteriores como la iniciativa del sistema, el aprendizaje o la creatividad, que serán entendidos posteriormente a la luz de la teoría sistémica de comunicación y control. En fin, se considera que una realimentación correcta se mide respecto a la disminución de

³⁹ *ibidem*. P. 204. Weiner considera que la realimentación debe considerarse como el control de una máquina sobre la base de su funcionamiento real y no de su funcionamiento esperado.

⁴⁰ *ibidem*. P.p. 206-215 En ciertas organizaciones el cambio de objetivo es parte del funcionamiento del sistema, como podría ser en la UNAM.

errores en el funcionamiento del sistema, dada la consecución de *objetivos*, que se entienden como la condición final en la que el objeto actuante alcanza una correlación en el tiempo o el espacio respecto de otro objeto o acontecimiento. La disminución de errores por la realimentación, también depende de la carga de información en los canales, el retardo en la respuesta del sistema, el provecho obtenido por el sistema y la capacidad de anticipación. En política, se valora la realimentación como aspecto preventivo de las relaciones políticas, es decir, como elemento que marcará la pauta para valorar una relación como positiva y útil o como negativa, y de este concepto se comienza a valorar la relación política de la UNAM con las otras dependencias del gobierno federal.

La idea de realimentación sugiere la necesidad de distinguir a los mensajes en aquellos de primer orden, producidos por la interacción del sistema con el exterior, y los de segundo orden, que consideran los cambios al interior del sistema que se produjeron a partir de la creación de los mensajes de primer orden, por lo que en los mensajes secundarios se pueden procesar muchos mensajes primarios y por lo tanto una gran cantidad de información, pudiendo definir posteriormente a la conciencia para este trabajo.

La conciencia

Será abordada como un conjunto de realimentaciones internas de los mensajes secundarios, que van a influir en el resultado de sus procesos y de la aplicación de sus reglas; la conciencia requiere de un alto grado de selección y abstracción de los mensajes primarios, y su condensación razonada en menos mensajes secundarios de orden superior, aunque también puede ser falsa pues “un gobierno, grupo social u organización política pueden vivir en parte en un mundo de fantasía... con autoimágenes de su comportamiento que pueden ser muy diferentes de la realidad”.⁴¹ La conciencia también es utilizada como un instrumento de control, dado que al cambiar la cantidad de atención en la información secundaria (en los mensajes secundarios), se altera la percepción de ésta por parte de la sociedad, alterando también su comportamiento; esto equivale

⁴¹ *ibidem*. P. 223.

en la sociedad al control de las instituciones sociales de la comunicación de masas, de los sindicatos, de las instituciones culturales, etc., considerando que el más mínimo cambio en los circuitos de realimentación puede desembocar en enormes cambios dentro del proceso de funcionamiento organizacional, además de evitar la representación excesiva de mensajes primarios pues ello desemboca en la distorsión de la red.*

La voluntad

Íntimamente ligada a la conciencia, la voluntad comprende un conjunto de decisiones internas dadas por datos anteriores y por el bloqueo de impulsos incompatibles (al logro de objetivos) provenientes del presente y del futuro del sistema, es decir que implica la transformación de datos del pasado hasta lograr la decisión tomada, que debe ser tomada sin considerar todo elemento interno que pudiera bloquearla; es una intención-reacción cuasi directa que conlleva el establecimiento y restablecimiento de objetivos, en donde la probabilidad de las alternativas depende de su recurrencia en el sistema. Ahora, aquí se apunta la directa proporcionalidad del poder y la voluntad, al señalar que “todo sistema que aplique poder en sus ambientes, debe hacerlo en base a experiencias pasadas”.⁴² Entonces, se define a la voluntad como la puesta en acción de los datos propuestos por el pasado de un sistema formulador de decisiones para contrarrestar la información recibida por el ambiente.

El poder

La acepción de la voluntad antes descrita, obliga a visualizar al poder como la capacidad de exteriorizar el carácter, de extrapolar elementos internos del sistema en el ambiente, de priorizar la salida de datos sobre la entrada, en fin, de hablar en vez de escuchar.* Este poder bruto implica una guía del comportamiento únicamente a partir de las experiencias del pasado, y se diferencia del poder neto

* Como pudiera ser el sobrenacionalismo o el empecinamiento comercial de algún país.

⁴² *Op.cit.* Deutsch, 1971. P.139

* El concepto de humildad sería exactamente lo contrario, al ser tomada en cuenta como una actitud favorable al conocimiento nuevo, es decir, a la información exterior. Es antónima de la soberbia.

al ser éste la distinción entre los cambios realizados por el sistema en el exterior junto a aquellos que modifican su interior.

Tal es el poder es en su acepción sencilla, mientras que en un sentido amplio, es la capacidad para explicitar una preferencia particular en el comportamiento o para alcanzar un objetivo con la mínima pérdida de capacidad para elegir un comportamiento diferente. Una definición así otorga al estudio un enorme recurso valorativo, ya que bajo estos conceptos se puede *medir el conflicto* entre dos sistemas a partir de su incompatibilidad al futuro y del costo probable de evitar el antagonismo entre ellos, junto al posible grado de cambio sufrido por cada uno de los sistemas. Es decir que al existir una colisión entre sistemas, un mayor cambio interno demostrará un mayor nivel del conflicto.

Se podrá definir entonces el estatus de la relación UNAM-gobierno federal, dadas las adecuaciones internas que cada organismo debió realizar respecto de la información emitida por cada uno, en función del otro. Puede considerarse este elemento como principal para establecer un marco valorativo de la relación entre la Universidad y las dependencias del gobierno federal, junto a la demarcación del límite de una organización autónoma, el cual se logra mediante la ponderación del diferencial existente entre la comunicación interna y la externa de un sistema (a mayor comunicación interna, mayor cohesión en las partes del sistema, a mayor comunicación externa, mayor imagen de cohesión). El comportamiento efectivo de cualquier organización autónoma debe estribar dentro de este límite de acción.

Por su parte, Dahl indica que el poder político puede ser medido por la capacidad de cambiar la probabilidad en resultados repetitivos, junto a la frecuencia que tiene un actor para ver resultados exitosos de acuerdo a su juicio, de modo que si se retoma el modelo social del cuadrado de Parsons, descrito con anterioridad, se señala al poder como la mayor divisa de cambio dentro de los cuatro pilares o subsistemas del cuadrado social y comparando al subsistema político con el económico, se dice que el prestigio para el poder equivale al crédito para el efectivo, y que la fuerza para el poder representa lo mismo que el oro al

papel moneda.⁴³ Esto se retoma para señalar que el poder, pues, no es el centro ni la esencia del sistema político, es solamente una de sus divisas.

La esencia de la política

Se entiende como la firme coordinación de esfuerzos y expectativas humanos para el logro de los objetivos sociales, y las consecuencias cuantitativas derivadas de este enfoque permiten calcular el intercambio del subsistema político con los demás subsistemas respecto al valor de las demandas formuladas al gobierno, y su respuesta en el cumplimiento de sus obligaciones; de esta manera se puede señalar la diferencia respecto a que el gobierno dirigido por el PRI se conduce mediante un esquema paternalista en donde asume más responsabilidades de las que se le demandan, mientras que los gobiernos del PAN han tendido hacia la actitud opuesta de alienación política, al renegar de sus obligaciones en cosas de vital importancia.

La autonomía (selfhood)

La autonomía del sistema se refiere a su capacidad para guiarse de acuerdo a su memoria y a la información que éste pondera como pertinente; para que un sistema se autoconduzca, debe recibir el flujo de tres tipos de información: del mundo exterior, de su pasado y de sí mismo y de sus partes. Es pues, una función de todo el sistema que involucra la realimentación de datos provenientes de cierta forma de memoria en la toma de decisiones presente. Para la autonomía se requiere la capacidad de *aprender*, entendida como la producción de reordenamientos internos del sistema, con el objetivo de que su comportamiento cambie, para lo que se requiere de *integridad* relativa al funcionamiento no deteriorado de los dispositivos que transportan los procesos de autodeterminación al interior de la red, además de procurar la *dignidad* del sistema, que comprende la aptitud de emplear la propia personalidad en el funcionamiento; la mejor manera de proteger a un sistema del influjo exterior es mediante el fortalecimiento de su estructura interna y de sus posibles nuevas configuraciones, con lo que se

⁴³ De acuerdo al modelo ya visto de Parsons en la sociedad como un cuadrado con seis canales principales de comunicación, el dinero es la divisa por excelencia en el flujo comunicativo con el pilar económico.

requiere *creatividad* como el aumento de entradas externas de información y con ello el aumento de re combinaciones internas, para almacenar una nueva imagen o símbolo con una nueva pauta en su conjunto. La iniciativa es ese recurso de novedad, y dado que toda organización está destinada a “cambiar o morir”, deben especificarse los posibles cambios que pueden darse y que están muy ligados al aprendizaje de la organización, pues un aprendizaje útil produce cambios funcionales, pero un aprendizaje patológico llega a generar cambios disfuncionales, como pérdidas de poder, de ingresos de información, de capacidad de conducción, de profundidad de memoria, de capacidad de reordenamiento interno o de reordenamiento amplio.⁴⁴

En otro contexto, se indica la necesidad de mantener los canales del sistema de comunicación, pues su deterioro puede desorganizar el flujo informativo.* En el caso del cerebro humano, éste funciona como una máquina de una sola serie, es decir que no pueden borrarse los componentes en él vertidos para reiniciar una secuencia funcional. Con ello se procede a indicar que el crecimiento de un sistema debe ser medido respecto al grado de autodeterminación y la capacidad de aprendizaje intrínsecos en la persecución de objetivos, guiados por su *espíritu*, que implica el conjunto de reglas por los que se estructura y actúa su entramado de valores (aquí se observa al espíritu como un plan político y a los valores como la ejecución de tal plan), siempre de acuerdo al contexto, que es la posición física relativa del sistema respecto a una serie de eventos.

El valor

Es importante señalar que un valor se entiende como la preferencia repetitiva por una clase particular de mensajes o datos que deben recibirse, transmitirse, o por los que se debe actuar con preferencia sobre los demás; es una preferencia operacional vinculada con otras preferencias y también con importantes memorias o pautas de reacción emocional en el actor que lo sostiene. No debe confundirse el valor con la imagen del valor, ni considerar que el comportamiento de un sistema implica el pronóstico del comportamiento de sus partes.

⁴⁴ *Op.cit.* Deutsch, 1971. P. 240

* Aquí se ofrece una alegoría realizada con el cuerpo humano, en donde se ejemplifica el daño que puede sufrir la mente en caso de que la cabeza de un individuo sea golpeada.

El pueblo

El concepto del pueblo, inmerso en la sociedad, dentro de esta teoría se refiere a una comunidad de hábitos de comunicación social (con hábitos generales de lenguaje y cultura). Los gobiernos y los partidos políticos (al ser sistemas políticos tratados como redes de comunicación y control) dependen del procesamiento de información, que encuentra su importancia en la pauta transmitida por la señal respecto a su relación con las pautas almacenadas en el receptor, por lo que la cohesión entre organizaciones se logra medir al valorar su capacidad de transmitir información entre ellas respecto a un mayor o menor nivel de pérdida o distorsión de la información; este elemento es también muy importante para el objeto de estudio referente a la relación UNAM-gobierno federal, en donde se puede establecer una importante diferencia entre la comunidad cultural, referente a una red de canales de comunicación, y el Estado, que implica canales de comunicación junto a cadenas de mando. Cuando una fuente de mensajes recibe un tratamiento preferencial, se le atribuye cierta *autoridad* intrínseca.

La autoridad

Se refiere a los mensajes que imponen un tratamiento preferencial en la comunicación social por sus méritos propios, aunque no se originen en fuentes preferenciales ni posean símbolos preferidos. Debe apuntarse que al momento de emitir constantemente mensajes de baja importancia, una fuente prestigiada o importante puede ser estimada de forma muy baja por los individuos, y viceversa, cuando una fuente de poca importancia emite mensajes muy apremiantes, gana respeto en la sociedad. El medir la velocidad y exactitud de las órdenes políticas, conlleva el cálculo de la profundidad y magnitud de su entendimiento por parte de los individuos que conforman el sistema,⁴⁵ por lo que el poder político es la relación entre las creencias generales de legitimidad y los canales de comunicación social. Esto implica que el liderazgo de un organismo como el Estado depende de la "*función de inteligencia interna*", definida como los canales e instituciones por los que un gobierno o partido obtiene y emplea la información de

⁴⁵ este caso se remarca la prevalencia del orden sobre la información; no se pueden dar órdenes si no se sabe hacia quien se dirigen.

su propia estructura y composición, junto a la eficacia con que se compile, aplique y almacene para un uso futuro.

Por ello, los tomadores de decisiones deben robustecer su capacidad de predicción por las reacciones que sus decisiones conlleven, ya que se busca evitar una sobrecarga de comunicación o de decisiones, que dentro de la teoría y dentro de este trabajo en particular es considerado el factor principal en la decadencia de Estados y gobiernos, junto a la presión que deriva en que los individuos busquen la manera de conferir un “status privilegiado para sus propios mensajes” como forma para hacerlos prevalecer. Se pueden estudiar los conflictos políticos en función de la eficacia o fracaso de los dispositivos de conducción del sistema, de la demarcación del límite mencionada más atrás, y de la capacidad de maniobra misma del sistema. Esto permite formular las preguntas relativas a la cantidad de autoridad central y de eficiencia en la autoconducción que en los organismos autónomos se requiere para mantener los conflictos entre grupos por debajo de un nivel que resulte peligroso para el conjunto.

Otro aspecto de esta teoría es la “*función de inteligencia creadora*”: capacidad de un sistema para idear y ejecutar políticas fundamentalmente nuevas para hacer frente a nuevas condiciones, relacionada con la capacidad de combinar nuevos ítems de información para desarrollar nuevas pautas y actuar conforme a ellas. Se puede suscitar un aprendizaje patológico,⁴⁶ pero en general el aprendizaje se torna benéfico. Esto incumbe a los conceptos de creatividad e innovación, dado que al interior de la sociedad, puede o no existir un mínimo de compatibilidad cultural para que las instituciones políticas y económicas unifiquen a las diferentes poblaciones en un proceso gradual de aprendizaje social. De cualquier forma toda solución a nivel social debe incluir los hábitos, preferencias, creencias y estructuras socialmente estandarizadas de quien pujan por ella. Tal solución puede o no, ser adecuada para los problemas del Estado o la Sociedad, pero debe ser lo bastante aceptable para la mayoría. En política, un objetivo estratégico se logra mediante la obtención de objetivos intermedios o tácticos, lo que puede afectar la iniciativa de los individuos del sistema; una organización

⁴⁶ Como ya se tocó este tema, se refiere a algo que la organización aprende y que le impide gestionar su autocontrol y buscar sus objetivos.

puede cambiar sus objetivos radicalmente por reconstrucción a largo plazo, o por revolución o reforma a corto plazo.

Eventualmente, se remarca la idea de que solamente los sistemas que tienen la capacidad de cambiar y mejorar serán capaces de sobrevivir, y se apunta que dentro de un sistema social, se consideran ciertas dimensiones del desarrollo; de recursos humanos y población, de recursos económicos, de reservas operativas y de la capacidad para cambiar elementos. El desarrollo de un sistema puede medirse por el progreso en la articulación y autonomía múltiple, junto al comportamiento integrativo de sus partes, pero de cualquier manera el desarrollo de las organizaciones humanas es aquel de varios niveles de sistemas autónomos, al mismo tiempo que implica el desarrollo autónomo y autodeterminante de sus individuos.

La política

En estos términos la política es el método que permite asegurar el tratamiento preferencial de los mensajes y las órdenes y la redistribución de recursos humanos y materiales; es el instrumento fundamentado para retardar o acelerar el aprendizaje social y la innovación. Así pues, la política se define como la esfera decisiva del aprendizaje y de la decisión sociales, y sus preferencias sobrepasan a las del resto del sistema, por lo que ello implica la conducción o manipulación del comportamiento humano a través de la combinación de amenazas de coacción (de la vigilancia a una posible invasión) con hábitos de asentimiento (de la apatía a la total identificación de políticas empleadas). En el caso mexicano, se considera que para la forma de actuar del gobierno aplica el concepto de *soberanía concentrada*,⁴⁷ pues todas las decisiones se concentran en el gobierno federal, pudiendo decidir éste de forma exclusiva en lo referente a los lineamientos a seguir en materia pública, además de concentrar los símbolos de legitimidad en los individuos que lo conforman. Ello debería facilitar la atribución de responsabilidades a los funcionarios públicos, aunque en realidad no suceda por causa de la complicidad entre grupos políticos.

⁴⁷ Es un concepto de Deutsch referente a cierta forma de tratar a la potestad del pueblo.

En este tipo de entramado político, no se tolera a ningún subsistema con la suficiente autonomía como para modificar las decisiones tomadas desde la cúspide de la organización; este es el caso de la UNAM que al cumplir sus funciones dentro del gobierno federal, se ve muy limitada para cuestionar las decisiones del Ejecutivo o el Legislativo en materia de educación pública superior, pudiendo impugnar éstas únicamente desde la posición moral que tiene en el sistema social como máximo ente de producción de conocimiento. Esto se verá a fondo posteriormente, pero baste mencionar que “en la política... los sistemas autónomos mayores están compuestos... por unidades más pequeñas que son a su vez autónomas, y pueden tener un grado más elevado de autonomía que la unidad mayor de la que forman parte”.⁴⁸

De acuerdo a Deutsch, el problema de la integración social y política de las partes de un sistema implica la correcta agrupación de los conjuntos de unidades autónomas, pero con sus propias estrategias de valor y no con aquellas del sistema general, y el éxito de esta integración depende de un “espíritu común”. En realidad este es el elemento que puede responder a la hipótesis del trabajo a realizar.

En suma, se está definiendo la relación de un sector muy específico dentro de un sistema autónomo que se realimenta a sí mismo a través de la recepción de información referente a un objetivo externo, impulsado a actuar por su propio desequilibrio interno con la intención de acercarse a su meta, siendo guiado por la información surgida a partir del funcionamiento sistémico y de su acercamiento a tal objetivo, que tiene el propósito de reducir los errores de forma gradual, y que es capaz de reordenar su estructura interna con la intención de buscar nuevos objetivos; este sistema debe poseer un amplio ámbito de datos almacenados de su pasado y controlar la evocación de esos ítems provenientes de la memoria mediante los procesos de realimentación similares a aquellos por los que obtiene información del mundo exterior, para cotejarlos con los datos de la situación actual; este punto de intersección de información es un punto estratégico de decisión. Toda organización que se autogobierna debe recibir información

⁴⁸ *Op.cit.* Deutsch, 1971. P. 256.

significativa a partir de su ambiente, y modificar en consecuencia su propio comportamiento manifiesto, a la vez que debe informarse de tal comportamiento respecto a su modificación por el ambiente.

Para la correcta utilización de este andamiaje teórico, deben ser formulados cuatro grupos de preguntas que se emplearán como la guía teórica del trabajo; a saber; a) ¿Cuál es la carga sobre el sistema de decisiones políticas del Estado y cuál la de los grupos particulares de interés?, b) ¿Cuál es el retardo en la respuesta de un gobierno o de un partido político frente a una nueva emergencia o desafío?, ¿Cuál es la relación entre la accesibilidad de un gobierno y el monto de retardo observado en sus acciones?, c) ¿Cuál es el provecho de la respuesta, o sea, la velocidad y magnitud de la reacción de un sistema político frente a los nuevos datos que ha aceptado?, ¿Con qué rapidez responden las burocracias, grupos de interés, organismos políticos y ciudadanos a reaplicaciones importantes de sus recursos? Y d) ¿Cuál es el monto de guía o anticipación de un gobierno para predecir y anticipar con eficacia los nuevos problemas?

La respuesta gradual a estas interrogantes será el canon del planteamiento de un problema que posee un origen puramente político como lo es el objeto de estudio de este trabajo, para lograr analizar la relación política de la UNAM con el gobierno federal entre el año 2000 y el 2012 por medio de la teoría sistémica-organizacional de comunicación y control propuesta por Karl Deutsch.

2. LA POSICIÓN DE LA UNAM EN EL MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR ANTERIOR AL PAN.

A partir del fundamento y principio jurídico en que se erige la UNAM como un organismo descentralizado que asegure la impartición de la educación pública superior conforme a lo estipulado en el Artículo 3º Constitucional,⁴⁹ y adquiriendo la función indispensable de ser el eje profesional, cultural, científico, tecnológico y de investigación del Estado mexicano desde su fundación como la Universidad Nacional de México en 1910, es muy importante dar valor a la relación construida entre los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana a partir de la década de los años veinte, y hasta el año de 1968, cuando se produce la mayor coyuntura en cuanto al manejo de la educación superior dentro del plan de nación aplicado por el gobierno ininterrumpido del PRI desde la rectoría de José Vasconcelos en 1920 y la obtención de la autonomía universitaria en 1929,⁵⁰ ya que a pesar de haber sufrido algunas modificaciones durante ese lapso de gobiernos puramente priístas, la Ley Orgánica Universitaria y la vida universitaria en general no conocieron cambios tan profundos en su constitución como los que hubieran de ser aplicados a partir de la década de los setenta del siglo XX, ni siquiera con Manuel Gómez Morín en la rectoría de esta institución.⁵¹

El ascenso de Miguel Alemán al poder en 1946, quien fue un abogado egresado de la UNAM y que reformó el mencionado Artículo 3º Constitucional al suprimir la educación socialista decretada por Lázaro Cárdenas en los años 30, es crucial para la identificación de las causas que acuñaron la relación Estado-Universidad en la época Priísta, ya que él fue el primer civil en ocupar la presidencia del país y por ello impulsó a la Universidad como el actor principal junto a la SEP, del contexto educativo de la sociedad mexicana, haciéndose esto

⁴⁹ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 2008. P.7. Aquí se hace referencia a la gratuidad y laicidad de la educación pública, así como a su impartición en condiciones de equidad, pero particularmente se hace referencia a la fracción VII de este Artículo, referente a la autonomía de las universidades, así como a su régimen laboral, que deberá ser regido por el Artículo 123 Constitucional.

⁵⁰ Página UNAM en el tiempo. Cronología histórica. Citado el 24 de Noviembre del 2011. Disponible en http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/1920.html

⁵¹ Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, fue rector de la UNAM en 1933, con una ideología muy diferente a aquella de sus correligionarios contemporáneos.

patente por medio de una serie de beneficios otorgados a la UNAM en ese sexenio, como pudiera ser la construcción de Ciudad Universitaria, o la reducción de la colegiatura en cerca de un 25%.⁵² Pero, a pesar de ponderarse a la Universidad en los ámbitos cultural, educativo, profesional, técnico, científico y de investigación durante el periodo comprendido entre 1946 y 1966, por algunos denominado “la época de oro” de esta institución, no es sino hasta el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) que los estudiantes comienzan a representar a un sector político importante e influyente dentro del entramado social forjado por el “partido de Estado”⁵³ que era el PRI, y más fuertemente en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), suscitándose en 1968 la conocida matanza de Tlatelolco a raíz de todo el cúmulo de factores influyentes en esa circunstancia, que poseían como elemento común la demanda de cambios al interior del sistema político en turno.

Es a partir de este momento que la UNAM se vuelve una pieza clave en el manejo y la gobernabilidad del país, ya que el contingente social que formaba la comunidad universitaria, y la fuerza que éste alcanzó como jugador en la arena política, obligaron a los gobiernos posteriores a adoptar una posición mucho más comprometida con el avance de los sectores profesionales en la educación nacional. Si bien es cierto que la posición obtenida por la Universidad a nivel social y político derivada del año de 1968 fue transformándose de acuerdo a las contingencias internas y externas y no fue aquella en que se encontraba al momento de ocurrir la alternancia política del año 2000, sí sentó las bases para la revisión de la Ley Orgánica universitaria en los años ochenta y a nivel de este trabajo, muestra el punto de inflexión a considerar para partir temporalmente en la investigación, ya que la relación que el gobierno pudiese llevar con la UNAM, implicaba la relación que el primero tenía con el desarrollo del sector público educativo superior en general.*

⁵² *Op.cit.* Página UNAM en el tiempo. Citado el 26 de Noviembre del 2011.

⁵³ Esta forma de referirse al PRI, se popularizó a partir de su empleo académico, como lo muestra Benito Nacif.

* Si bien es cierto que el Instituto Politécnico Nacional también ha sido participe inequívoco de la lucha estudiantil por abrir espacios públicos y por defender los logros realizados en esta materia, la UNAM viene a ocupar un puesto titular dada la enorme importancia de su aparato académico y de investigación.

A lo largo de este capítulo se procura abordar de una manera muy breve pero concisa, la relación política sostenida entre la UNAM y el gobierno federal del PRI a partir del año de 1968, y hasta el 2000 cuando el PAN logra triunfar en las elecciones presidenciales de ese año, con la intención de mostrar una línea comparativa entre tal relación política y la que los gobiernos panistas llevaron con la Universidad; la inclusión de la información vertida al entramado teórico de este trabajo se realizará en el cuarto capítulo, organizando los elementos de la relación UNAM-gobierno federal en la época del PRI en los postulados de la teoría de comunicación y control de Karl Deutsch.

2.1 LA RELACIÓN GENERAL DE LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS ANTERIORES A LA ALTERNANCIA POLÍTICA DEL AÑO 2000, CON RESPECTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Los sucesos ocurridos el 2 de Octubre de 1968, alteraron de forma radical la política educativa del gobierno federal respecto al trato a dar a las universidades públicas ya que, independientemente de las razones por las que se dio este suceso, el clima posterior a ese día fue uno de zozobra y descontento general hacia las instituciones del orden, sobre las que pendían acusaciones muy graves y de las cuales se esperaba una justificación por menos coherente, pero, no se iban a hacer mayores aspavientos relativos a esta fecha, particularmente porque los reflectores internacionales iban a postrarse sobre México ya que los juegos olímpicos de 1968 estaban por comenzar el 12 de Octubre, apenas 10 días después.

Para el 4 de diciembre, la huelga sofocada concluyó de manera tajante y las universidades públicas volvieron a sus cursos, aunque no de manera normal. Una vez que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se reivindicó la responsabilidad por la política asumida frente al movimiento estudiantil en boca de él mismo, el 1º de septiembre de 1969 en el informe presidencial frente a la Cámara de Diputados, la línea oficial de discurso se enfocó en ignorar los sucesos del año anterior y en pasar rápidamente a otros temas.

Durante este suceso, y particularmente después del antecedente directo de los primeros movimientos estudiantiles, que iniciaron con la huelga gestada el 26 de Abril de 1966 contra el director de la Facultad de Derecho, César Sepúlveda, y que derivó en la renuncia del Doctor Ignacio Chávez como rector de la UNAM, su sucesor Javier Barros Sierra, fue el encargado de dirigir a la Universidad durante todo este periodo, tildado de una actitud gubernamental enrarecida frente al sector social estudiantil, a quien se le acusaba de radicalizar sus protestas hacia las ideologías del comunismo.⁵⁴ Barros Sierra pasó a la historia como un rector conciliador que procuró pelear por las causas estudiantiles, abogando por el pase

⁵⁴ *Op.cit.* Página UNAM en el tiempo. Citado el 26 de Noviembre del 2011.

automático de los estudiantes de la Escuela Nacional de Posgrado (ENP) a las facultades y centros Universitarios, como una forma real de autonomía Universitaria. Para este momento, la UNAM contaba con una matrícula de 86,805 alumnos⁵⁵ y el sofocamiento del movimiento estudiantil a manos del ejército mexicano en la Plaza de las Tres Culturas en 1968, en Tlatelolco, no hizo más que afianzar la capacidad estudiantil de convertirse en un actor político capaz de hacer cumplir sus demandas o de crear una gran agitación social en el proceso.

Para 1970, el Consejo Universitario dio paso a la aprobación de una larga serie de materias, planes de estudio y posgrados, como lo vino haciendo el rector desde el inicio de su cuatrienio. Ello se logró gracias a la satisfactoria conducción de Barros Sierra, que el 2 de Mayo de ese año cedió su cargo al Doctor Pablo González Casanova, quien asumía el cargo de una Universidad con poco más de 107,000 estudiantes en su matrícula.

El primero de Diciembre tomaría posesión como Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, quien iniciaría su sexenio (1970-1976) con un viraje en la política educativa, como lo fue el aval dado al Consejo Universitario para la creación de los CCH, pero fue debido a los sucesos del 10 de Junio de 1971, conocidos como “el halconazo” en donde una manifestación estudiantil convocada en el casco de santo Tomás fue dispersada antes de empezar por un grupo paramilitar denominado “los halcones”, de quien nadie se hizo cargo en asumir su representación, que Echeverría debió actuar rápido para evitar las represalias políticas y sociales derivadas de ligar tal acontecimiento con aquel de 1968, despidiendo al Jefe de Policía del Distrito Federal y al Jefe del Departamento del Distrito Federal de manera casi inmediata, y ofreciendo una serie de prebendas importantes a los estudiantes como amnistía política a los Universitarios presos de 1968, un presupuesto muy generoso para esos años, o la creación del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT). Sin embargo, fue el intento de los trabajadores de la Universidad para lograr la constitución del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), el factor de inestabilidad en este periodo, ya que por la negativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

⁵⁵ *Ídem*. Citado el 29 de Noviembre del 2011.

a otorgar el registro sindical, y por diversos movimientos no estudiantiles, se provocó la renuncia de Casanova Álvarez como rector en diciembre de 1972, al no aceptar los trabajadores un plan propuesto por el primero para la atención al problema sindical. Guillermo Soberón Acevedo asumió el cargo en 1973 en medio de la huelga sindical, pero ésta fue levantada quince días después al llegar a un convenio los trabajadores y la rectoría. Ese año la matrícula universitaria ascendió a más de 200,000 alumnos, como resultado del funcionamiento de los CCH, aunando esto a la creación del Colegio de Bachilleres y de la UAM; para el año siguiente se acordó la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales en distintas locaciones.⁵⁶ En este periodo es que se clasificó al personal docente en una escala vigente hasta el día de hoy, referente a los niveles A, B, y C, en donde se daría forma al Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM).

Para 1975, después de casi 8 años en que un Presidente de la República no pisaba Ciudad Universitaria, Echeverría acudió a la inauguración del año lectivo en la Facultad de Medicina, como todo presidente había hecho hasta Díaz Ordaz, y fue despedido con un pedrazo en la cabeza en el acto que se estaba llevando a cabo. El resto del año transcurrió de manera relativamente pacífica, lográndose el pleno reconocimiento del SPAUNAM como sindicato, junto a las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), con lo que se dio paso al Estatuto de Personal Académico (EPA) que regiría a ese sector laboral.

En 1976, las cúpulas del PRI designaron a José López Portillo como sucesor presidencial, pero esto se hizo en medio de un entorno de incertidumbre económica, al sufrir el gobierno saliente un revés en la paridad peso-dólar y el inesperado aumento de la inflación. Guillermo Soberón fue reelecto para otro cuatrienio al frente de la rectoría y, junto a López Portillo, dieron forma a un Plan Nacional de Educación.

Por otro lado, el STEUNAM y el SPAUNAM se fusionaron en el ahora vigente Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), dadas las condiciones

⁵⁶ Estas acciones tuvieron como trasfondo la necesidad de descentralizar la educación pública superior, además de procurar llevar este nivel educativo a más sectores de la población, por medio de la creación de más planteles.

laborales del momento,⁵⁷ eliminándose la diferenciación entre funciones académicas y funciones administrativas, con lo que la rectoría y el sindicato se enfrentaron por el control real de la Universidad. Para el 20 de junio de ese año, la huelga estalló y tanto la rectoría como el sindicato, mantuvieron sus posiciones firmes en lo que a no ceder el control universitario y solicitar un contrato colectivo único de trabajo se referían respectivamente. Aquí el conflicto fue negociado, pero el real paliativo surgió de la reforma hecha por López Portillo al artículo tercero constitucional, referente a las demandas de ambas partes en el logro de sus peticiones.⁵⁸ A partir de este momento, la UNAM se concentró en estructurar de forma plena todos los subsistemas internos como el académico, administrativo, jurídico, de investigación científica, social y humanitaria y de extensión universitaria, que hoy por hoy son responsabilidad administrativa del rector.

En 1977, ocurrió el primer cambio sustantivo en el sistema político, que posteriormente sería el detonante de la reestructuración democrática plural que daría forma a la derrota del PRI en las presidenciales del 2000; Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación de López Portillo, promovió la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, mejor conocida como LOPPE, que aparte de estipular algunas alteraciones para legalizar varias agrupaciones políticas clandestinas, dio mayor fortaleza a la identidad jurídica de los partidos al asignarles tiempos en radio y televisión, amplió el número de Diputados a 400, de los cuales 100 serían asignados por representación proporcional en candidaturas plurinominales y permitía las coaliciones. Si bien es cierto que esta Ley electoral tenía como propósito el mantenimiento de la mayoría absoluta en la Cámara para el PRI, también permitía, aunque de manera muy escueta, la apertura a la institucionalización de la oposición política dentro del régimen.⁵⁹

⁵⁷ La relación de López Portillo con los sindicatos fue remarcablemente cordial, contrastando con aquella que el presidente llevaba con los empresarios del país.

⁵⁸ GONZÁLEZ, GOMEZ. Francisco. *Del porfirismo al neoliberalismo*, Ed. Quinto sol. 2007. P.p. 198-201. Esta cita hace referencia a la modificación al Artículo 3º constitucional, que implicó la adición del mencionado apartado VIII que garantizaba la autonomía de las universidades públicas y de las cuáles se señaló que los contratos de trabajo a su interior deberán ser regidos por el artículo 123º constitucional y por la Ley Federal del Trabajo, con lo que se puede visualizar la forma en que la UNAM y los estudiantes en general se habían vuelto una real fuerza social.

⁵⁹ Se menciona la necesidad del régimen del PRI de permitir la oposición política como una forma de legitimación social; "lo que resiste, apoya", decía López Mateos en función de esto. Frase célebre.

Para 1979, la Universidad cumplía cincuenta años de autonomía, y lo celebró por medio de diversas actividades festivas y culturales, la entrega de doctorados *honoris causa* a algunas personalidades intelectuales y científicas y la inauguración de muchos otros espacios universitarios como el Espacio escultórico, o las nuevas Biblioteca y Hemeroteca nacionales, a cuya apertura el día 3 de diciembre acudió López Portillo como muestra de su apoyo.

Al iniciar la década de los años ochenta, la Universidad contaba con una población muy cercana a los 300,000 alumnos, con una plantilla docente de 27 mil 515 personas y otra administrativa de 23 mil 716 trabajadores. El periodo de Guillermo Soberón llegó a su fin, dando paso al doctor Octaviano Rivero Serrano, ex director de la Facultad de Medicina, quien basaría su rectoría en la continuación de la modernización y regularización de todos los centros, institutos, escuelas, facultades y aulas universitarias, registrada a partir del año de 1970, además de tener que hacer esto adecuándose a muchas de las condiciones externas del país frente a la Universidad; ya en 1982, López Portillo anuncia la muy célebre nacionalización de la banca y el control de cambios a nivel económico en su último informe de gobierno, con lo que oficialmente comenzó la marea financiera internacional de la que el país no se recuperaría hasta el día de hoy.⁶⁰

De esta forma, Miguel de la Madrid Hurtado, Ex secretario de Programación y Presupuesto y flamante nuevo Presidente de la República, heredó una relación muy próspera en lo que a la UNAM se refiere, pero una debacle económica y alimentaria en la escala social. Su primer acercamiento a la Universidad se dio ese mismo año en el marco de la creación de un programa universitario de investigación interdisciplinaria en Ciencias Sociales llamado “Justo Sierra”, con sede en el antiguo colegio de San Idelfonso, y en 1983 se decretó la anexión de la

⁶⁰ *Op.cit.* GONZÁLEZ, GOMEZ. 2007. P.p. 201 204. López Portillo debió enfrentar un panorama tanto interno como externo, de enormes complicaciones; el aumento incontrolado de las tasas de interés en el pago de la deuda externa, junto a la caída generalizada de los precios del petróleo, vinieron a delinear el panorama económico nacional en donde el gobierno se empeñó en postergar el viejo modelo proteccionista de los años 50, aportando a todas las corporaciones englobadas en el aparato, las prebendas que solicitaban. En general, puede decirse que la crisis de 1982 derivó de las altas tasas de cobro de los bancos internacionales, el déficit de la balanza comercial, de las finanzas públicas, a la especulación y a la fuga de capitales derivada de ella. Así se nacionaliza la banca en ese año, con lo que el presidente y las uniones patronales se pelearon definitivamente.

reserva ecológica del campus universitario en Ciudad Universitaria con 124.5 hectáreas más.

En este año, el rector presentó ante el Consejo Universitario un texto denominado “Evaluación y marco de referencia para los cambios académico administrativos”, en donde se procuraron señalar los puntos débiles de la estructura de la UNAM para ser paliados⁶¹ y se propuso una legislación basada en consultas a la comunidad, siendo esta iniciativa el seno del que surgió el Plan Rector de Desarrollo Institucional como guía de las adecuaciones universitarias. En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por decreto presidencial, con lo que el gobierno aseguraba un motor nacional de investigación científica, humanitaria y social, y para el siguiente año, no siendo reelegido el doctor Rivero Serrano, tomó posesión del cargo el doctor Jorge Carpizo Macgrégor, con el doctor José Narro Robles como secretario general, quienes se dieron a la tarea de reformar muchos aspectos administrativos, como puede ser la elaboración de estatutos jurídicos al interior de la Universidad, o la eliminación del reciente Plan “Justo Sierra” como ejemplo. El año posterior, 1985, dos terremotos sacudieron de manera estrepitosa al país, por lo que las políticas públicas de Miguel de la Madrid dieron un receso a su enfoque económico y se centraron en la solución al enorme siniestro que afectó a millones de mexicanos.⁶²

Para 1986, Carpizo Macgrégor presentó al Consejo Universitario un balance crítico de la situación de la Universidad, titulado “Fortaleza y debilidad de la UNAM”, y lo mandó a consulta a la comunidad, de donde se desprendieron una serie de 26 medidas a realizar presentadas por el rector al Consejo, relativas a mejorar el desempeño institucional y académico, pero tales medidas requerían de reformas a las inscripciones, al Reglamento General de Pagos, al calendario general de exámenes, al posgrado y al Estatuto General de la UNAM, por lo que un sector de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras las rechazaron, al

⁶¹ Este trabajo resulta de manera directa, el antecedente de aquel que Jorge Carpizo Macgrégor llevaría a cabo a mediados de los años 80, denominado *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, que fue la base del establecimiento del Consejo Universitario de 1990.

⁶² Página del INEGI. Estadística poblacional. Citado el 5 de Diciembre del 2011. Disponible en; <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702>. En este punto, el INEGI apunta que alrededor de 10 millones de familias perdieron su patrimonio material de forma parcial o total.

igual que el STUNAM y posteriormente, la comunidad estudiantil en general. Por ello, y ante la negativa del rector de retroceder en sus modificaciones, se creó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en representación de la comunidad universitaria, y se pactó una mesa de negociación para el próximo año, en donde se llegó a la conclusión de recular en las reformas propuestas y constituir un Consejo Universitario con los estudiantes, por medio de un Congreso Universitario a celebrar en la posteridad.

Con los ánimos calmados, el rector reanudó sus actividades al frente de la UNAM, pero sería el entorno político el que se encontrase agitado por las elecciones a celebrarse en 1988; Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas se separaron del PRI como resultado de la inconformidad derivada del nombrado “dedazo presidencial”.⁶³ Manuel J. Clouthier procuró la candidatura por el PAN, el cual venía creciendo enormemente a raíz del denominado “fraude patriótico” en las elecciones de Chihuahua en 1986,⁶⁴ Heberto castillo se postuló por medio del Partido Mexicano Socialista y el Partido Socialista Unido de México y Carlos Salinas de Gortari fue apuntado como candidato del PRI, derivado de una supuesta designación democrática a partir de seis precandidatos, todos pertenecientes al gabinete presidencial.

Cárdenas se postuló así a la Presidencia de la República desde el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y pronto fue apoyado por una coalición de grupos y partidos denominada Frente Democrático Nacional, encabezada por organizaciones como el Partido Popular Socialista, el Partido Frente Cardenista de los Trabajadores y el Movimiento al Socialismo. Al acercarse las elecciones, entre varios de sus actos de campaña, Cárdenas ofreció dos discursos en la explanada de Rectoría de Ciudad Universitaria (CU) y conforme avanzaba el tiempo todos los partidos de izquierda declinaron a favor de Cárdenas, yendo a las elecciones el PRI, el PAN y el Frente Democrático Nacional (FDN).

Después de una clara campaña de desprestigio contra Cárdenas y con el factor externo de la victoria del candidato del PAN, Ernesto Ruffo, a la gubernatura de Baja California, el 2 de Julio, día de elecciones de ese año, el sistema de

⁶³ Así se llamó al designio presidencial de su sucesor directo.

⁶⁴ *Op.cit.* GONZÁLEZ, GOMEZ. 2007. P. 230.

cómputo dejó de funcionar y se dijo que el sistema electoral “se cayó”, con lo que se evidenció un claro manejo fraudulento de los resultados que eran presumiblemente favorables a Cárdenas. Los resultados oficiales daban el triunfo a Salinas de Gortari con el 50.31% de los votos, seguido por Cárdenas con el 31.1% y Clouthier posteriormente con el 17.05%⁶⁵.

En las cámaras, el PRI había perdido gran parte de los escaños, pero conservaba la mayoría con 256 curules, seguido por el FDN con 128 y después por el PAN con 101. Sin mayores contratiempos salvo algunas manifestaciones de descontento, el primero de Diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de la República, y el día tres se levantó una huelga convocada por el STUNAM hacía algunas semanas, que no rindió los frutos esperados.

Al llegar 1989, fue designado como rector de la Universidad el doctor José Sarukhán con el doctor José Narro Robles como Secretario General una vez más, pero dados los ánimos beligerantes de la escena política, la intención por apaciguar el entorno sociopolítico fue la principal línea gubernamental al inicio del sexenio; se dio la reforma electoral de 1988 en donde se creó el Código Federal de Instituciones y Proceso Electorales que estableció claramente el número de 500 Diputados Federales y 128 Senadores y los mecanismos de aplicación de las candidaturas plurinominales y se creó el Instituto Federal Electoral,⁶⁶ con lo que se sentarían las bases de un pluralismo real en las Cámaras. A su vez, se creó el Programa Nacional de Solidaridad como una forma de neo corporativismo que procuraba dar prebendas a las personas afines al sistema, así como alejarse radicalmente de la vieja cúpula Priísta, denominada la *Nomenklatura* por el mismo Salinas, con la intención de ejercer un plan nacional de corte absolutamente neoliberal, anti corporativista y anti estatista, con el cual los viejos priístas no concordaban.

Comenzando la década de los noventa, la caída del bloque socialista de la Unión Soviética desencadenó la estandarización de las normas sociales, políticas y económicas a nivel mundial, al encontrarse los Estados-nación habiendo

⁶⁵ *ibidem*. P. 236.

⁶⁶ *ibidem*. P.p. 242-247.

“perdido sus coordenadas, las del capitalismo contra el comunismo, derecha contra izquierda, trabajo contra capital, naturaleza contra sociedad”.⁶⁷

De esta manera se atribuye directamente al sexenio de Salinas el haber consolidado el paso transitorio entre el viejo modelo del partido de Estado, impuesto y mantenido por el PRI, al nuevo esquema globalizado en donde la única opción viable para un sistema político sea una democracia plural,⁶⁸ o de menos perfilarse hacia ella. Para esta época, definida por un entorno político tan cambiante, en la UNAM se inició el proceso de conformación del Consejo Universitario, propuesto desde hacía casi cinco años por el CEU al entonces rector y posterior Secretario de Gobierno de Salinas, Jorge Carpizo Macgrégor, pero detenido a causa de las diversas situaciones sociales y políticas de esos años. El 30 de Enero de 1990 se registró la convocatoria oficial del Consejo, el 16 de Marzo se eligieron a los delegados y el 14 de Mayo dieron inicio sus trabajos, desembocando en varios acuerdos y reformas a los estatutos internos de muchas dependencias universitarias. En realidad, el Consejo Universitario vendría a asumir un papel estelar en la primera mitad de los años noventa, para posteriormente consolidarse como órgano principal en la toma de decisiones y en la aceptación y rechazo de las condiciones propuestas tanto por estudiantes, académicos y sindicalizados, como por la Junta de Gobierno y la administración en general.

Se reitera la idea de que la inmensa trascendencia de las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Salinas, hace que éstas conlleven una mayor titularidad frente a los sucesos universitarios ya que, por ejemplo, logros académicos y deportivos como la inauguración del “Universum” en las antiguas instalaciones del CONACyT, o el campeonato de futbol obtenido por los pumas de la Universidad en 1991, no es comparable a los efectos de muchos de los aspectos del plan nacional de ese sexenio como la política económica empleada, que tuvo la intención de aplicar los diez puntos del consenso de Washington⁶⁹ en este país, de los que destacan la privatización máxima posible de los órganos dependientes del

⁶⁷ CORTÉS, GUZMÁN, Silvestre. *Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización*, México, 2005. P.p. 74-75.

⁶⁸ LIPOVETSKY, Gilles. *La espiral de la decepción*, Barcelona, 2008. P.p. 62-65.

⁶⁹ *Op.cit.* STEIN, Ernesto y otros. BID, 2006, P. 36.

Estado, la apertura al capital extranjero con preferencias fiscales, la condonación fiscal a los mayores grupos empresariales, la contratación de deuda para lograr el equilibrio fiscal, la apertura a los mercados internacionales o la suscripción de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con lo que la producción agrícola interna fue condenada a la desaparición.⁷⁰

Por otro lado, a lo largo del sexenio se debe apuntar que en política interna el país sufrió a su vez una serie de escándalos sin precedentes en su historia, dada la intención abierta del presidente de reestructurar la forma de gobierno; la iglesia volvió a obtener una entidad jurídica frente al Estado Mexicano,⁷¹ se asestaron varios golpes al sindicalismo tradicional para imponer líderes afines al nuevo gobierno,⁷² se quemaron en 1991 las boletas electorales de 1988 con apoyo en las cámaras del PAN,⁷³ el nivel de corrupción se disparó de forma alarmante, la envergadura del sector público fue inmediatamente reducida y se vendió una importante cantidad de empresas pertenecientes al Estado a ciertos empresarios minuciosamente elegidos por su cercanía con los altos funcionarios del gobierno,⁷⁴ se radicalizó el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas al final del sexenio,⁷⁵ y la posterior sucesión presidencial se vio tildada de asesinatos e irregularidades en la preparación de los comicios.

⁷⁰ CORTÉS, GUZMÁN, Silvestre (Coord.) *Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización*, UNAM, México, 2005. P.p. 115-178. Texto de GONZÁLEZ, TENORIO, Ernesto. "Las ideologías y la praxis de la política en la era de la globalización". En este ensayo, el Maestro González procura identificar la manera en que la ideología social, política, cultural y económica muda a partir de la caída del socialismo, a una occidentalización democrática económica, aplicada en lo general por la globalización; proceso de estandarización que marca el fin de las ideologías y la total aplicación de los postulados del mercado en la guía de las naciones.

⁷¹ *Op.cit.* GONZÁLEZ, GOMEZ. 2007. P.p. 247-249. Aquí se explica la forma en que Salinas permitió el establecimiento de lazos entre El Vaticano y México, debiendo alterar la Constitución para tal efecto. A la toma de poder de Salinas acudieron por primera vez en casi 150 años, representantes del alto clero católico

⁷² *ibidem*. P. 267. Aquí se habla de elementos como el caso de Joaquín Hernández Galicia, *La quina*, o la imposición de Elba Esther Gordillo al frente del SNTE.

⁷³ *ibidem*. P.p.242-244. Es sabido que fue gracias al apoyo de la fracción parlamentaria del PAN, que Salinas pudo quemar las boletas de 1988. A cambio, el presidente reconocería las gubernaturas ganadas por ese partido.

⁷⁴ *ibidem*. P.p.252-254. Se menciona el dato de que, a inicios de 1982, existían 1155 empresas Paraestatales. A finales de 1994, únicamente restaban 216. Pedro Aspe, Carlos Slim, la familia Larrea y muchos otros empresarios, no figuraban ni siquiera como patrones empresariales cuando recibieron las empresas Paraestatales recién liberadas en el sexenio de Salinas; hoy, son de los hombres más ricos del mundo.

⁷⁵ *idem*. P.p.277-281. El levantamiento Zapatista fue el primer levantamiento armado exitoso desde la Revolución Mexicana; sus alcances derivan en la apretada situación en que se puso al gobierno federal, junto a los tratados de San Andrés firmados en 1997, en donde se reconoce la autonomía de los pueblos indígenas. Desgraciadamente, tales acuerdos nunca fueron formalmente respetados.

Pero antes de abordar estos sucesos es importante señalar la reelección en 1993 de José Sarukhán al frente de la rectoría con Francisco Barnés de Castro como su Secretario General, dada la enorme popularidad obtenida por este rector al promover y lograr la conformación del Consejo Universitario. Ese año se instalaron los Consejos Académicos de cada área y a sus respectivos coordinadores, y entre otros aspectos se recibió una aportación del BID para mejorar el equipamiento e infraestructura de la Biblioteca Central. También ese año, fueron designados como candidatos presidenciales Cuauhtémoc Cárdenas por el muy asediado Partido de la Revolución Democrática, producto de la fusión de todos los partidos de izquierda que formaron el FDN en 1988, Diego Fernández de Cevallos por el PAN y Luis Donald Colosio por el PRI. Todos ellos habían visitado Ciudad Universitaria como parte de sus giras de campaña.

El asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en 1993, el posterior asesinato del mismo Colosio en 1994, o aquel del Secretario general del PRI José Francisco Ruiz Massieu, algunos meses después, han sido motivo de una polémica enorme,* pero de forma pragmática se indica el veloz nombramiento del candidato propuesto por el segundo hombre de Salinas, José Marie Córdoba Montoya,⁷⁶ quien era Ernesto Zedillo Ponce de León, ex Secretario de Educación y coordinador de la campaña de Colosio. En julio de 1994, Zedillo resulta victorioso por un amplio margen y con aval del recién creado IFE, que anteriormente había nombrado a algunos miembros del Consejo Universitario como Consejeros Ciudadanos de esas elecciones. El triunfo de este personaje es adjudicado a que probablemente representaba la candidatura que ofrecía el mayor grado de estabilidad frente a la difícil situación política. Sin haber tenido los menores visos de ello, Zedillo heredó una administración sumamente complicada en cuanto a política interna y política económica se refiere. La solución y adjudicación de responsabilidades derivadas de los conflictos políticos y sociales dejados por

* Polémica que no se ha de tratar en este trabajo dado que no representa ningún apoyo informativo.

⁷⁶ Este personaje ha sido señalado por muchos críticos al régimen salinista como “el alfil” de Salinas, haciendo referencia a que poseía un coto de poder muy grande en lo que a la toma de decisiones internas se refería.

Salinas, solamente fueron eclipsadas por la talla de la crisis económica de 1994 y 1995.⁷⁷

Dentro de este contexto, en 1995, una vez dados a conocer los resultados del examen de admisión a la UNAM, se conformó el Movimiento de Excluidos de la Educación Media Superior y Superior, como una entidad representativa de los 180 mil rechazados que solicitaban un espacio en el sistema educativo de la Universidad. Ese año para la vida universitaria se vio marcado por la constante pugna entre los miembros de este movimiento y la rectoría, convocándose en septiembre una mesa de negociación que resolvió otorgar los espacios no ocupados por aspirantes a los excluidos prioritarios. También en los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) se inició un paro indefinido de labores hasta inicios de 1996, como producto de una propuesta de reforma al plan de estudios.

Justamente ya en 1996, el acercamiento de la UNAM a los organismos interinstitucionales de educación media y superior⁷⁸ dio como resultado el anuncio de la aplicación del Examen General de Calidad Profesional, así como el apoyo universitario a la conformación del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior. Para mediados de este año, la UNAM se convirtió en la tercera Universidad en lanzar al espacio un satélite, denominado UNAMSAT-B, con la intención de medir la velocidad de entrada de los meteoritos que ingresaban a la atmósfera terrestre.

Esta serie de sucesos puede ser entendida como un periodo de auge en la consolidación de la estabilidad universitaria, considerándose el enorme valor de la UNAM en la dirección de la política social y educativa del país. Sin embargo, es muy importante señalar la trascendencia de los cambios políticos que perfilaron la coyuntura en el ámbito del poder para el año 2000, ya que fue consolidada la ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1996, junto a las reformas a los estatutos electorales aplicadas a partir de 1997, en donde se dio pleno poder al Tribunal Federal Electoral, se cambió el régimen legal de los partidos políticos y se estableció la barrera del 2% mínimo de votación para poder preservar su

⁷⁷ Iriarte, Gustavo. Citado el 18 de febrero 2012. Disponible en <http://blogdecequir.blogspot.mx/2009/03/el-efecto-tequila-en-el-contexto.html>

⁷⁸ Página principal de la ANUIES, citado el 4 mayo 2011. Disponible en http://www.anuies.mx/la_anuies/aportes.php

registro, se les dio presupuesto público, se creó el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y se dio la posibilidad de elecciones Delegacionales. El resultado directo de esto fue la pérdida de la mayoría absoluta de los Diputados del PRI por primera vez en la historia del régimen en las elecciones Legislativas intermedias de 1997, con lo que se daría paso a la posterior derrota de ese partido en las siguientes elecciones presidenciales.

En otro tenor, la enorme crisis de 1994 y 1995 dejó entre muchas otras secuelas políticas, económicas y sociales, el caso de la deuda interna y el Fondo Bancario para la Protección del Ahorro (FOBAPROA),⁷⁹ la cuasi total dependencia económica de México frente a los organismos financieros internacionales, la subyugación económica a los Estados Unidos,⁸⁰ la fuga masiva de capital extranjero, un deterioro real de la calidad de vida y el inicio del sistema globalizado. Este sexenio también debió lidiar con el problema del EZLN, que acabaría con la firma de los Tratados de San Andrés y la matanza de Acteal.⁸¹

Es en 1997, que resultó electo como nuevo rector el doctor y ex Secretario General Francisco José Barnés de Castro, quien tuvo como primera acción importante la reestructuración del aparato administrativo de la UNAM,⁸² así como la intención de resolver los conflictos derivados de las preparatorias populares. En un intento por mediar esto, en los años siguientes anteriores al año 2000, comenzó una serie de alteraciones al Reglamento general de Pagos, de Admisión y de Exámenes, lo que daría pie al inicio de un calvario político coyuntural que desembocaría en la mayor huelga y el mayor paro de labores registrado en la historia de la Universidad, a tratar en el apartado siguiente.

⁷⁹ ROMBIOLA, Nicolás. "FOBAPROA", 18 de febrero 2012. Disponible en: <http://www.laeconomia.com.mx/fobaproa/>

⁸⁰ FONTAINE, *El precio del petróleo*, Atrio, 2007. Aquí se señala un plan de préstamo ofertado a México por William Clinton, presidente de los E.U.A., a cambio de los bonos petroleros de ese año, los cuales irían a una cuenta en el país del norte, como garantía.

⁸¹ *Op. cit.* GONZÁLEZ, GOMEZ. 2007. P.p. 295-300.

⁸² Los cambios principales se dieron sobre 1) la Estructura Administrativa de la UNAM; la Secretaría General de la UNAM; la Secretaría Administrativa de la UNAM; la creación de la Secretaría de Planeación de la UNAM, y el acuerdo que reorganiza la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNAM.

2.2 EL ROL DE LA UNAM EN EL CONTEXTO DE LA ALTERNANCIA DEL GOBIERNO OCURRIDA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2000.

El año 2000 es sin lugar a dudas, una de las mayores coyunturas y por ello uno de los mayores nodos de información en la historia de México. Bajo esta lógica, es básico entender el contexto en el cual se desarrollaron las elecciones presidenciales de ese año, junto a la situación vivida por la UNAM a partir del movimiento estudiantil de 1999, para lograr comprender la forma que la relación Estado-Universidad adquirió en el proceso de transición gubernamental, así como para describir su condición al entrar en una nueva etapa de la vida democrática del país. Con las nuevas reglas electorales derivadas de las reformas de 1997 en esta materia, y el nuevo mapa político que ellas propiciaron a raíz de las elecciones intermedias legislativas de ese año, el panorama venidero se mostraba incierto y las opciones políticas resultaron muy escasas al momento de presentar los partidos políticos a sus candidatos, pero la constante a lo largo de estos años de apertura democrática, fue la conservación de un sistema que funcionaba de forma tripartita, en lo que a las tendencias políticas se refiere. De esta manera las tres grandes fuerzas plasmadas en el mapa eran representadas por el PRI como partido oficial, el PAN en su carácter de partido de Derecha y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como bastión de la izquierda.

En el ámbito universitario, puede decirse que el reacomodo de las fuerzas políticas estudiantiles, académicas y sindicalizadas, provocado por el movimiento estudiantil de 1999, desembocó en mejoras notables respecto al funcionamiento mismo de la Universidad, respecto al aumento considerable de sus logros, y en particular respecto a la posición política que ésta adquirió como contrapeso académico de las políticas educativas del país, elemento con el que no se contó en la época del Priísmo más exacerbado, en donde la universidad no podía ser más que la herramienta de aplicación del designio federal relativo a la educación superior. Sin embargo, el periodo de desarrollo y gestión de la huelga y el

movimiento estudiantil no fue nada halagüeño, paralizando a la UNAM y perdiéndose casi un año entero de clases.

A mediados de Febrero de 1999, el rector Barnés de Castro propuso modificar el Reglamento General de Pagos, en donde procuró aumentar la cuota simbólica de 20 centavos de peso, a veinte salarios mínimos para los estudiantes de educación superior, y quince salarios mínimos para los estudiantes de educación media incorporada a la UNAM, es decir, las Preparatorias y los CCH, debiéndose pagar semestralmente un promedio de alrededor de 2000 pesos. También se contemplaba un cobro de cuarenta días de salario mínimo para la aplicación de los exámenes profesionales y el cobro de cuotas en los diversos posgrados, fijadas por sus respectivos directores.

Este intento de cambio generó de manera casi inmediata el rechazo de la gran mayoría de la comunidad universitaria, y fue recibido con muy mal espíritu, al aunarse a algunas otras reformas propuestas en 1997 por el rector en cuanto a ciertos planes de estudio, así como algunos cambios propuestos respecto al Reglamento General de Admisiones y al Reglamento General de Exámenes,⁸³ que no habían sido bien tomados en su momento, y que venían a refrendar el encono en contra de su principal promotor, Barnés de Castro, siendo conocida esta propuesta como el “plan Barnés”. De esta forma, el 11 de Marzo de 1999 la recién formada Asamblea Estudiantil Universitaria, llamó a un paro parcial de actividades como muestra de repudio al plan propuesto, y dada la aprobación del llamado “plan Barnés” por una parte del Consejo Universitario y apoyado por el rector cinco días después, la huelga debió ser acelerada y se fijó estallar el 20 de Abril. Para esta fecha, la AEU constituyó el Consejo General de Huelga (CGH) y éste, a su vez, emitió un pliego petitorio referente a la laicidad y gratuidad de la Universidad pública, así como la abrogación del Reglamento General de Pagos y la derogación de todas las reformas de Junio de 1997, bajo el supuesto de que así se recuperaría el llamado “pase automático”, el tiempo para terminar una carrera y la

⁸³ Estos son los cambios referidos en la nota anterior, con la salvedad de que ocurrieron dos años antes del intento de cambio para el reglamento general de pagos RGP.

libre elección de ésta,⁸⁴ además de solicitar la ruptura total de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), dada la intención de aplicar un examen único para ingreso al bachillerato, así como un examen único de egresados, ambos regidos por las normas de esta institución. Es necesario señalar la enorme difusión que el movimiento estudiantil recibió por parte de los medios de comunicación, al grado de deberse deslindar del “plan Barnés” personajes de la talla de Ernesto Zedillo o Cuauhtémoc Cárdenas, que en un principio habían optado por apoyarlo, con la intención de evitar dañar su imagen pública como promotores de un plan no aceptado por la mayoría de la gente,⁸⁵ debido a la proximidad de las elecciones presidenciales el año a venir.

En realidad, el movimiento estudiantil sufrió múltiples polarizaciones en cuanto al rumbo que debía tomar, siendo la primera división ideológica la gestora del conflicto; por un lado se hallaban la mayoría de los medios de comunicación, el gobierno federal, el PAN, el Consejo de Coordinación Empresarial, la Confederación de Patrones de la República Mexicana (COPARMEX) y la cúpula eclesiástica, a favor del “plan Barnés”. Por el otro se encontraban algunos medios impresos, la mayoría de la comunidad universitaria, el PRD y otras asociaciones de izquierda como el EZLN, en contra de los cambios al Reglamento General de Pagos. Posteriormente, conforme el movimiento fue desarrollándose y los actores fueron asumiendo su respectiva posición dentro de sus nichos, se suscitó otra división entre quienes apoyaban al CGH y aquellos que solamente querían asistir a clases, por lo que la Facultad de Ingeniería impartió cursos extramuros en aulas prestadas por la Universidad Latinoamericana, como ejemplo de ello.⁸⁶

Más adelante el movimiento mismo comenzó a desgastarse frente a la opinión pública, por lo que un sector del CGH, denominado de los “moderados”, se enfrentó a los personajes más radicales del movimiento, denominados los “ultras”.

⁸⁴ Pues se pretendía asignar carreras sobre aptitudes profesionales mostradas en el examen del CENEVAL.

⁸⁵ En realidad, la mayoría de la comunidad estudiantil se mostró contraria a la aplicación de las reformas propuestas por Barnés, salvo algunos sectores de la sociedad que se podrían beneficiar de ello, como las escuelas privadas y el clero. En ese sentido, apoyar el plan Barnés significaba ir contra la opinión pública.

⁸⁶ MARTINEZ, Alberto. “avalan consejeros a los moderados” *Reforma*, 25 de octubre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. *Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000*. Disponible en:

http://books.google.com.mx/books?id=fv-81IH09hUC&pg=PA3&lpg=PA3&dq=plan+barn%C3%A9s+unam&source=bl&ots=biiddrvEL0&sig=foynrg7IBlxF7gJysQqjXv9yprw&hl=es&ei=CZCvTb6fNlaqsAPxp9GSAw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CDUQ6AEwBQ#v=onepage&q=plan%20barn%C3%A9s%20unam&f=false

En realidad ambas facciones exigían el cumplimiento cabal de los seis puntos del pliego petitorio antes mencionado, pero la diferencia principal radicaba en la intención de negociar tales puntos por una parte y la negativa a aceptar cualquier ofrecimiento que no fuese la solución inmediata del conflicto, por otra. Los “ultras” argumentaban que la negociación no tenía cabida en un conflicto generado en su totalidad por las autoridades universitarias.

Las presiones sociales sobre todas las partes del conflicto, desembocaron en la renuncia del rector Barnés de castro el 12 de Noviembre de 1999, siendo elegido por el Consejo Universitario el doctor Juan Ramón de la Fuente, el cual fue avalado en lo general.⁸⁷ Su primera acción ya en el año 2000 fue la creación de una “propuesta institucional” que como principal elemento dejaba sin efectos el Reglamento General de Pagos de 1999, y proponía la revisión de las reformas de 1997, de la relación de la UNAM con el CENEVAL, y la liberación de todos los estudiantes, trabajadores y profesores detenidos por el conflicto. La aplicación de tal propuesta institucional fue sometida al juicio de un plebiscito entre toda la comunidad universitaria, realizado por la encuestadora Mytofsky, que arrojó un resultado favorable a la vía institucional en casi el 90% de los votos.

El CGH se radicalizó y no reconoció los resultados del plebiscito a pesar de los diversos llamados de la sociedad intelectual, académica y civil para liberar las instalaciones de rectoría y en general para llamar al levantamiento del paro. Estos llamados fueron interpretados por el gobierno de Zedillo como la luz verde para desalojar a los estudiantes que continuaban en la torre de rectoría y el 6 de Febrero de 2000, los más de tres mil elementos de la recién creada Policía Federal Preventiva que patrullaban CU desde que había iniciado el conflicto, entraron y detuvieron a poco más de 700 estudiantes pertenecientes al ala de los “ultra”.⁸⁸ La Policía Federal Preventiva (PFP) no se retiraría de CU sino hasta abril, a poco más de un año de iniciado el conflicto.

⁸⁷ AVILÉS, Karina. “Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM para el periodo 1999-2003”, *La Jornada*, 18 de noviembre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. “Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000”.

⁸⁸ GARDUÑO, Roberto. “El diálogo deberá esperar; cientos de estudiantes aprehendidos en CU”, *La Jornada*, 7 de febrero 2000.

Es importante recordar que a partir de 1968, y particularmente después del denominado “halconazo” de 1971, la imagen difundida de los estudiantes de las Universidades públicas, era aquella de jóvenes revoltosos, poco tolerantes con las ideas contrarias a las suyas, y beligerantes frente a la autoridad.⁸⁹ Esta imagen general, fue constantemente alimentada por la documentada presencia de grupos de choque auspiciados por las mismas fuerzas del orden, que bajo la supuesta identidad de estudiantes, y a conveniencia del entorno político, realizaban actos de vandalismo o agresión hacia los auténticos estudiantes, con la intención de desacreditarlos o provocarlos. Tales grupos fueron denominados los “porros”, y la huelga de 1999 no fue excepción de su presencia, intentando asemejarlos al sector “ultra” del movimiento.⁹⁰ Fue precisamente bajo el argumento de que este sector radicalizado de los estudiantes había comenzado a participar en actos violentos y vandálicos, que se le fue aislando del movimiento inicial, del agrado de la opinión pública y posteriormente del apoyo institucional universitario, para buscar neutralizarlo.

La politización de este movimiento universitario generó una actitud muy específica por parte de los actores políticos al trato dado a la UNAM, ya que la cercanía de las elecciones con la postura que cada fuerza política pudiese asumir frente a la huelga universitaria, se podría traducir en más o menos votos y apoyo general en los comicios del año 2000. Cuauhtémoc Cárdenas, quien fungía como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, debió mostrar una actitud conciliadora entre el gobierno federal, la UNAM y los estudiantes, a pesar de haber estado abiertamente en contra, de inicio, con los cambios propuestos por Barnés en febrero de 1999.⁹¹ Esta situación, junto a las declaraciones del 23 de Abril de 1999 del Secretario de Gobierno de Zedillo, Francisco Labastida Ochoa, referentes a que el PRD estaba inmiscuyéndose en el conflicto de la UNAM como una forma de hacer proselitismo, obligaron a Cárdenas, y a los otros dirigentes del PRD como Carlos Imaz o Pablo Gómez, a mantenerse lo más posible al margen del

⁸⁹CAMIL, Jorge. “Diputado *pirruris*”, *La Jornada*, 15 de diciembre 2006. Aquí se hace referencia a los comentarios emitidos por un Diputado Federal del PRI en contra de los universitarios.

⁹⁰RAMIREZ CUEVAS, Jesús. “La UNAM, bajo acoso”, *La Jornada*, 6 de junio 2004. Los porros han persistido todos los cambios institucionales de las universidades públicas, y hoy por hoy continúan sus actividades.

⁹¹HIDALGO, Jorge. “Se disculpan con Barnés”, *Reforma*, 4 de noviembre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. “Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000”.

conflicto,⁹² a pesar de que el Gobierno capitalino se mostró inflexible a los movimientos convocados por el CGH fuera de CU, ya bajo mandato de Rosario Robles, jefa de Gobierno provisional designada tras la salida de Cárdenas, para buscar éste la candidatura del PRD por la Presidencia de la República. El PRD, posteriormente, pugnó por la destitución de Barnés como solución al conflicto y, una vez nombrado nuevo rector el Doctor Juan Ramón de la Fuente, se enfrascó en un conflicto político con las autoridades universitarias por la adjudicación de responsabilidades en los actos violentos perpetrados por los huelguistas en la capital.

Por su parte, Ernesto Zedillo no podía propiciar otra revuelta social que terminase en escándalo, una vez que su sexenio ya había sido convulsionado por la matanza de Acteal en Chiapas en 1997, por lo que esperó a que los actores asumiesen sus posturas, para actuar conforme a lo requerido por la situación, disponiendo de la fuerza de la PFP en la toma del perímetro de CU como un garante no marcial de la seguridad en el conflicto.⁹³ En este caso, puede advertirse una situación específica, referente a que el Secretario de Gobernación sobre quien recayó la responsabilidad del movimiento, se retiró del cargo antes de finalizar el problema, siendo el tercer Secretario de esta dependencia en ese sexenio; así, Francisco Labastida dejó Gobernación en 1999, para dar paso al cuarto y último Secretario de la administración de Zedillo, Diodoro Carrasco.

La inestabilidad en el gabinete presidencial permite considerar directamente la falta de previsión por parte del gobierno federal para una contingencia de esta naturaleza, declarando el Secretario de Educación Pública, Miguel Limón, que se necesitaba una urgente solución política al conflicto, dado el enorme lapso de tiempo y el gran costo que el paro estudiantil representaba.⁹⁴ Carrasco y la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, exhortaron a rectoría y al CGH a dialogar en un recinto de la Cámara de Diputados, a lo que ambas partes acordaron, sin llegar a ningún arreglo en esa reunión. Zedillo

⁹² MORENO, Daniel. "Impugna Labastida injerencia", *Reforma*, 3 de octubre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. "Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000".

⁹³ MELGAR, Ivonne. "negocia el gobierno reapertura de la UNAM", *Reforma*, 30 de octubre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. "Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000".

⁹⁴ GALVAN OCHOA, Enrique. "Dinero", *La Jornada*, 9 de julio 1999. Las pérdidas se estimaron en 55 millones de pesos diarios, de acuerdo a cifras oficiales.

procuró arremeter contra los estudiantes más radicales de la “ultra”, y es en ese momento en que se propició el supuesto acercamiento mediático entre grupos porriles y esa ala del movimiento, situación que obligó a Zedillo a refrendar su compromiso de no utilizar la fuerza pública en el conflicto, cosa que le mereció la desaprobación de las demás facciones Legislativas, acusándolo de neutral en su posición frente al conflicto.

Conforme se iba desarrollando la huelga, y las precandidaturas de los partidos a la Presidencia de la República se iban consolidando, cada precandidato asumía la distancia que le parecía coherente respecto a ese problema de la UNAM. Finalmente, al elegir el PRI a Francisco Labastida como su próximo candidato presidencial, y ante la premura de las elecciones federales del 2000, se aprovechó la coyuntura del nombramiento del nuevo rector y del plebiscito referente a la huelga, para poner fin a la ocupación por medio de la toma de las instalaciones a cargo de la PFP. A partir de este momento, el Gobierno Federal y la UNAM habrían alterado su relación política a un grado tal que no volvería a ver su normalización hasta el día de hoy; ya sea por la difícil situación en que la UNAM despidió al PRI del Gobierno Federal, ya sea por el arribo de un nuevo partido al poder, los nexos entre estos organismos federales se tensarían hasta alcanzar el mayor nivel de desgaste político desde 1968, en los gobiernos panistas.

A su vez, la otra fuerza política del país, el PAN, había fijado una postura de apoyo a los estudiantes, pero al mismo tiempo apoyaba de manera abierta los cambios propuestos por Barnés, y una vez que el movimiento adquirió su temperatura más alta, el partido que ganaría las elecciones presidenciales en el 2000, bajo la dirigencia de Luis Felipe Bravo Mena, se limitó a solicitar una solución pacífica al conflicto y la no intervención policial.⁹⁵ Aquí es muy importante recalcar que, ante la falta de una normatividad en la materia, Vicente Fox, el candidato presidencial del PAN para las elecciones a venir, comenzó su campaña en 1998 con algunos spots publicitarios a su favor y, ante esta campaña de proselitismo tan anticipada, su participación en el conflicto de la UNAM fue muy limitada, restringiéndose a refrendar la postura de su partido.

⁹⁵ *Op.cit.* GARDUÑO, Roberto. *La Jornada*, 7 de febrero 2000.

De cualquier forma es ineludible el alineamiento de esta fuerza política con la opinión generada en los círculos conservadores del país; bajo esta premisa, las diversas declaraciones hechas por la COPARMEX en lo referente a la propuesta de “cerrar” la UNAM el tiempo que fuera necesario para reestructurarla, o aquellas emitidas por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) a lo largo del movimiento estudiantil, respecto a la necesidad de concientizar a los estudiantes en lo relativo al costo de la educación desde su nivel básico para prepararlos en lo referente a pagar ésta en el futuro, pueden ser atribuidas como parte de la postura Panista para actuar en ese caso particular.⁹⁶ Posteriormente han de analizarse los fundamentos objetivos del trato dado a la educación pública superior por parte del PAN.

Al haber sido zanjado el conflicto en el seno de la comunidad universitaria, entre las autoridades académicas y los estudiantes y trabajadores, el año 2000 se perfilaba ahora como el breve lapso para preparar el terreno político que abarcaba la pugna por la contienda electoral federal, con lo que se intentaba dejar atrás una etapa muy amarga para el desarrollo de la educación pública superior y de la UNAM en particular,⁹⁷ pactando un regreso a clases en el primer semestre del año y anunciando el nuevo calendario de funciones.

A pesar de retornar de forma pacífica a las actividades normales de la Academia, las nuevas relaciones forjadas entre las distintas fuerzas políticas y la Universidad, así como entre el nuevo rector y los actores políticos de ese momento, habían sido claramente reestructuradas sobre la base de las posturas asumidas por cada parte frente al conflicto universitario, y dado que en las elecciones de ese año fue el PAN el partido ganador, la expectativa creada frente a la manera de gobernar de ese grupo político en materia educativa, fue muy grande en las filas de toda la comunidad universitaria. Si bien es cierto que durante el sexenio de Zedillo el gasto en educación aumentó considerablemente

⁹⁶ Cronograma del conflicto en la UNAM. Texto en línea (citado el 18 de febrero de 2012). Disponible en http://www.ijs.unam.mx/obsdem/crono_hunam.pdf

⁹⁷ GARDUÑO, Roberto. “UNAM sólo aceptará a 18.8% de aspirantes a licenciatura”, *La Jornada*, 6 de mayo 2000.

en función de lo invertido por su antecesor Carlos Salinas,⁹⁸ es innegable que la cooperación entre el Gobierno Federal y la UNAM fue disminuyendo paulatinamente en la última década del siglo XX, al mostrarse una baja considerable en los trabajos interinstitucionales llevados a cabo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo con la Universidad, un apoyo oficial muy considerable hacia las instituciones de educación privada⁹⁹ y una indiferencia tácita en la actitud asumida por el mismo Zedillo frente al movimiento universitario, y en cuanto a la vida universitaria en general.

El 2 de Julio del año 2000, Vicente Fox Quezada se convirtió en el primer Presidente de la República en provenir de una fuerza política distinta al PRI, desde 1929, con un amplio margen de voto del 7% frente a su competidor más cercano, el ex Secretario de Gobierno Priísta Francisco Labastida.¹⁰⁰ Es de remarcarse que el PRI también perdió la mayoría en la cámara de Diputados, logrando poco más de 200 curules.

Realizando un balance directo en el discernimiento de las variables correctas para este trabajo, puede decirse entonces que la larga trayectoria del mantenimiento de una relación política de clara dependencia entre la UNAM y el gobierno federal, relativamente estable desde los sucesos de 1968, sufrió un primer cambio palpable en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari con el establecimiento del Consejo Universitario y con las respectivas modificaciones a la Ley Orgánica de la UNAM, vigente desde 1945, y tal relación no se vio mayormente alterada sino hasta el movimiento estudiantil de 1999, en la última administración Priísta de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Es importante definir que entre las modificaciones sufridas por tal relación política durante el gobierno del PRI, la variación considerada en el análisis como la principal y más profunda fue la sustitución del modelo corporativista y paternalista que imperaba en el viejo sistema político del Partido de Estado en lo referente a la

⁹⁸ Estadística INEGI. Disponible en; <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu60&sest&c=21817>

⁹⁹ Ambas acciones serían la guía de acción de los gobiernos panistas, y su aplicación en el sexenio Zedillista permite considerar la posibilidad de distinguir entre un PRI anterior a la globalización como tal, y otro después de la aplicación de los cánones del libre mercado en la política.

¹⁰⁰ CUELLAR Mireya & otros, "Fox, virtual presidente electo; logra 46% de votos en conteo preliminar", *La Jornada*, 3 de julio 2000.

obtención de los recursos y privilegios, por un cabildeo o *lobbying* político, en donde se solicita la cooperación de la UNAM como organismo descentralizado y como actor sociopolítico, al ofrecer su apoyo a proyectos e iniciativas del Gobierno Federal, para lograr así ganar su posición en el escalafón de la administración en turno; es decir que antes, los estudiantes valían para el Estado debido a su condición de ser individuos pertenecientes a una corporación más del sistema social y debían retribuir a ese sistema la educación que recibieron, mientras que hoy en día, y a partir de los años noventa del siglo XX, los estudiantes valen para el Estado únicamente como ciudadanos acreedores a los beneficios que un Organismo como la UNAM les ofrece, sin esperar nada de ellos que no sea alimentar el mercado laboral.¹⁰¹

Puede decirse, literalmente, que a raíz de los cambios en la política, la economía y la sociedad suscitados a inicios de 1990, en donde la idea de un Estado menos grueso y más eficiente se convirtió en el canon a seguir, la educación pública superior dejó de ser vista como una inversión, para ser considerada un gasto.¹⁰² Esto puede ser ponderado a su vez, por la actitud comprometida y cordial de las administraciones de Luis Echeverría, José López Portillo o el mismo Miguel de la Madrid con la Universidad, frente al claro y marcado desentendimiento político e institucional que la educación pública vivió en los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León,¹⁰³ con lo que se daría inicio a una forma nueva y más distante de tratar a la UNAM en el nuevo esquema gubernamental, que no sería muy alterada por las administraciones Panistas venideras.

Claramente, el panorama de la Universidad a inicios del sexenio de Vicente Fox Quezada era alentador, dada la muy esperada alternancia en el poder Ejecutivo Federal, la solución pacífica y satisfactoria del conflicto Universitario de

¹⁰¹ AVILÉS, Karina. "En México, a mayores estudios, más riesgo de desempleo", *La Jornada*, 9 de septiembre 2009.

¹⁰² GALÁN, José. "Conjurar la amenaza de la supremacía de los mercados, reto de las universidades públicas", *La Jornada*, 24 de mayo, 2001.

¹⁰³ CANO, Arturo & AGUIRRE, Alberto. *Doña perpetua; el poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, Grijalbo, 2008. P.p. 27-118. La forma de tratar a la educación pública por parte de los gobiernos federales, cambió radicalmente al entrar en la escena política Elba Esther Gordillo, lideresa vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, a tratar posteriormente.

1999 y el liderazgo conciliador de su rector Juan Ramón de la Fuente. Sin embargo, el transcurso de los días vendría a definir el rumbo que el nuevo presidente tomaría respecto al tema de la educación pública superior, y la UNAM y el país entero conocerían su destino para los próximos años de Panismo en el poder.

3. LA POSICIÓN DE LA UNAM EN EL MODELO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR DE LOS GOBIERNOS FEDERALES DEL PAN.

El arribo de una fuerza política distinta al PRI al poder en el año 2000, generó una sensación de cambio en lo que al diseño y ejecución de políticas públicas se refiere, considerando la mayoría de la población que el nuevo gobierno representaba la oportunidad de recuperar un nivel socioeconómico positivo y el acceso real a formas democráticas de transición del poder en el gobierno.¹⁰⁴ Sin embargo, al transcurrir los años dentro de las dos administraciones federales que el PAN se logró adjudicar, las semejanzas y diferencias entre la forma de gobernar de uno y otro partido fueron atenuándose hasta comprobar que en realidad, el cambio en las circunstancias del país no dependía de un cambio en el partido gobernante, ya que muchos de los problemas que se venían arrastrando de los tres últimos sexenios Priístas, no solo no fueron resueltos, sino que se agravaron más durante los periodos Panistas en el poder.¹⁰⁵

La base de acción de los gobiernos del PAN, se mantuvo en muchos aspectos dentro de la línea de los cánones aplicados por Ernesto Zedillo, Carlos Salinas y Miguel de la Madrid, en su momento; la política económica continuó siendo ejecutada conforme a los lineamientos del Banco Mundial (BM), del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la OCDE, del BID y respecto a las necesidades del TLCAN, las políticas social, laboral, ambiental, de salud y educativa se mantuvieron a la zaga del mínimo presupuestario asignado a esos rubros, y la respuesta por parte del gobierno a las coyunturas políticas nacionales e internacionales, versó en torno a la línea de la estandarización mundial y de la

¹⁰⁴. *Op.cit.* CORTÉS, GUZMÁN, Silvestre (Coord.). México, 2005. P.p. 179-224. Texto de SANABRIA, LÓPEZ, José Juan. "Globalización y gobernabilidad: el caso de América Latina" En este texto, el Maestro Sanabria puntualiza la forma de coexistencia entre un ambiente globalizado, una economía neoliberal y la gobernabilidad que pueda lograrse entre la administración pública, la organización social y el mercado; gobernabilidad antes obtenida por medio del corporativismo a ultranza.

¹⁰⁵ GARDUÑO, Roberto. "Con Fox, los peores resultados en 18 años; ASF", *La Jornada*, 11 de abril 2009. En esta nota, la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer que durante el foxismo, el crecimiento anual fue de 2.3%, con una bonanza petrolera sin precedente, mientras que Zedillo logró el 3.5% anual incluso con la crisis. Estos datos son corroborables con el aumento real del costo diario; la tortilla comenzó costando 2.5 \$ pesos/kg, y el día de hoy cuesta alrededor de 12.5\$ pesos/kg.

globalización.¹⁰⁶ En realidad, la mayoría de las diferencias en la forma de gobernar del PAN respecto a los últimos presidentes del PRI que comulgaron con los aspectos de la globalización, radicaron de forma, en la alteración de toda la imagen gubernamental en el país, y de fondo, en la asignación de prioridades al Presupuesto de Egresos de la Federación, el trato dado a la banca, la atención de los problemas sociales y el trato conferido a los ramos de salud y educación.¹⁰⁷ Este es el aspecto que más concierne investigar en el tercer capítulo, dado que la diferencia en el trato a la educación pública superior por parte de un PRI corporativista hasta la mitad de los años ochenta si es palpable respecto a la forma de hacerlo en que fue abordada desde inicios de la década de los noventa del siglo XX; forma que fue adoptada y postergada por el PAN.¹⁰⁸

De manera concreta, se reitera el hecho de que el análisis de la relación política entre la UNAM y el gobierno federal en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, se basa en la investigación hemerográfica de este periodo, con lo que los nexos entre los distintos actores alrededor de este tema pueden identificarse de manera muy clara, resaltando al objeto de estudio, que es la relación política entre la Universidad y el gobierno federal, para investigarlo de forma precisa.

Es al ponderar las acciones y respuestas de cada actor con un rol específico relativo al curso de la educación pública superior, respecto de las diversas circunstancias coyunturales en que unos y otros debieron negociar o enfrentarse en la defensa de sus intereses, que la relación política entre ambas instituciones estatales puede ser observada con mayor transparencia, ya que el análisis de los distintos momentos de algidez política en torno a la defensa de los intereses de la UNAM frente a la postura gubernamental de cada administración respectiva,

¹⁰⁶ *Op.cit.* STEIN, Ernesto & Otros. 2006. P.p. 138-195. Aquí se muestra claramente la guía de adecuaciones que el BID solicita a todos sus países miembros en la consecución de políticas públicas y el impacto que esperan. La homogeneidad es el punto de referencia.

¹⁰⁷ *Op.cit.* CORTÉS, GUZMÁN. 2005. P.p. 179-224. Texto de SANABRIA, LÓPEZ. En este mismo artículo el Maestro Sanabria indica la imposibilidad de prescindir del modelo globalizado, salvo por conducto de la autoexclusión internacional.

¹⁰⁸ *ibidem.* P.p. 194-198. Posteriormente, el Maestro Sanabria denuncia el hecho de que "...a partir del neoliberalismo, se pretende reducir el tamaño del Estado al mínimo, a fin de que las demandas de la sociedad sean atendidas de manera especializada en el mercado..."

reflejan objetivamente las posturas e intenciones con que cada parte actuó en su debido momento para no perder posiciones la una frente a la otra.

En este sentido, es importante apuntar la difícil posición de la UNAM a partir de la segunda mitad de la década de 1980 en lo que a obtener un presupuesto íntegro se refiere, teniendo que anteponer sus méritos para cabildear entre las distintas corrientes políticas del poder Legislativo, y en particular de la Cámara de Diputados, quienes revisan y aumentan o disminuyen el monto asignado a educación pública superior por el proyecto de Egresos que el presidente manda a discusión, en vez de contar con el respaldo gubernamental de un presupuesto seguro y constante que permitiera el real desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, que garantizaran una independencia del país en estos ramos, frente al resto de naciones de cuyas importaciones hoy se depende casi totalmente en tales áreas.

Al haber revisado brevemente el estado de la relación política de la Universidad con los gobiernos de un Priísmo anterior a la globalización sociopolítica y la neoliberalización económica a partir de 1968,¹⁰⁹ no cabe duda de que la Universidad fue desplazada de su función original como eje rector de la generación de profesionistas en el país a partir de un viraje en la política educativa desde el sexenio de Miguel de la Madrid, dando una participación mucho mayor a las escuelas pertenecientes a la iniciativa privada dentro de la tarea de cubrir la demanda de educación superior para una población cada vez mayor,¹¹⁰ además de que los recursos oficiales asignados a esa tarea fueron disminuyendo paulatinamente, al igual que aquellos asignados al desarrollo de ciencia y tecnología. Es otro importante factor de peso, el grado de participación en investigación, experimentación, consulta, asesoría y apoyo académico de las dependencias federales con la UNAM, y aquel desarrollado con institutos privados,

¹⁰⁹ *Op.cit.* CORTÉS, GUZMÁN, Silvestre. 2005. P.p. 115-178. Texto de GONZÁLEZ, TENORIO, Ernesto. El Maestro González es muy certero al señalar el momento justo en que se da el cambio ideológico, al mutar las bases ideológicas nacionales en un constructo tecnocrático de mercado. La fecha se sitúa en la mitad de los años ochenta, siendo el presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado.

¹¹⁰ Página del INEGI. (citado el 16 de febrero de 2012). Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P> Hemos pasado de ser 66.8 millones de mexicanos en 1980, a 112.3 millones en 2010.

como muestra de la posición política en que la Universidad se encuentre frente a una administración.¹¹¹

Como se señaló al inicio de este trabajo, si bien los mayores indicadores para la medición del objeto de estudio son la asignación del presupuesto, el trabajo interinstitucional y el grado de afectación gubernamental en la autonomía Universitaria, el estudio cotidiano de la gama de actores involucrados en la relación política, desde el presidente y el rector, los Secretarios de Estado y la Junta de Gobierno, hasta el jefe de la comisión de educación en la Cámara de Diputados y los líderes sindicales, presionaron a favor de sus posturas en cada debate referente a la educación pública superior, y particularmente respecto a la UNAM.

De esta manera se procede a realizar un análisis ordenado cronológicamente de los sucesos que marcaron la administración de Vicente Fox, y de las Legislaturas correspondientes a este periodo respecto a la UNAM, y posteriormente se aplicará el mismo esquema para el sexenio de Felipe Calderón frente a la relación política con la Universidad.

¹¹¹ OLIVARES, ALONSO, Emir. "Instituciones públicas generan casi 50% de la investigación científica del país", *La Jornada*, 28 de enero 2010. A pesar de continuar siendo minoritarias, las instituciones privadas aumentaron 10 veces su presencia en la investigación en los sexenios panistas.

3.1 MANEJO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE VICENTE FOX (2000-2006) Y SU REPERCUSIÓN EN LA RELACIÓN POLÍTICA UNAM-GOBIERNO FEDERAL.

Una vez zanjado el conflicto generado por la huelga estudiantil de 1999 y el primer semestre del 2000 gracias a la habilidosa orquestación de los ánimos y circunstancias que privaban en los distintos actores, por parte del rector Juan Ramón De La Fuente durante este importante periodo coyuntural para México, y particularmente gracias a su propuesta de constituir un Congreso Universitario para llevar a cabo todas las reformas pactadas entre la comunidad universitaria y las autoridades, la sociedad no estaba dispuesta a postergar la huelga y todos los intentos posteriores del CGH por desconocer o boicotear los mecanismos de solución fueron reprobados. Además, el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del 2 de Julio vino a instaurar un ambiente de optimismo en la opinión pública, que aguardaba el fin de la hegemonía Priísta en el gobierno, permitiendo al rector ganar tiempo para reiniciar las actividades universitarias, realizar el concurso de admisión e iniciar un nuevo ciclo escolar el 14 de agosto de ese año,¹¹² al aplazar la creación del Congreso Estudiantil bajo el argumento de evitar que éste se viera afectado por las circunstancias políticas.

De esta manera, el nuevo panorama resultante para el segundo semestre del 2000 era sumamente distinto al anterior, y comenzaba a dar visos de estabilidad, al encontrarse Vicente Fox en la antesala de su sexenio, Ernesto Zedillo entregando su último informe de gobierno, la Universidad retomando sus actividades normales después de casi un año de paro y las Cámaras profundamente divididas entre los partidos políticos.

Las relaciones políticas entre los diversos actores empezarán a verse delineadas en gran medida por la actitud asumida por cada uno de ellos respecto a los distintos sucesos que afectaron sus intereses particulares; así, Fox comenzó a tejer alianzas con todos los sectores de la sociedad, entre los que destacan su acercamiento con los círculos eclesiástico y empresarial para conformar varias de

¹¹² AVILÉS, Karina. "Hoy regresan a clases 252 mil estudiantes de la UNAM", *La jornada*, 14 de agosto 2000.

sus políticas públicas,¹¹³ y en particular respecto al manejo que le vendría a dar al tema de la educación pública superior en su sexenio.

Si bien Zedillo peleaba por realzar sus logros frente al problema de la educación superior e intentaba ser distinguido en su comportamiento durante la huelga estudiantil, la realidad es que el presupuesto asignado a educación pública superior en su administración había disminuido un 30 por ciento real respecto del sexenio anterior,¹¹⁴ y el cabildeo por conseguir un mayor apoyo a las universidades privadas resultaba cada vez más efectivo,¹¹⁵ por lo que la propuesta presupuestal de Fox para el ramo, y su apoyo político para el primer año de gobierno, vendrían a ser las señales más certeras de lo que su postura sería frente a la UNAM.

El 2 de Diciembre, Vicente Fox asumió la presidencia de la República, al haber presentado un proyecto presupuestal el día anterior, que dejó un mal sabor de boca a la comunidad universitaria, ya que si bien no reducía el monto asignado, se encontraba muy alejado de las expectativas de mejora que se avizoraban con el cambio de partido.¹¹⁶ De cualquier manera, en ese primer año, los Diputados separaron las antes englobadas comisiones de Educación pública y servicios educativos, de Ciencia y Tecnología y de Cultura, y abogaron por un mayor presupuesto a la UNAM, sobre la obligación del rector Juan Ramón de la Fuente de entregar cuentas de la Universidad a la Cámara, por lo que, con tal planteamiento, y ya en el año 2001, el rector celebró la reversión de la inercia presupuestaria con un Presupuesto aceptado de 12 286 millones de pesos, que aumentó tentativamente en un 20 por ciento respecto del año anterior¹¹⁷ y pospuso la celebración del Congreso Estudiantil hasta fines de ese año, dando a entender que el impulso gubernamental había sido positivo, aunque faltaba mucho más.

¹¹³ MÉNDEZ, Enrique. "Propone Fox un régimen especial a las iglesias", *La Jornada*, 7 de mayo 2000.

¹¹⁴ GARDUÑO, Roberto. "Requerirá la UNAM incremento anual de 20% en sus recursos", *La Jornada*, 4 de octubre 2000. Y BAÑUELOS, Claudio. "Destaca el presidente Zedillo el apoyo a universidades públicas", *La Jornada*, 18 de octubre 2000. Aquí se identifica claramente el contraste entre las cifras oficiales del Prisma Zedillista con los datos aportados por la UNAM en cuanto a presupuesto real.

¹¹⁵ Si bien Zedillo no apoyó de forma abierta a las universidades privadas, como si lo hicieran ambos presidentes del PAN, el primero otorgó las facilidades necesarias para que tales instituciones pudieran comenzar a ejercer presión por medio de sus egresados al interior de los organismos del Estado.

¹¹⁶ AVILÉS, Karina. "Cuestiona Del Val los *bauchers* y becas-crédito en la educación", *La Jornada*, 1 de diciembre 2000.

¹¹⁷ Redacción. "La universidad ejercerá este año 12 mil 286 millones de pesos", *La Jornada* 19 de abril 2001.

Durante este periodo, se señaló a las televisoras nacionales, Televisa y TV Azteca, por lanzar ataques y descalificaciones contra la comunidad Universitaria como forma de beneficiarse del conflicto del que se salía,¹¹⁸ creando opiniones encontradas en la población alrededor de la postura social de la UNAM en esta nueva atapa, en donde la Universidad promediaba la producción de un estimado del 50 por ciento de toda la investigación realizada a nivel nacional. Con esas cifras, la tendencia descendiente de aspirantes a entrar a las *prepas* y CCH, así como a las Facultades y Escuelas del sistema Universitario, comenzó a revertirse para el primer concurso de ingreso del 2001.¹¹⁹ Este primer año, Fox mejoró las condiciones Universitarias, pero por otro lado promovió el adelgazamiento del Estado y amagó con recortar el presupuesto ya asignado, además de apoyar indiscriminadamente a las instituciones de educación privada, sin considerar que al IPN le fue asignado un presupuesto insuficiente.¹²⁰ En este rubro, y en el marco de la rendición de cuentas de la UNAM frente a la LVIII Legislatura en el Congreso de la Unión, se propuso analizar la ley orgánica de la UNAM, pero no se llevó a cabo, respetando su autonomía.

Durante todo el sexenio de Fox, quien en su momento se refirió a la UNAM como “el motor de la educación nacional”,¹²¹ se emitieron advertencias constantes sobre los daños que ocasiona guiar la educación pública superior bajo los estándares del mercado y la economía, ya que la calidad de la enseñanza puede verse afectada por el ánimo de lucro.¹²² Este aspecto vino a marcar gran parte de la política pública foxista referente a la educación, a pesar de mostrar un discurso diferente en su Plan Nacional de Desarrollo,¹²³ en donde ofrecía mantener un mayor compromiso para el mejoramiento del ramo y evitar la segmentación

¹¹⁸ Redacción, “Falta objetividad a televisa y tv azteca, señala AMDH”, *La Jornada*, 15 de febrero 2000.

¹¹⁹ AVILÉS, Karina. “Durante los últimos 10 años, la UNAM redujo su matrícula en 70 mil alumnos: Daniel Cazés”, *La Jornada*, 12 de enero 2001/ “De la Fuente pide una política científica por encima de “vaivenes””, 24 de febrero 2001, y “Crece demanda de ingreso a la UNAM respecto al 2000”, *La Jornada*, 26 de febrero 2001.

¹²⁰ GALÁN, José. “Enfrenta el IPN graves carencias en infraestructura y equipo: Correa Jasso”, *La Jornada*, 17 de mayo 2001.

¹²¹ AVILÉS, Karina. “Demanda De la Fuente a Fox apoyo del gobierno a universidades públicas”, *La jornada*, 4 de septiembre 2001. Fox dijo esto de la UNAM en Radio Universidad.

¹²² GALÁN, José. “Conjurar la amenaza de la supremacía de los mercados, reto de las universidades públicas”, *La Jornada*, 24 de mayo 2001

¹²³ GARDUÑO, Roberto y VENEGAS, Juan M. “Lograr una economía competitiva, meta del Plan Nacional de Desarrollo”, *La Jornada*, 30 de mayo 2001, y PEREZ, SILVA, Ciro, ““Me canso” que sí hay proyecto educativo, responde Fox a escépticos”, *La Jornada*, 21 de agosto 2001.

académica producida por la proliferación de escuelas de reciente creación y de muy bajo nivel, denominadas *patito*.¹²⁴ Por esta razón, sin importar el aumento presupuestal, y gracias a los logros constantes que la Universidad cosechó durante el periodo del rector, éste último se dio a la tarea de señalar la necesidad inminente de apoyar de forma constante a la educación superior, la ciencia y la tecnología, como únicos medios reales de un avance socioeconómico, haciéndolo ante el único Secretario de Educación Pública de Fox, el Doctor Reyes Tamez Guerra,¹²⁵ así como frente a las Cámaras de Diputados y de Senadores respectivamente.

La defensa del mejoramiento Universitario halló eco incluso en las mismas universidades privadas, pertenecientes a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES),¹²⁶ que es un organismo ajeno a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), pero que en el marco del cumplimiento de los 450 años de la fundación de la Universidad Nacional, otorgó su apoyo en la batalla del cabildeo por una asignación presupuestaria más benéfica para 2002, elemento que rindió frutos al definir la UNAM un presupuesto aprobado por 14 mil millones de pesos para ese año. Este tipo de incrementos fue asegurado por Fox, quien estimó invertir 6.6 por ciento del PIB a la educación,¹²⁷ y permitió a Juan Ramón de la Fuente postergar aún más la posibilidad de crear un Congreso Universitario, habiéndose cumplido *de facto* las demandas del ya casi extinto CGH.¹²⁸ En abril de ese año, el rector vuelve a presentar el estado financiero de la Universidad a los Diputados, con constantes mejorías, elemento por el cual se propone por parte de la ANUIES y de la comunidad Universitaria, una política de Estado referente al financiamiento de las universidades públicas, ya que la situación de bonanza de la UNAM, no era

¹²⁴ GALÁN, José. "Desprestigia a educación superior auge de escuelas *patito*: FIMPES", *La Jornada*, 25 de mayo 2002.

¹²⁵ El doctor Tamez es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y posee estudios de posgrado por el IPN, por lo que su formación proviene exclusivamente de la educación pública.

¹²⁶ Página principal de la FIMPES, (citado el 19 de febrero del 2012), disponible en: <http://www.fimpes.org.mx/FIMPES/>

¹²⁷ GALÁN, José. "México invierte 6.6% del PIB en educación, asegura Fox", *La Jornada*, 5 de abril 2002. Tres días antes fue aprobado el gasto de la UNAM.

¹²⁸ Los 6 puntos del pliego petitorio, a saber: abrogación del RGP y el pago de cuota, derogación de todas las reformas de 1997, desmantelamiento del aparato de inteligencia de la universidad, recuperación de clases perdidas y rompimiento total con el CENEVAL, ya habían sido cumplidos, solamente faltaba la creación del Congreso Universitario, que no llegaría a ver la luz.

forzosamente igual para el resto de universidades estatales, ni para el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), cuyo presupuesto se vio reducido del 19.6 al 19.1 por ciento del total asignado a educación para ese año.¹²⁹ El plan constó en proponer que el presupuesto asignado a educación pública superior no pudiera ser reducido del presupuesto ejercido para este rubro en el año anterior, evitando así la inseguridad presupuestaria que año con año las instituciones públicas de enseñanza media superior debían enfrentar; sin embargo, esta petición fue desatendida y la lucha anual prosiguió.

Respecto a la oferta laboral y la demanda académica, es prioritario identificar el constante rechazo de las empresas a contratar alumnos egresados de las universidades públicas, al inverso de la enorme aceptación que los egresados de instituciones privadas tienen al momento de buscar un empleo,¹³⁰ situación que vuelve la competencia mucho más difícil para todos los profesionistas egresados de la UNAM, y del resto de instituciones de educación pública superior. Son ejemplos como éste, los que contrastan con el discurso oficial de Fox y de la SEP, respecto a que las universidades *patito* estaban empezando a ser controladas y que en 2002, se habían creado 16 universidades públicas en el territorio nacional.¹³¹ Tal problema vino aparejado con las demandas de los sindicatos universitarios de todo el país, así como de la ANUIES, respecto a la deuda de pensiones que operaba para todos los trabajadores universitarios, ya que tal deuda estrangulaba los presupuestos de las instituciones, volviéndolas inoperantes; este problema continúa vigente hasta el día de hoy.

En cuanto a la operancia del gobierno federal para crear y aplicar políticas públicas en general, baste señalarse que fue muy reducida a lo largo de todo el sexenio, ya que las Cámaras del Poder Legislativo dejaban en minoría al PAN, al conformarse una mayoría las fuerzas Priísta y Perredista, por lo que Fox debió negociar todos y cada uno de los proyectos que envió a revisión de éstas, pero el

¹²⁹ GALÁN, José. "Demandará la ANUIES a Fox presupuesto justo para 2003", *La Jornada*, 17 de octubre 2002, y HERRERA, BELTRÁN, Claudia y BECERRIL, Andrea. "Reprochan Senadores a Tamez Guerra incumplimiento de promesas de Fox", *La Jornada*, 17 de octubre 2002.

¹³⁰ AVILÉS, Karina. "AMERI: rechaza la IP a 99% de los egresados de la UNAM", *La Jornada*, 4 de septiembre 2000.

¹³¹ AVILÉS, Karina. "Se crearán 16 universidades públicas en 2002", *La Jornada*, 28 de mayo 2002.

presidente tendía a confrontarse con este órgano republicano, por lo que muy pocas de sus iniciativas vieron la luz sin ser *rasuradas*, por los Congresistas.¹³²

Los actores externos a las instituciones del Estado, comenzaron a pugnar por una mayor injerencia en las actividades de la educación pública superior, al saberse por ejemplo, que la Iglesia Católica maneja la mayoría de las universidades privadas del país, quien por medio de la CEM, declaró “confiar en Reyes Tamez para injerir en la SEP”.¹³³ Otra fuerza a considerar son los empresarios involucrados en el negocio de la educación, quienes procuraron acercarse al presidente, como puede ser su asistencia en septiembre del a la inauguración de la universidad *Tec Milenio*, iniciativa del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), mejor conocido como el *Tec* de Monterrey. Estos ejemplos permiten considerar la posibilidad de que, a pesar de mantener el apoyo a las universidades públicas más influyentes, la línea gubernamental se marcó en torno a ampliar los espacios de la educación privada, coartando las posibilidades de la pública, bajo los lineamientos de los organismos internacionales respecto a la necesidad de privatizar toda la educación (*sic*).¹³⁴

Al continuar con la escalada presupuestaria de Fox en educación, éste propone asignar el 8 por ciento del PIB al rubro para 2003, y los diputados lo aprueban, creciendo 1.4 por ciento este monto respecto del año que acababa.

Con este incremento, y a pesar de que todas las universidades públicas lo vieron, la crisis en el IPN y en otras universidades estatales se mantuvo. En la UNAM, se aprobó el presupuesto por 15 374 millones de pesos, cifra que representó un 5.1 por ciento más que aquella de 2002, y que aún así producía deficiencias en la posibilidad de mejoramiento Universitario. A pesar de no ser óptimo el presupuesto, y de sufrir un tope salarial para ese año, impuesto por la SHCP y por la SEP, la Universidad continuó cosechando logros en todas sus ramas, creciendo en infraestructura y mejorando todos sus procesos internos, con

¹³² GARDUÑO, Roberto y PEREZ, Ciro. “Presentará Fox su segundo Informe de labores ante un Congreso dividido”, *La Jornada*, 1º de Septiembre 2002.

¹³³ MUÑOZ, Alma. “Confía la iglesia católica en Reyes Tamez para incluir valores religiosos en la educación”, *La Jornada*, 11 de agosto 2002.

¹³⁴ CARRIZALES, David. “Por años hubo una gran simulación con la instrucción pública: Fox”, *La Jornada* 21 de septiembre 2002. En esta nota, junto a otras tantas a mostrarse posteriormente, se atestigua el avance de las universidades privadas que fue auspiciado por Fox bajo la guía de la OCDE y el BID, como ya se comentó antes.

lo que en abril del 2003, el rector presentó su respectiva cuenta del ejercicio 2002, advirtiendo de la casi totalidad en la ocupación de espacios en la educación pública superior para satisfacer una demanda cada vez mayor.

Este argumento significó un arma de doble filo, ya que por un lado la educación pública superior se encontraba al límite de su capacidad, y por el otro la oferta educativa en la mayoría de las casi 1000 universidades privadas que se contaban era realmente deplorable,¹³⁵ por lo que la UNAM se deslindó de tales instituciones, aduciendo al hecho de que la responsabilidad en su proliferación y tolerancia era exclusiva de la SEP; tal acusación, aunada a la presión de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) en función de la insuficiencia de fondos para investigación, generó una serie de descalificaciones y justificaciones por parte de Tamez Guerra, quien se empeñó en señalar que las deficiencias apuntadas eran sobre exageradas por los actores universitarios, científicos e investigadores como medio de obtener mayores ingresos,¹³⁶ ya que se estaban obteniendo resultados adecuados, a lo que las universidades acusaron a la dependencia de promover “carreras cortas y cursos a distancia” para llegar a una mayor cantidad de alumnos, sacrificando la calidad educativa.

Conforme pasó el tiempo, los señalamientos del rector y de varios otros rectores de universidades públicas referentes a la gran afectación del sector educativo público por la aplicación de las normas de la globalización y el neoliberalismo en el Plan Nacional de Desarrollo de Fox, no hicieron más que atisbar el encono entre la SEP y el ramo, pero nunca se llegó a una crisis política, ya que los actores tomaron sus respectivas distancias para no verse afectados, dado que la misma Secretaría de Educación Pública ya había generado una enorme polémica que debía enfrentar al intentar aplicar varios de los programas sexenales asignados a la educación básica,* y que el rector todavía tenía pendiente la creación del Congreso Universitario.

¹³⁵ GALÁN, José. “Operan sin calidad 85% de las casi mil universidades privadas”, *La Jornada*, 30 de mayo 2003.

¹³⁶ HERRERA, Claudia & Otros. “Reyes Tamez: los resultados son adecuados; René Drucker: estamos muy mal”, *La Jornada*, 2 de julio 2003.

* Muchos de los programas como Encyclomedia, la reforma a la educación secundaria RIES, el inicio del Servicio Profesional de Carrera o la aplicación de la prueba ENLACE, que fueron prolongados por Calderón en su sexenio, han sido duramente criticados por muchos expertos pedagogos en cuanto a su deficiente calidad.

Para junio del 2003, el Consejo Universitario venía de haber sido renovado en gran parte y aprobó 6 acuerdos que estaban congelados desde el Congreso de 1990,¹³⁷ y puesto que, como ya se mencionó, los puntos del pliego petitorio del CGH habían sido cubiertos en la práctica, el asunto del Congreso a formar se dio por zanjado. Ahora se debía responder al enorme rezago en la oferta educativa superior, con la intención de cubrir más espacios con las estructuras existentes; el mismo Fox llamó a las universidades públicas a diversificar y ampliar su oferta, con lo que desencadenó una nueva serie de descalificaciones entre Tamez Guerra y Juan Ramón de la Fuente, pues éste último solicitó no maquillar las cifras oficiales, a lo que el titular de la SEP reviró negando esto. El rector de la UNAM presentó pruebas de las cifras reales y adujo que “no se puede negar la realidad”.¹³⁸ Finalmente, y bajo la presión de miles de rechazados de las universidades públicas, la SEP y la UNAM hicieron las paces procurando atender la demanda de apertura de espacios en las instituciones, gracias a la oferta del IPN de ofertar casi 2000 lugares más de los ya abiertos en el concurso regular.

El resto del año fue enmarcado por la presión de la OCDE respecto a la necesidad gubernamental de mejorar la calidad y capacitación del personal docente en todos los niveles educativos del país, al posicionar a México en el vigésimo octavo lugar de su lista en educación. La OCDE atribuyó el deplorable estado educativo al hecho de “no saber invertir los recursos... no se necesita más dinero, sino más cabeza” para saber donde depositarlos.¹³⁹ Tal señalamiento no tardó en ser defendido por de la Fuente, quien apuntó un acoso persistente a la gratuidad de la UNAM y un “choque ideológico con el gobierno”. Un ejemplo de ello es la renuencia del PAN, contra el que tuvo que luchar, para lograr inscribir el nombre de la Universidad Nacional en letras de oro en el pleno del Congreso de la Unión, en octubre.

La campaña de desprestigio hacia la UNAM en los medios de comunicación, y al interior del Poder Legislativo por parte del PAN, fueron condenados por Juan

¹³⁷ AVILÉS, Karina. “Aprueba la UNAM seis acuerdos derivados del Congreso de 1990”, *La Jornada*, 21 de junio 2003.

¹³⁸ AVILÉS, Karina. “De la Fuente presentará cifras de *maquillaje* de la SEP”, *La Jornada*, 19 de agosto 2003.

¹³⁹ SALDIERNA, Georgina. “México, estancado en el lugar 28 en educación, señala la OCDE”, *La Jornada*, 17 de septiembre 2003.

Ramón de la Fuente¹⁴⁰ antes de ser reelecto por unanimidad para cumplir un cuatrienio más al frente de la rectoría de la UNAM, mérito que le valió el reconocimiento del mismo Fox, y que produjo el apoyo de organismos internacionales, como la UNESCO, la cual señaló al gobierno federal la necesidad de aumentar recursos para educación en el 2004. En efecto, el 2004 fue un año muy benéfico para la Universidad, ya que los Diputados de la flamante LIX Legislatura aprobaron otorgar 6 500 millones de pesos más al monto solicitado por Fox a educación, con lo que su presupuesto aprobado fue de 16 500 millones de pesos, monto superior en más de mil millones de pesos respecto al ejercicio del año anterior. Este aumento vino aparejado con la gran noticia de que la UNAM ocupaba el puesto número 92 en América, y el 180 a nivel mundial, en un ranking de calidad y cantidad de producción educativa, científica y tecnológica, realizado por el Instituto de Altos Estudios de la Universidad de Shanghai,¹⁴¹ con lo que se situaba como la mejor universidad de América Latina. En el otro extremo, el mismo fenómeno que vino haciendo eco en el sexenio fue repetido; el resto de las universidades públicas se encontraban en un enorme desahucio económico generado por el pago de pensiones, la imposibilidad de generar sus propios recursos y la débil asignación presupuestal.¹⁴²

En este año, la UNAM presentó su cuenta pública 2003 a los Diputados, evidenciando el rector un distanciamiento por parte del gobierno, debido a que la clase gobernante tenía una actitud muy desvinculante respecto de la máxima casa de estudios del país.¹⁴³ Tal aspecto es sin duda uno de los mayores puntos que rigieron la política educativa en el sexenio, ya que el sistema educativo nacional comenzó a volverse excluyente,¹⁴⁴ bajo la discriminación económica. Este problema, lejos de ser combatido por la administración foxista, fue ahondado durante el periodo sexenal, al grado de solicitar la UNAM a la UNESCO, que

¹⁴⁰ AVILÉS, Karina. "Cíclicos, "furibundos ataques a la UNAM", *La Jornada*, 3 de noviembre 2003

¹⁴¹ AVILÉS, Karina. "La UNAM, la mejor universidad de América Latina: estudio mundial", *La Jornada* 1º de marzo 2004.

¹⁴² GALÁN, José. "El gobierno recorta presupuesto a universidades críticas: Dóger", *La Jornada*, 20 de febrero 2004.

¹⁴³ AVILÉS, Karina. "Evidente distanciamiento del gobierno con la UNAM, asegura investigador", *La Jornada*, 22 de marzo 2004.

¹⁴⁴ POY, SOLANO, Laura. "Excluyente, el modelo educativo nacional, expresa Pérez Rocha", *La Jornada*, 4 de mayo 2004.

frenase la mercantilización de la educación, al igual que varios expertos, quienes demandaban políticas educativas incluyentes,¹⁴⁵ y no al contrario como se venía haciendo; pero, en efecto, la tendencia gubernamental fue contraria a tales demandas, al mismo tiempo que la SEP declaró buscar “formar estudiantes que se adecúen pronto a otras culturas”, que se dio a conocer una inversión extranjera de 40 millones de dólares para la educación superior en los sexenios Zedillista y Foxista y que se advirtió en Estados Unidos sobre la liberalización universitaria y el riesgo de que éstas se volvieran franquicias.¹⁴⁶ Sin importar el arduo panorama, y con resultados envidiables en su desempeño, la UNAM celebraba junto al Legislativo sus 75 años de autonomía. Para agosto, la comunidad Universitaria y todo el sector académico en general, se volcaron a denunciar lo que fue obvio desde muy temprana hora en la primera administración federal Panista, la carencia de una política de Estado para hacer frente a los problemas poblacionales, y el señalamiento de que la política educativa de Fox era un tremendo fracaso,¹⁴⁷ a pesar de haber asignado mayores recursos al ramo en un inicio, ya que en septiembre, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, presentado por un Vicente Fox maniatado en las Cámaras por su terrible relación política con el Legislativo,* contemplaba una reducción severa de tales recursos a educación pública superior. Claramente las intenciones del Ejecutivo fueron desdeñadas por el grueso de los afectados, al denunciar que si en ese sexenio no se destinaba el uno por ciento del PIB a ciencia y tecnología, era por mero desinterés de Fox, a la vez de que en el sector de la educación privada, el apoyo gubernamental fue constante y generoso.¹⁴⁸

¹⁴⁵ AVILÉS, Karina. “Pedirá la UNAM ante UNESCO frenar el mercantilismo educativo”, *La Jornada*, 25 de junio 2004.

¹⁴⁶ POY, SOLANO, Laura. “Buscan en la SEP “formar estudiantes que se adecuen pronto a otras culturas”, *La Jornada*, 2 de julio 2004, y GALÁN, José. “La liberalización de universidades de EU, hacia el franquiciamiento”, *La Jornada*, 11 de julio 2004.

¹⁴⁷ DAVALOS, Renato. “Protestan por la entrada en vigor de reforma a educación media superior”, *La Jornada*, 11 de agosto 2004. / GALÁN, José. “Política y sociedad deben encontrarse”, *La Jornada*, 13 de agosto 2004, y HERRERA, BELTRAN, Claudia. “Cuatro años de gobierno Foxista: la política educativa, rotundo fracaso”, *La Jornada*, 18 de agosto 2004.

* MENDEZ, Enrique y GARDUÑO, Roberto. “Lo mejor está por venir, dice Fox y pide una tregua para acuerdos”, *La Jornada*, 2 de septiembre 2004. / VARGAS, Rosa, E. y MUÑOZ, Patricia. “Impugnaré el presupuesto, dice Fox al Congreso”, *La Jornada*, 19 de noviembre 2004, y BALBOA, Juan. “No más insultos, exige Beltrones a Fox; necesidades, las del presidente: Bartlett”, *La Jornada*, 18 de diciembre 2004.

¹⁴⁸ GARDUÑO, Roberto. “SEP donó en 2003 a ITAM, Tec y Udlu otros \$468 millones”, *La Jornada*, 20 de agosto 2004. / AVILÉS, Karina. “Tamez y Fox se niegan a ver la realidad de la educación superior:

El contexto educativo fue uno de los más recurridos por el presidente para intentar aplicar sus políticas públicas, pero los programas más ambiciosos se limitaron a la educación básica, y debido a los pobres resultados obtenidos a pesar de las enormes cantidades de recursos empleados, la misma OCDE fustigó al gobierno foxista al señalar que durante ese periodo la calidad educativa había disminuido. Esto fue admitido por el mismo Fox, sin adjudicar responsabilidad por los bajos niveles de enseñanza al liderazgo magisterial de Elba Esther Gordillo,¹⁴⁹ lo que valió a la UNAM la necesidad de exigir al Estado que no utilizara como pretexto a la autonomía universitaria y los logros que por ella misma consiguió, para que éste se desentienda de la máxima casa de estudios del país de sus funciones rectoras y de protección y tutelaje respecto de la educación pública superior,¹⁵⁰ ya que la forma de aprovechar a la Universidad, depende también de los intereses que demande el Plan Nacional de cada gobierno.

Al llegar 2005, la presión continua de los sectores universitarios, el cabildeo Legislativo y el acercamiento paulatino de varias dependencias federales a la UNAM para trabajar en conjunto, permitieron abatir la inercia presidencial hacia las universidades públicas¹⁵¹ al obtener un aumento de recursos para la institución, con un presupuesto aprobado de 18 032 millones de pesos, que también benefició por primera vez en el sexenio al resto de instituciones públicas de educación superior,¹⁵² y que permitió mitigar un poco la enorme demanda de espacios para ese nivel educativo en el país.¹⁵³ En junio de ese año, la ANUIES cambió de dirección, siendo elegido el rector de la Universidad Autónoma del Estado de

académicos”, *La Jornada*, 22 de septiembre 2004. / AVILÉS, Karina. “Desvía Conacyt recursos a empresas privadas vía estímulos, acusan científicos”, *La Jornada*, 17 de noviembre 2004, y GALÁN, José. “Conacyt privilegia por ley a la iniciativa privada”, *La Jornada*, 22 de noviembre 2004.

¹⁴⁹ HERRERA, BELTRAN, Claudia. “Empeora el rendimiento escolar en México durante el Foxismo: OCDE”, *La Jornada*, 7 de diciembre 2004, y ROMÁN, José A. “Reconoce Fox grave deterioro educativo durante su régimen”, *La Jornada*, 10 de diciembre 2004.

¹⁵⁰ POY, SOLANO, Laura. “La autonomía no es pretexto para que el Estado se desentienda de la UNAM”, *La Jornada*, 16 de octubre 2004.

¹⁵¹ MUÑOZ, Patricia. “Fox busca la quiebra de las universidades”, *La Jornada*, 3 de febrero 2005. / GALÁN, José. “Mala decisión pública generó el auge de universidades privadas”, *La Jornada*, 17 de abril 2005. / AVILÉS, Karina. “En la era de Fox, 1.5 millones de jóvenes han sido excluidos de universidades”, *La Jornada*, 5 de mayo 2005, y ENCISO, L. Angélica. “Hay dinero, pero las universidades no importan al gobierno: Labra”, *La Jornada*, 30 de agosto 2005.

¹⁵² GALÁN, José. “ANUIES, UNAM e IPN exigen avalar presupuesto elaborado por diputados”, *La Jornada*, 30 de abril 2005.

¹⁵³ AVILÉS, Karina. “Descarta la Comipems déficit de lugares en la educación media superior”, *La Jornada*, 27 de junio 2005.

México (UAEM), Rafael López Castañares, quien debió deslindarse de sus posibles nexos con el PRI, dada la proclividad de esa institución a su mayor benefactor, el gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas,¹⁵⁴ mientras la UNAM amplió la zona de su reserva ecológica, al mismo tiempo que se continuó apoyando deliberadamente a las escuelas privadas, a pesar de que sus programas y la calidad de su enseñanza fueran claramente deficientes.¹⁵⁵

En otro rubro, se prolongó el acoso oficial al sector científico, que ya había sufrido enormes retrocesos desde la entrada del PAN al poder en el 2000¹⁵⁶, por lo que el rector de la UNAM, junto a la AMC y la ANUIES se lanzaron en defensa de la ciencia nacional, increpando al gobierno por su desempeño en el área, y exhortándolo a prestar más atención al desarrollo científico y tecnológico como único garante real del avance económico, educativo y social¹⁵⁷. Finalmente, la presión ejercida hacia el gobierno, derivó en la renuncia del titular de CONACyT, y la imposición presidencial de Gustavo Chapela Castañares para esa dependencia, que junto a los nuevos y constantes ataques de la OCDE al sistema educativo nacional por sus pobres resultados, traería el inicio de un periodo ríspido entre las cúpulas del poder político, como lo muestra la petición de renuncia que los Legisladores le hicieron a Reyes Tamez en su comparecencia por motivo del 5º informe de gobierno,¹⁵⁸ o las quejas de algunos funcionarios foxistas a las instituciones de educación pública superior¹⁵⁹.

Con este ambiente político, Fox resolvió presentar un Presupuesto de Egresos para 2006, en donde pretendió reducir los fondos a las universidades públicas, incurriéndose en otra nueva etapa de descalificaciones académicas relativas al hecho de que la educación superior era excluyente, o que en el

¹⁵⁴ GALÁN, José. "Se deslinda la nueva cúpula de la ANUIES del gobernador Arturo Montiel Rojas", *La Jornada*, 5 de junio 2005.

¹⁵⁵ GALÁN, José. "Validez oficial de la SEP a programas deficientes de universidades privadas", *La Jornada*, 8 de junio 2005.

¹⁵⁶ MENDEZ, Enrique y GARDUÑO, Roberto. "Cayó la inversión científica 22% en seis años", *La Jornada*, 1 de julio 2005.

¹⁵⁷ AVILÉS, Karina. "Investigadores califican con 5.4 la labor del Conacyt", *La Jornada*, 30 de junio 2005, y

¹⁵⁸ AVILÉS, Karina. "Indigno, llaman diputados a Tamez en su comparecencia", *La Jornada*, 28 de septiembre 2005.

¹⁵⁹ AVILÉS, Karina. "Funcionario Foxista pretende leerle la cartilla a los rectores", *La Jornada*, 11 de octubre 2005.

foxismo se crearon instituciones de lucro y no educativas.¹⁶⁰ De manera paradójica, en noviembre la revista Times posiciona a la UNAM como la mejor universidad de América Latina, y además la sitúa dentro de las mejores cien universidades del mundo,¹⁶¹ a la vez que se dio a conocer que en la Cámara de Diputados se había pactado entre bancadas la reducción a los ingresos de las universidades públicas, a excepción de la pro Priísta UAEM,¹⁶² cuyo ex rector, como ya se mencionó, dirigía la ANUIES. Sin duda alguna es muy contrastante la presentación de esos elementos, a la par de la presentación de resultados económicos de la UNAM, que indicaron una producción económica de casi 2 000 millones de pesos durante el 2005, totalmente ajena al presupuesto que se le asignó para el mismo periodo, colocando a la Universidad como el único órgano descentralizado a parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que acabaría el año en números verdes¹⁶³ justo antes de iniciar el año de 2006 que entre otros sucesos coyunturales, traería las elecciones federales, por lo que los candidatos presidenciales veían en la comunidad Universitaria, un gran garante social de apoyo a sus propuestas, en caso de lograr tal soporte.¹⁶⁴

En un ambiente muy difícil para el ramo de la educación pública superior, en donde la UNESCO señaló la tendencia de la deficiente cobertura en la enseñanza superior, la UNAM comenzó el 2006 de forma muy positiva, al alcanzar la acreditación ISO 9001-2000 en enero,¹⁶⁵ al contar con un presupuesto aprobado de 19 920 millones de pesos y con la propuesta de los Diputados para evitar la expansión de las universidades *patito*, pero sin olvidar que la máxima casa de

¹⁶⁰ VELASCO, Elizabeth. "Preocupante, posible reducción de 7% al presupuesto del IPN en 2006", *La Jornada*, 13 de octubre 2005. / AVILÉS, Karina. "La educación superior en México es excluyente, afirman rectores y expertos", *La Jornada*, 18 de octubre 2005, y "El foxismo creó establecimientos pero no instituciones educativas", *La Jornada*, 26 de octubre 2005.

¹⁶¹ AVILÉS, Karina, "The Times: UNAM, entre las 100 mejores universidades", *La Jornada*, 3 de noviembre 2005.

¹⁶² MENDEZ, Enrique y Garduño, Roberto. "Chuayfett negoció con Gil recortes a universidades menos a la UAEM", *La Jornada*, 24 de noviembre 2005.

¹⁶³ GALÁN, José. "La UNAM, sin recursos pero con neuronas", *La Jornada Michoacán*, 2 de diciembre 2005. / REDACCIÓN, "2005, año muy positivo para la UNAM: balance", *La Jornada*, 19 de diciembre 2005. A diferencia de los resultados obtenidos por la CFE, la PROFECO o el mismo IPN, la UNAM produjo miles de millones de pesos por su cuenta, en ese mismo ejercicio 2005.

¹⁶⁴ CRUZ, MARTÍNEZ, Ángeles. "Alumnos de la UNAM, carne de cañón de aspirantes presidenciales, afirman", *La Jornada*, 13 de noviembre 2005, y GALÁN, José. "Propone la UNAM a candidatos reunión sobre ciencia y tecnología", *La Jornada*, 28 de enero 2006.

¹⁶⁵ POY, SOLANO, Laura. "Se acentúa la deficiente cobertura en enseñanza superior en AL: UNESCO", *La Jornada*, 28 de febrero 2006, y AVILÉS, Karina. "La UNAM logra certificación ISO 9001:2000", *La Jornada*, 9 de enero 2006.

estudios del país libraba una carrera contra los espacios ganados por la educación superior privada, en función de la mercantilización del ramo fomentada por el Ejecutivo,¹⁶⁶ así como de la asignación de tareas y labores exclusivas de la Universidad, que fueron asignadas al sector privado.¹⁶⁷ Ahora, el caso de las universidades *patito*, sí resultó un elemento importante a considerar dentro de la ponderación de la política de educación pública superior de Fox, ya que en abril de 2006 se hizo público el dato de que el sistema de educación superior estaba dominado por tales instituciones privadas de muy reciente creación y de mala calidad, así como del apoyo recibido por parte de la SEP hacia su proliferación,¹⁶⁸ lo que incita a pensar que esta acción pudo ser vista por el Ejecutivo como una forma de solucionar de manera directa el increíble rezago en la matrícula universitaria del país,¹⁶⁹ y lograr así repuntar aunque sea un poco en los malos niveles señalados por los rankings de los organismos económicos internacionales; sin embargo, tales acciones solamente llevaron al gobierno federal a evidenciar la carencia de un proyecto a largo plazo en la consecución de un nivel de educación superior de calidad y de gran alcance poblacional.¹⁷⁰

A partir de julio, todo el sistema político mexicano había sido convulsionado por las elecciones presidenciales que, en un conteo controvertido de los sufragios, daban el triunfo a Felipe Calderón Hinojosa, abanderado del PAN, sobre Andrés Manuel López Obrador, candidato por el PRD, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. Es importante señalar la muy débil participación obtenida por Roberto Madrazo Pintado, candidato del PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)¹⁷¹ en los comicios que, entre muchas otras cosas, dejaron un país

¹⁶⁶ GALÁN, José. "fomenta el gobierno que la educación superior se mercantilece: UNAM y AMC", *La Jornada*, 24 de marzo 2006, y AVILÉS, Karina. "El gobierno gastó más de \$5 mil millones para libros de texto", *La Jornada*, 16 de junio 2006.

¹⁶⁷ AVILÉS, Karina. "A manos privadas, ganancias por capacitación de servidores públicos", *La Jornada*, 28 de marzo 2006.

¹⁶⁸ AVILÉS, Karina. "El sistema de educación superior, dominado por escuelas *patito*", *La Jornada*, 25 de abril 2006, y "Niega Martínez Rizo que la SEP impulse la proliferación de escuelas *patito*", *La Jornada*, 27 de abril 2006.

¹⁶⁹ MUÑOZ, Alma. "México, con bajo porcentaje de matriculados en enseñanza superior", *La Jornada*, 2 de junio 2006.

¹⁷⁰ POY, SOLANO, Laura. "Persiste rezago educativo y carencia de proyecto a largo plazo: ANUIES", *La Jornada*, 3 de junio 2006.

¹⁷¹ PEREZ, SILVA, Ciro y MENDEZ, Enrique. "Tácito aval de Roberto Madrazo al triunfo de Felipe Calderón", *La Jornada*, 4 de julio 2006.

profundamente dividido, el cuestionamiento casi absoluto de las instituciones democráticas y un Poder Legislativo muy arrebatado.*

De esta manera, el segundo semestre del 2006 implicó para la educación pública, y particularmente la educación superior, un reajuste de todos los actores involucrados, que procuraron avizorar prudentemente la renovación del panorama político nacional por venir. Es muy importante señalar que, si bien Juan Ramón de la Fuente había declarado un apoyo personal a López Obrador, éste también había señalado su rechazo a que el presupuesto educativo se ligara por antonomasia a las coyunturas políticas,¹⁷² por lo que la UNAM se mantuvo al margen del conflicto suscitado por la difícil situación política que México vivía, relegando su actividad en la arena política, a asegurar un posicionamiento positivo frente a quien ocupara Los Pinos en el sexenio venidero. De allí, que en los meses siguientes a la elección de julio, el rector se avocara a la defensa de la ciencia en el presupuesto federal, así como a medir las propuestas de Felipe Calderón respecto a educación superior; Calderón declaró, pues, que sus intenciones frente al ramo eran aumentar la matrícula universitaria en un 35 por ciento y crear una Secretaría de ciencia y tecnología.¹⁷³

En octubre, el ranking universitario de la revista *Times* elevó a la UNAM como la universidad número 75 del orbe, lo que provocó la felicitación y el reconocimiento del Senado a la comunidad universitaria en general, y el debate de las comisiones de la Cámara de Diputados, respecto a un punto de acuerdo para respaldar la calidad derivada de los logros de la Universidad, en medio de un ambiente marcado por la injerencia de los organismos financieros internacionales en la administración federal respecto a educación, como lo muestran las críticas hacia el BM por influir en las políticas educativas de Fox, o la presión ejercida por

* La LX Legislatura vio una mayoría Panista, que no era suficiente para contener la unión del PRI y el PRD al momento de cerrar recursos al Ejecutivo.

¹⁷² AVILÉS, Karina y PÉREZ, SILVA, Ciro. "Desaforar a López Obrador, error político, afirma De la Fuente", *La Jornada*, 12 de abril 2005, y TEJEDA, Armando. "Lamenta De la Fuente que fondos educativos estén sujetos a coyunturas", *La Jornada*, 3 de diciembre 2004.

¹⁷³ MORALES, Andrés. "Educación superior, difícil reto para Calderón", *La Jornada*, 26 de septiembre 2006, y GALÁN, José. "Rechaza De la Fuente idea de crear una secretaría de ciencia y tecnología", *La Jornada*, 30 de septiembre 2006.

la OCDE para aplicar el cobro a la enseñanza superior.¹⁷⁴ Este punto es importante pues, al estar en la antesala de su renovación, tanto el Legislativo como el presidente incurrieron en varios ataques referentes al desempeño de una y otra institución, siendo el debate por la UNAM un elemento útil de ataque político entre ambos lados.¹⁷⁵ En noviembre el ambiente político se tensó de forma excesiva, al acercarse la toma de posesión de Calderón, recrudeciéndose el conflicto entre el Legislativo y el Ejecutivo¹⁷⁶ y relegando todos los demás aspectos del Estado, incluida la educación, de las agendas políticas.

De tal forma, con un muy cuestionado triunfo y rodeado por un contingente importante de efectivos militares, Felipe Calderón asumió la presidencia de la República el primero de diciembre gracias a la decisión del PRI, recibiendo un país en extremo complicado en cuanto a lo efervescente del panorama sociopolítico, por lo que asumir el poder implicó allegarse de los personajes políticos clave para lograr una conciliación que no fue obtenida en las urnas, y una legitimación puesta de sobra en entredicho. En cuanto a la educación, particularmente la educación pública superior, el trato de Calderón fue muy particular desde su arribo al poder, y su abordaje concierne a la sección siguiente.

De manera concisa, el sexenio de Vicente Fox fue muy peculiar en la mayoría de sus aspectos, no solamente por representar el cambio democrático en el país, sino por su manera particular de llevar a cabo las propuestas de gobierno, ya que la pulsante mala relación que éste llevó con el Legislativo, del que su partido mantuvo la segunda mayoría a lo largo de su periodo presidencial, lo obligó a imponer sus proyectos cuando pudo, y a malograr negociaciones inter políticas cuando debió obtener el consenso de otros actores.¹⁷⁷

¹⁷⁴ GALÁN, José. "Critican al BM por entrometerse en política educativa", *La Jornada*, 21 de septiembre 2006 y AVILÉS, Karina. "Cobro en enseñanza superior, sugiere la OCDE", *La Jornada*, 29 de noviembre 2006.

¹⁷⁵ GARDUÑO, Roberto y PEREZ, Ciro. "A comisiones, punto de acuerdo para respaldar a la UNAM", *La Jornada*, 13 de octubre 2006 / GARDUÑO, Roberto. "México, rumbo a la catástrofe si no eleva fondos a ciencia y tecnología", *La Jornada*, 22 de octubre 2006 y MUÑOZ, Alma. "Agravo la SEP crisis financiera en universidades públicas: rectores", *La Jornada*, 27 de octubre 2006.

¹⁷⁶ VARGAS, Rosa E. "El presidente se dice *secuestrado* por unos cuantos en el Congreso", *La Jornada*, 8 de noviembre 2006 y BECERRIL, Andrea. "Ratificará hoy el Senado la negativa al viaje de Fox a Australia y Vietnam", *La Jornada*, 9 de noviembre 2006.

¹⁷⁷ Página de la Cámara de diputados. (citado el 18 de enero de 2012). Disponible en: http://www3.diputados.gob.mx/camara/002_informacion_parlamentaria/b_consejo_editorial/n_lix_legislatura

Si bien es cierto que el presupuesto asignado a la UNAM creció año con año, y que los logros universitarios llevaron a esta institución a colocarse dentro de las mejores del mundo, esto solo se logró gracias al cabildeo al interior del poder Legislativo, así como dentro de las instituciones encargadas de llevar la educación pública superior,¹⁷⁸ ya que los proyectos de Egresos de la Federación propuestos por el gabinete foxista en cada año, como ya se vio, contemplaban la asignación de menores recursos a las universidades públicas, cosa que no cambió respecto de las otras instituciones de educación pública superior del país.¹⁷⁹

Sin embargo, y como ya se había advertido al definir los ejes de investigación de este trabajo, el presupuesto, a pesar de representar la mayor dádiva política por parte del gobierno a la Universidad, no forzosamente representa el grueso de la relación política entre el gobierno y ésta pues, de manera directa, un mayor presupuesto al rubro implica directamente una mayor cobertura en educación superior en todo el país, por lo que también es muy importante valorar el apoyo indiscriminado del gobierno federal, particularmente de la SEP y la SHCP, a los proyectos educativos y a las instituciones pertenecientes al ámbito privado, junto al manejo eficaz o no de los beneficios obtenidos por el hecho de que una universidad pública ostente la septuagésima quinta posición mundial en calidad, ya que la cantidad de proyectos académicos conjuntos que le han sido otorgados a instituciones pertenecientes a la iniciativa privada desde el sexenio foxista, se han disparado respecto a los otorgados a las universidades públicas en general.¹⁸⁰ Baste señalar hasta este punto, que un análisis más profundo de tales variables será realizado en el cuarto capítulo de este trabajo, en donde se intentará consolidar la estructura de la relación política entre los gobiernos Panistas y la UNAM.

Con un número menor de curules en ambas Cámaras, y con una cada vez más deteriorada probidad, Fox no pudo concretar un real proyecto gubernamental, con lo que se perdió el enorme bono político que obtuvo de ganar las primeras elecciones federales después de más de 70 años de Priísmo.

¹⁷⁸ HERRERA, Claudia. "A educación, \$6,500 millones más de lo solicitado por Fox", *La Jornada*, 2 de enero 2004.

¹⁷⁹ GALÁN, José. "Crisis en el IPN, reflejo de que la educación pública cedió posiciones políticas: Correa Jasso", *La Jornada*, 23 de enero 2003.

¹⁸⁰ La posición de las instituciones públicas y las privadas frente al desarrollo de la investigación nacional ha sido muy relegada. Este dato ya ha sido esgrimido con anterioridad, al señalar la enorme prioridad otorgada por el PAN a la iniciativa privada en el magro desarrollo de la investigación en ciencia, tecnología y academia en México.

3.2 MANEJO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE FELIPE CALDERÓN (2006-2012) Y SU REPERCUSIÓN EN LA RELACIÓN POLÍTICA UNAM-GOBIERNO FEDERAL.

La polémica forma en que Felipe Calderón llegó a conquistar la presidencia de la República, le obligó a cerrar filas en torno a todos los sectores de la sociedad durante el periodo comprendido entre las elecciones de julio y el cambio de poder en diciembre, con la intención de posicionar su imagen en un mejor rango del que se le atribuía, toda vez que se dieron a conocer los resultados de los comicios presidenciales.

La enorme presión social ejercida por los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador para obligar al IFE y posteriormente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a revertir el proceso electoral y realizar un nuevo conteo de papeletas,¹⁸¹ junto al sentir general de haber llevado a cabo unas elecciones poco legítimas, encomiaron al declarado oficialmente como presidente electo a tejer las relaciones políticas y económicas con los actores del sexenio venidero, a pesar de haber triunfado el PAN en las elecciones legislativas, conformándose como la primera fuerza política en la LX Legislatura, con un total de 52 senadores y 206 Diputados.¹⁸² De esta manera, Calderón ofreció incontables prebendas y apoyos a cambio del respaldo a su administración, como lo fue en el rubro que concierne a este trabajo, la ya mencionada oferta de aumentar en un 35 por ciento la matrícula de la educación pública superior, y de crear una Secretaría de Ciencia y Tecnología. Es incluso sobrado apuntar que, lejos de alcanzar tales niveles de cobertura universitaria, el sexenio Calderonista se vio marcado, justamente, por una pugna constante por reducir los disparados niveles de desempleo y desocupación registrados en esa administración, a tratar posteriormente.

¹⁸¹ BECERRIL, Andrea. "Recuento total, exigirá AMLO en "juicio de inconformidad"", *La Jornada*, 8 de julio 2006.

¹⁸² Página de la cámara de diputados. (citado el 17 de marzo 2012). Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>

Dado el hecho del posicionamiento de la UNAM en el puesto 75 del ranking universitario de la revista Times, los actores universitarios pudieron presionar para obtener un mejor presupuesto en el primer año de gobierno del presidente entrante, e incluso el panorama de la ANUIES en cuanto a financiamiento público era alentador para el ejercicio a venir, pero, una vez que fue investido como presidente de la República en Diciembre, y al momento de abordar su primera acción oficial frente a la educación, Felipe Calderón dejó entrever claramente su postura respecto al ramo, proponiendo en su Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007, un recorte educativo de 4500 millones de pesos frente al monto erogado para el rubro en 2006, como lo estipula el plan de educación pública superior definido por la OCDE para el país, afectando con ello la partida de educación pública superior de forma directa. Este aviso, aunado a las declaraciones de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, en voz del presidente de la Comisión de Presupuesto, el panista Raúl Alejandro Padilla Orozco, respecto al beneplácito que le provocaba el recorte presupuestario a la UNAM,¹⁸³ vinieron a acabar con las esperanzas del sector respecto a la posibilidad de contar con un presupuesto que pudiese mitigar los grandes rezagos en los que se encontraba.

Así, las declaraciones emitidas por Padilla Orozco intentaron ser atenuadas por la posterior posición de la primera Secretaria de Educación Pública en el sexenio Calderonista y posterior candidata presidencial en 2012 por el PAN, Josefina Vázquez Mota, respecto a que independientemente del presupuesto para 2012, a la UNAM no se le presionaría para aumentar sus cuotas. Claramente, la respuesta por parte de la Universidad, así como de la ANUIES, e incluso de organismos internacionales como la UNESCO, fue reprobatoria, y se apuntó la peligrosidad de reducir fondos a la educación, para posteriormente cobrar por ella.¹⁸⁴ Ante esta serie de inconformidades en función de su asignación presupuestaria, junto a la postura de los Diputados referente a que ningún recorte

¹⁸³ AVILÉS, Karina y POY, Laura. "Trampa presupuestal: recortan \$4.5 mil millones a educación", *La Jornada*, 8 de diciembre 2006 y GARDUÑO, Roberto. "Beneplácito Panista por recorte al presupuesto de la UNAM", *La Jornada*, 9 de diciembre 2006.

¹⁸⁴ AVILÉS, Karina. "No es prioridad imponer cuotas en universidades: Vázquez Mota", *La Jornada*, 10 de diciembre 2006 y OLIVARES, Emir. "Reducir el gasto educativo es un peligro para México, señala el Unicef", *La Jornada*, 12 de diciembre 2006.

a la UNAM era viable, Calderón intentó modificar su postura para defender su proyecto presupuestario al declarar que iba a buscar aumentar el presupuesto educativo lo más que fuese posible. Es meritorio de señalamiento, el intenso cabildeo llevado a cabo por la máxima casa de estudios junto a la ANUIES, para revertir la tendencia mostrada por los Legisladores del partido en el poder, junto a la presión ejercida desde el ámbito civil,¹⁸⁵ para lograr una asignación presupuestaria suficiente, al contar la UNAM con poco más de 600 millones de pesos respecto del año anterior.

Para 2007, la Universidad aprobó un presupuesto equivalente a 19 mil 961 millones 808 mil pesos,¹⁸⁶ que si bien representaba un mínimo aumento respecto al monto aprobado para el ejercicio 2006, no implicaba una reducción, por lo que su asignación fue vista por la comunidad universitaria como un triunfo político frente las tendencias gubernamentales. La paradoja existente entre la consecución de logros muy importantes por parte de la UNAM en 2006, y la difícil asignación presupuestaria para 2007,¹⁸⁷ muestra de manera muy precisa la forma de ponderar a la Universidad dentro de las prioridades del gobierno federal, sin contar que la mayor demanda presupuestaria para otros ramos a lo largo del sexenio, como serían seguridad y salud, todavía no ejercía una presión inminente en el resto de las asignaciones económicas a todo el aparato estatal, como sí lo harían para los posteriores ejercicios fiscales.*

Otra consideración de enorme importancia dentro del análisis sexenal de Calderón respecto a educación pública, es el claro acercamiento del Ejecutivo hacia Elba Esther Gordillo, dirigente vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el sindicato más grande de América Latina¹⁸⁸, que si bien no se presenta como actor fundamental para la educación

¹⁸⁵ HERRERA, Claudia. "Plantea Calderón explorar vías para financiar la educación", *La Jornada*, 13 de diciembre 2006 y MATEOS-VEGA, Mónica. "Ejemplar batalla en las calles por la cultura y la educación", *La Jornada*, 20 de diciembre 2006.

¹⁸⁶ GALÁN, José. "Aprueban cuenta pública 2006 y presupuesto 2007 de la UNAM", *La Jornada*, 7 de marzo 2007.

¹⁸⁷ POY, Laura. "Inadmisibles, proyecto de presupuesto para universidades, advierten rectores", *La Jornada*, 9 de diciembre 2006 y GALÁN, José. "2006: año de consolidación de la UNAM", *La Jornada* 16 de diciembre 2006.

* En este punto se señala la inminente crisis económica mundial sufrida en el año de 2008, la cual tendría graves consecuencias socio económicas en los años venideros.

¹⁸⁸ *Op. Cit.* CANO, Arturo & AGUIRRE, Alberto, 2008. P.p. 35.

pública superior, si llegó a repercutir en el funcionamiento general de la SEP, como lo muestra el designio presidencial de muchos de los allegados a la lideresa Magisterial en puestos clave de esa Secretaría, a menos de un mes de gobierno,¹⁸⁹ y la posterior Alianza por la Calidad Educativa (ACE), firmada entre Gordillo y Calderón, a tratar más adelante.

De tal forma, y al haber arrancado el sexenio con una enorme desaprobación política, la identificación de los elementos que afectaban a la educación pública superior continuó sobre la línea de aquellos señalados durante el foxismo; desigualdad presupuestaria, favorecimiento de las instituciones de educación privada, crecimiento descontrolado de las escuelas *patito*, alta deserción escolar, baja cobertura universitaria y un marcado desinterés oficial por la ciencia y la tecnología.¹⁹⁰ Esos fueron algunos de los principales lastres educativos registrados en este nuevo periodo presidencial, con la diferencia en la manera de abordarlos por parte del Ejecutivo federal, y con la agravante de un panorama económico muy adverso y demandante, que ha amenazado constantemente el logro de las de por sí insuficientes metas educativas desde el inicio, y hasta el fin de la administración Calderonista.

A pesar de los males heredados por Fox en educación,¹⁹¹ Josefina Vázquez Mota se empeñó en ganar la credibilidad del rubro, al asegurar que el presupuesto asignado no se tocaría y al denunciar el agotamiento del sistema educativo nacional, pero esta postura no iba a durar mucho pues las verdaderas intenciones oficiales referentes a una real reducción presupuestaria de la UNAM por medio de recortes, y la apertura por parte de la SEP a propuestas para adoptar un modelo de sistema educativo operado por la iniciativa privada con fondos públicos,¹⁹² fueron puestas al descubierto por el discurso mismo de los actores involucrados.

¹⁸⁹ GARDUÑO, Roberto y MENDEZ, Enrique. "El yerno de gordillo autorizó créditos irregulares en el Fovissste", *La Jornada*, 14 de diciembre 2006.

¹⁹⁰ AVILÉS, Karina "Alarmante, la cantidad de *escuelas patito* que existen en México: OCDE", *La Jornada*, 8 de enero 2007 y GARDUÑO, Roberto. "Error, disminuir el presupuesto para ciencia y tecnología, advierten diputados", *La Jornada*, 19 de enero 2007.

¹⁹¹ GALÁN, José. "La administración foxista dejó graves rezagos en educación pública superior", *La Jornada*, 4 de marzo 2007.

¹⁹² MUÑOZ, Alma. "Por ningún motivo se tocará el presupuesto educativo: SEP", *La Jornada*, 18 de enero 2007 / GALÁN, José. "Se redujo en \$216 millones el presupuesto de la UNAM para 2007, revela el PRD", *La Jornada*, 7 de febrero 2007 y AVILÉS, Karina. "Ofrecen a la SEP un sistema educativo operado por la IP con recursos públicos", *La Jornada*, 9 de febrero 2007.

De cualquier manera, la adjudicación de espacios públicos por parte de las escuelas privadas continuó siendo el mayor problema para el desarrollo de la educación pública superior, puesto que el enfoque oficial en proyectos emanados desde la iniciativa privada, fue restando importancia a las instituciones públicas al momento de hablar de educación de manera oficial.¹⁹³ El peso de este punto radica en la capacidad de la educación, la ciencia y la tecnología para promover el real desarrollo social y económico de un país, y dado que la gran mayoría de la investigación científica se realiza en instituciones de enseñanza pública superior, el avance comercial en este rubro implica la limitación social de los beneficios obtenidos por parte de las universidades públicas hacia la sociedad en general.¹⁹⁴

Por otro lado, la postura del Ejecutivo frente al tema, residió únicamente en las dependencias presidenciales, ya que la misma Cámara de Diputados pugnó por la UNAM en cada embate presidencial y contó con ella para el fornecimiento de la información a emplear en el pleno, una vez que su cuenta pública fue avalada en mayo a pesar del ya público desdén de los Diputados Panistas hacia la educación pública en general.¹⁹⁵ Justamente, fue a raíz de la entrega de la cuenta pública 2006 en la Cámara, por parte del rector De la Fuente, que éste dedicó sus esfuerzos a denunciar el desinterés oficial del gobierno entrante en la conformación de una política educativa nacional, a la necesidad de aplicar una política de Estado para sostener el financiamiento educativo y a demandar un mayor compromiso oficial con el rubro en general.¹⁹⁶ La SEP no pasaría por alto estos señalamientos, al asegurar una situación cordial entre los actores de las universidades públicas, descartando algún problema financiero en el sector.

¹⁹³ AVILÉS, Karina. "La UNAM, la mejor universidad de Iberoamérica en el terreno de la *web*", *La Jornada*, 8 de marzo 2007 y POY, SOLANO, Laura. "Universidades privadas controlan ya más de 30% de la matrícula nacional", *La Jornada*, 17 de abril 2007.

¹⁹⁴ GALÁN, José. "Pronto, las grandes inversiones irán a países donde haya científicos, alerta De la Fuente", *La Jornada*, 9 de marzo 2007 y REDACCIÓN. "Alerta De la Fuente ante el avance comercial de la enseñanza superior", *La Jornada*, 24 de marzo 2007.

¹⁹⁵ GALÁN, José. "Daré UNAM información científica de primera mano a los diputados", *La Jornada*, 4 de marzo 2007. La conocida postura de los diputados panistas frente a la UNAM, representa el contraste ideológico entre el Ejecutivo y el Legislativo en esta nota.

¹⁹⁶ TEJEDA, Armando. "Desinterés oficial para crear una política educativa: De la Fuente", *La Jornada*, 5 de mayo 2007 / MENDEZ, Enrique. "De la Fuente: necesaria, una política de Estado para financiar la educación", *La Jornada*, 10 de mayo 2007 / MORALES, Andrés. "De la Fuente: preocupa la falta de apoyo del gobierno a la educación", *La Jornada*, 19 de mayo 2007 y POY, SOLANO, Laura. "De la Fuente pide al gobierno un mayor compromiso con la educación superior", *La Jornada*, 25 de mayo 2007.

A finales de junio de 2007, el campus de Ciudad Universitaria fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, elemento que le valió el reconocimiento de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados, al asegurar que pelearía por más fondos para la UNAM, pero la UNESCO haría hincapié en la tendencia a la burocratización registrada en las universidades de los países de América Latina, haciendo referencia en México al pesar de las universidades públicas para pelear por la asignación favorable del presupuesto cada año.¹⁹⁷

En agosto, la Universidad volvió a ganar el premio a la mejor escuela de Iberoamérica en la web, encontrándose en ese ranking por más de cuatro años consecutivos, lo que incitó al rector a reclamar a las instituciones de gobierno el reconocer con un mayor presupuesto los logros Universitarios, con el aval de que en ocho años, se había pasado “de la debacle al reconocimiento internacional”.¹⁹⁸ A manera de respuesta, la OCDE emitió al día siguiente del recuento de los logros Universitarios por parte del rector, una recomendación más de privatizar la educación media y superior en el país, por lo que varios actores de la educación pública acusaron a la SEP de intentar adaptar la educación a las necesidades del mercado.¹⁹⁹ La posterior y consecuente medida adoptada por Vázquez Mota, de otorgar créditos a jóvenes de escasos recursos para cursar una carrera en universidades particulares, llamados Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL),²⁰⁰ resultaba una incongruencia política, derivada de defender a la SEP de las acusaciones de pugnar por los intereses del mercado, junto al hecho de fomentar una política monetaria a partir de la entrega de estímulos para acceder a las universidades privadas. Resulta de vital importancia agregar el dato referente a que tales prestamos son efectuados por el gobierno, bajo la condición

¹⁹⁷ OLIVARES, Emir. “El campus de CU, patrimonio cultural de la humanidad”, *La Jornada*, 29 de junio 2007 / SALDIERNA, Georgina y MENDEZ, Enrique. “Más fondos a la UNAM, compromiso de la Permanente”, *La Jornada*, 5 de julio 2007 y POY, SOLANO, Laura. “Tienden a burocratización procesos de evaluación en universidades de AL”, *La jornada*, 13 de julio 2007.

¹⁹⁸ OLIVARES, Emir. “Nuevo reconocimiento mundial a la UNAM por contenidos en la web”, *La Jornada*, 17 de agosto 2007 y VARGAS, Rosa. “En 8 años la UNAM pasó de la virtual debacle al reconocimiento internacional”, *La Jornada*, 18 de septiembre 2007.

¹⁹⁹ AVILÉS, Karina. “Recomienda OCDE privatizar la educación media y superior”, *La Jornada*, 19 de septiembre 2007.

²⁰⁰ AVILÉS, Karina. “Busca la SEP que los estudiantes paguen su enseñanza superior”, *La Jornada*, 26 de septiembre 2007.

de pagos altísimos por concepto de intereses, por lo que fueron denunciados como inconstitucionales, violatorios del artículo 3º constitucional,²⁰¹ por gran parte del Legislativo.

El último trimestre del año comenzó con un rechazo rotundo por parte de la ANUIES al plan presupuestal de Calderón en lo referente a educación pública superior,²⁰² debido a que se consideraba un aumento sustancial a los programas oficiales en el rubro, como el aumento de la matrícula o el descenso en la deserción, en caso de iniciar el 2008 con una reforma hacendaria propuesta por el Ejecutivo, con lo que se dejaba de lado el resto de las necesidades realmente apremiantes del sector. Sin embargo, la situación mayoritaria del PAN en la LX Legislatura, que inició funciones en Septiembre de 2006, fue contrarrestada por la unión del resto de fuerzas políticas en el Congreso, evitando pasar las propuestas oficiales sin un previo consenso.

El 11 de Octubre, se dio a conocer la recepción de un fondo monetario por parte del BID a la SEP, con la intención de mejorar la capacitación de los empleados de la dependencia,²⁰³ por lo que se ponía en entredicho cada vez más la soberanía de la política educativa sexenal. A su vez, y gracias al revestimiento autónomo de la UNAM, ya habían comenzado a inicios de mes las propuestas para el cambio de rector Universitario. Dado que Juan Ramón de la Fuente estaba próximo a cumplir su segundo cuatrienio, la Ley Orgánica de la Universidad²⁰⁴ exigía un relevo, por lo que los distintos candidatos habían formulado sus respectivos planes. A este suceso, Calderón declaró su compromiso de no meter las manos en el cambio de rector, y no habría de hacerlo, a pesar del acercamiento que el Doctor José Narro Robles iba a tener con el segundo de los cinco Secretarios de Gobierno que esta administración vería, Juan Camilo Mouriño, el 24 de Octubre. Independientemente de tal acercamiento, el 13 de

²⁰¹ Dado que la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la educación gratuita como un derecho, la simple promoción de créditos para que los estudiantes financien su instrucción representa una paradoja jurídica, al ser una iniciativa de la SEP.

²⁰² AVILÉS, Karina. "Rechaza la ANUIES plan presupuestal de Calderón", *La Jornada*, 8 de octubre 2007.

²⁰³ AVILÉS, Karina. "Programas Calderonistas, los beneficiados por el aumento al sector universitario", *La Jornada*, 11 de octubre 2007.

²⁰⁴ Ley orgánica de la UNAM.

noviembre de 2007, José Narro sería escogido rector de la Universidad por unanimidad.²⁰⁵

Las primeras acciones del flamante rector, se basaron en generar la certidumbre de la continuación del proyecto de su antecesor, al reivindicar los compromisos de éste en lo referente a la gratuidad de la educación y el pase automático, junto al compromiso social de la UNAM con los mexicanos.²⁰⁶ Resalta de este periodo, el nombramiento de Juan Ramón de la Fuente como miembro del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, perteneciente a la ONU, en asesoría universitaria. Por su parte la SEP anunció la construcción de 15 instituciones de educación superior en el país, noticia que fue bien recibida por el sector universitario, aunque se mantenía un escepticismo respecto a la factibilidad de tal proyecto. Josefina Vázquez Mota declaró posteriormente que la desigualdad económica en México representaba el mayor factor de exclusión educativa,²⁰⁷ por lo que las personas con menores recursos, eran más propensas a no cursar estudios del nivel medio superior. Esta situación ha sido el factor común de todos los sexenios a partir de los años 70,²⁰⁸ y su prolongación no era tomada como algo novedoso.

El año 2008 fue muy benévolo para la UNAM en lo referente a la asignación presupuestaria, ya que el Consejo Universitario aprobó para ese periodo un monto de 22 mil 223 millones 490 mil 40 pesos, que netamente representaba un presupuesto mayor en 7.6 por ciento al aprobado el año anterior. Por otro lado, se dio a conocer la cifra aportada por la Facultad de Química de la UNAM a esa institución por concepto de patentes y derechos, de un total de ochenta millones de pesos en el 2007, como prueba fehaciente del superávit que la Universidad representa para el gobierno federal. De cualquier forma, la SHCP decidió recortar

²⁰⁵ HERRERA, Claudia y AVILÉS, Karina. "Asegura Calderón que no influirá en el cambio de rector de la UNAM", *La Jornada*, 24 de octubre 2007 / VARGAS, Rosa y OLIVARES, Emir. "Confirma Narro encuentro con Mouriño", *La Jornada*, 25 de octubre 2007 y VARGAS, Rosa y OLIVARES, Emir. "José Narro Robles, rector de la UNAM", *La Jornada*, 14 de noviembre 2007.

²⁰⁶ VARGAS, Rosa. "Demanda Narro que el Estado dé prioridad a la educación superior", *La Jornada*, 21 de noviembre 2007.

²⁰⁷ POY, SOLANO, Laura. "Confirma la SEP que se crearán 15 instituciones de educación superior", *La Jornada*, 24 de noviembre 2007 / REDACCIÓN. "De la Fuente está de modo oficial en consejo de la UNU", *La Jornada*, 4 de diciembre 2007 y AVILÉS, Karina. "SEP: la desigualdad económica, factor de exclusión educativa", *La Jornada*, 13 de diciembre 2007.

²⁰⁸ BASÁÑEZ, Miguel. "El pulso de los sexenios", México, 1990. P.p. 309-319.

el presupuesto asignado a universidades públicas, con lo que se pasaba del .67 al .66 por ciento del PIB asignado a ese ramo.²⁰⁹ Tal acción vino aparejada con una advertencia de la OCDE, en donde se instó a México a acatar las recomendaciones antes emitidas por la organización en materia educativa, a pesar de todos los indicadores que apuntaban a que el fortalecimiento de la educación pública superior resultaba mucho más benéfico que su privatización. Paralelamente a esto, se volvió a nombrar a la UNAM como la mejor escuela de Iberoamérica en la web y la AMC nombró a Rosaura Ruiz, proveniente de la Universidad, como su directora; logros que no pesaban en la ponderación del Ejecutivo al momento de recortar fondos a la educación.

Posteriormente, la SEP anunció la creación de consejos para vincular a los jóvenes de las universidades con las empresas,²¹⁰ ya que este nexo vendría a mitigar un poco la enorme brecha entre el alto porcentaje de alumnos egresados de la educación privada que encuentran un trabajo para ejercer sus estudios, y la endeble cifra de graduados de universidades públicas que lo logran. Este problema no solo no fue apaciguado con tal medida, sino que creció de forma desmedida durante el sexenio hasta el día de hoy.

A partir de marzo de 2008, se desató un conflicto político entre la UNAM, el gobierno federal, las televisoras nacionales y el gobierno de Colombia, debido a que el día 2 de ese mes, el ejército colombiano bombardeó un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el que perecieron alrededor de una veintena de integrantes del grupo armado, junto a cuatro estudiantes mexicanos de la UNAM; Juan González del Castillo, Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Sorén Ulises Avilés Ángeles y Fernando Franco Delgado.

Lucía Andrea Morett Álvarez, también estudiante de la UNAM, fue una de las tres únicas sobrevivientes del altercado internacional, y a partir del momento en que estuvo bajo protección del gobierno Ecuatoriano como turista afectada por el ataque de Colombia, hasta que el gobierno de este último país pidió investigarla

²⁰⁹ OLIVARES, Emir. "La Facultad de Química genera a la UNAM \$80 millones anuales", *La Jornada*, 4 de enero 2008 / POY, SOLANO, Laura. "Recorta Hacienda presupuesto a instituciones de educación superior", *La Jornada*, 18 de enero 2008 y OLIVARES, Emir. "Aprueba el Consejo Universitario de la UNAM presupuesto 7.6% mayor al de 2007", *La Jornada*, 29 de marzo 2008.

²¹⁰ POY, SOLANO, Laura. "Anuncia la SEP creación de consejos para fortalecer vínculos universidad-empresas", *La Jornada*, 8 de marzo 2008.

por su obvio involucramiento con las FARC, permaneció en Quito. En ese momento la refugiada viajó hacia Nicaragua, país que la albergó varios meses durante la investigación realizada en su contra. No fue sino hasta el 4 de diciembre de 2008, que Morett regresó a México, apoyada en lo general por los diputados del PRD. Posteriormente, el 9 de julio de 2009 Colombia levantaría una denuncia ante la Interpol contra Morett, por pertenecer a las FARC y realizar actividades guerrilleras dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la cual fue ligada.

A la par de lo que ocurría en Sudamérica, en México se caldearon los ánimos políticos, comenzando por el subsecretario de Educación Pública Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, quien salió en defensa de la UNAM respecto de los supuestos nexos universitarios con las FARC, denunciados por el entonces presidente Colombiano, Álvaro Uribe, al señalar objetivamente el que los actos, inclinaciones y afiliaciones personales de los alumnos universitarios, no representan una responsabilidad de la Universidad como institución. Posteriormente, se comenzó a extender la versión de que vincular a las FARC con la UNAM, había sido una maniobra del PAN para desacreditar a la Universidad con fines políticos. Durante todo el proceso, las televisoras también jugaron un papel muy importante, condenando de entrada a Lucía Morett como una guerrillera, sin tener siquiera una investigación comenzada, situación que fue condenada por los Diputados como parcial, al ofrecer su respaldo a la UNAM. En ese tenor, el rector salió también en defensa de su institución, argumentando claramente que la UNAM no era cuna de guerrilleros y que las acusaciones de Uribe fueron torpes y falaces, por lo que pidió a la sociedad mexicana defender a la Universidad. Inclusive, el ex rector Juan Ramón de la Fuente, apuntó que el atacar a la UNAM en su imagen, no beneficiaba a nadie más que a las escuelas privadas.²¹¹ El gobierno federal, por su parte, mantuvo una distancia cautelosa del asunto, evitando inmiscuirse directamente, cosa que le valió el reclamo del

²¹¹POY, SOLANO, Laura. "Defiende Tuirán a la UNAM de supuestos nexos de universitarios con las FARC", *La Jornada*, 8 de marzo 2008 / GARDUÑO, Roberto y OLIVARES, Emir. "Vincularla con las FARC, pretexto panista para descalificar a la UNAM", *La Jornada*, 9 de marzo 2008 / OLIVARES, Emir. "Atacar a la UNAM beneficia a escuelas privadas: ex rector", *La jornada*, 15 de marzo 2008 y BALLINAS, Víctor y GARDUÑO, Roberto. "Respalda la Cámara de Diputados a la UNAM y repudia la campaña mediática", *La Jornada*, 28 de marzo 2008.

Legislativo, quien argumentó que con su silencio, el Ejecutivo respaldaba los ataques proferidos a la imagen Universitaria.²¹²

Durante marzo, Agustín Rodríguez se postuló por otro periodo frente al STUNAM con algo de oposición, pero salió triunfante de las elecciones, por lo que puede decirse que la situación sindical Universitaria se mantuvo relativamente en calma durante el resto del sexenio. Fue más bien el entorno económico global, el que empezaría a generar problemas institucionales dentro del gobierno, como lo fue el recorte presupuestario hecho a la SEP en junio, junto a las peticiones federales realizadas a Narro Robles para ajustar el presupuesto del año a venir.²¹³ Tal entorno económico desfavorable, generó que el presidente ofertara un fondo adicional para la educación, de 4 mil millones de pesos, que posteriormente sería condicionado al punto de que la mayoría de universidades estatales no pudieran acceder a él;²¹⁴ inclusive, se llegó al grado de que la SEP solicitara al Banco Mundial la evaluación de los programas educativos de la propia dependencia. En realidad, la crisis económica también produjo un acercamiento de la SEP con la UNAM, al solicitar a ésta la capacitación de todo el personal docente de nivel primaria para aumentar su nivel pedagógico,²¹⁵ por lo que se volvió a voltear hacia la Universidad como herramienta clave en la cobertura educativa, a pesar de que ésta se mostrara inconforme con la aplicación de los lineamientos del mercado en la guía educacional, y de que rechazara participar en la prueba Enlace propuesta por la SEP para medir el nivel educativo de los alumnos en la educación media.

A partir del segundo semestre de 2008, parte importante de los conflictos entre la UNAM y el gobierno en general, particularmente la SEP, iban a deberse a la enorme cantidad de rechazados de las universidades públicas, quienes solo para el segundo concurso de ese año sumaron 152 mil 991 alumnos, lo que

²¹² OLIVARES, Emir. "Rechaza el rector Narro que la UNAM sea "cuna de guerrilleros"", *La Jornada*, 14 de marzo 2008 / OLIVARES, Emir. "Irresponsables" y "llenas de rencor", las afirmaciones del presidente colombiano: UNAM", *La Jornada*, 17 de abril 2008.

²¹³ POY, SOLANO, Laura. "Rechaza Narro peticiones federales para *ajustar* presupuesto de la UNAM", *La Jornada*, 20 de junio 2008 y GÓMEZ, Carolina y POY, SOLANO, Laura. "Recorte presupuestal en la SEP; buscarán no afectar a universidades", *La Jornada*, 21 de junio 2008.

²¹⁴ POY, SOLANO, Laura. "Anuncia la SEP apoyo condicionado a estados para abrir más universidades", *La Jornada*, 24 de abril 2008 y POY, SOLANO, Laura. "Mayoría de universidades públicas no accederá al fondo adicional 2008", *La Jornada*, 21 de mayo 2008.

²¹⁵ NORANDI, Mariana. "A petición de la SEP, el Banco Mundial evaluará programa educativo", *La Jornada*, 28 de junio 2008 y NOTIMEX. "SEP: universidades capacitarán a maestros de enseñanza básica", *La Jornada*, 11 de julio 2008.

representa el 91 por ciento de los aspirantes, quintuplicándose la demanda por un espacio en la universidad pública, en menos de una década, además de que la enorme falta de orientación vocacional redujo el interés del 60 por ciento de aspirantes, a solamente 4 carreras, por lo que la sobresaturación también influyó en el rechazo masivo de jóvenes. Ante este problema, los rectores de las universidades públicas pidieron a Vázquez Mota no recortar más recursos al rubro, sobre todo por el enorme déficit de cobertura educativa a nivel medio superior.²¹⁶

La mayor prueba de ello radicó en que la misma Universidad admitió 80 mil nuevos estudiantes para educación superior, cifra que representó un aumento del 10 por ciento en la matrícula universitaria del año anterior. De hecho, la gran mayoría de la comunidad académica del país estimó que la falta de espacios en las universidades del país, condenaba a la juventud a una marginación a ultranza.²¹⁷

En este periodo también se vivió el inicio del moldeamiento del nuevo sistema de educación básica del país, al aliarse la SEP y el SNTE para crear la Alianza por la Calidad Educativa, antes mencionada. Tal pacto fue muy cuestionado, incluso por ciertos organismos internacionales,²¹⁸ respecto a su origen situado en la real preocupación por mejorar la educación en el país, o en un pacto político entre el gobierno y Elba Esther Gordillo. Uno de los contactos producidos entre este personaje de gran poder político, y la UNAM, se dio en el contexto de la intención oficial de renovar de raíz las Normales de todos estados de la república, por lo que Narro Robles se pronunció en contra de desaparecer tales institutos, en abierta divergencia con la lideresa del SNTE.²¹⁹

²¹⁶ OLIVARES, Emir. "SEP: seis de cada 10 alumnos optan por sólo cuatro carreras universitarias", *La Jornada*, 9 de mayo 2008 / AVILÉS, Karina. "Quedan fuera de la UNAM y del *Polí* más de 91% de estudiantes", *La Jornada*, 21 de julio 2008 / AVILÉS, Karina. "En 16 años se quintuplicó la cifra de aspirantes rechazados en la UNAM", *La Jornada*, 22 de julio 2008 y AVILÉS, Karina y POY, SOLANO, Laura. "No permitiremos recortes a universidades, dicen rectores", *La Jornada*, 24 de julio 2008

²¹⁷ POY, SOLANO, Laura. "La falta de espacios en las universidades condena a los jóvenes a la marginación", *La Jornada*, 7 de agosto 2008 y OLIVARES, Emir. "Mañana recibe la UNAM a 80 mil alumnos de nuevo ingreso; 4 mil más que el ciclo anterior", *La Jornada*, 10 de agosto 2008.

²¹⁸ Tanto el BID como la OCDE manifestaron desconfianza en la concesión de tanto poder a esta lideresa sindical.

²¹⁹ VARGAS, Rosa y POY, SOLANO, Laura. "Elogios y optimismo, al presentar gobierno y SNTE plan educativo", *La Jornada*, 16 de mayo 2008 y POY, SOLANO, Laura y VÉLEZ, Octavio. "Muchos mexicanos extraordinarios, producto de la formación en normales, advierte Narro", *La Jornada*, 21 de agosto 2008.

A pesar de la debacle económica, de la cual el mismo Narro cuestionó a Calderón respecto al modelo económico que se seguía, la UNAM volvió a escalar posiciones en el ranking de Universidades del rotativo inglés Times, posicionándose de nuevo, y de forma consecutiva, como la mejor de Iberoamérica.

Para noviembre de 2008, los Diputados habían enmendado la plana del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009 presentado por Calderón en lo concerniente a educación, asignando más recursos a ésta.²²⁰ Bajo esta óptica, Narro Robles reclamó a Vázquez Mota el rezago existente en la cobertura universitaria a nivel nacional, a lo que la Secretaria respondió que el presupuesto del ejercicio entrante no iba a sufrir el menor recorte. En efecto, y por primera vez en esta década, el presupuesto de la UNAM fue aprobado antes de ser gastado, situación que valió el reconocimiento de Narro a la SEP, al aprobar el Consejo Universitario un presupuesto para 2009, de 24 mil 337 millones 73 mil 934 pesos. Sin embargo, en esa sesión, el rector también recordó que “las necesidades de la UNAM, son mayores que su presupuesto”, por lo que el resto del año se dedicó a acercarse al Senado y a Vázquez Mota como aliados políticos.²²¹

Como dato de cierre del 2008, se dio a conocer que las universidades privadas habían aumentado hasta un 105 por ciento su inversión, tan solo en el periodo Foxista de 2000 a 2005,²²² por lo que aún no se había evaluado el apoyo de Calderón al rubro, aunque las decisiones de gobierno revelaban un claro soporte oficial.

El año 2009 comenzó con la victoria de Barack Obama en la presidencia de los E.U.A., por lo que se convirtió en el primer presidente afroamericano en la historia de ese país.²²³ Sin embargo, el gran optimismo en él depositado para cambiar el curso de esa nación en lo referente a política interna y política exterior

²²⁰OLIVARES, Emir. “La UNAM sube puestos en la lista de mejores universidades”, *La Jornada*, 11 de octubre 2008 y OLIVARES, Emir. “Enmendaron los diputados la plana a Calderón en el PEF educativo”, *La Jornada*, 16 de noviembre 2008.

²²¹REDACCIÓN. “El presupuesto educativo no sufrirá recortes: Vázquez Mota”, *La Jornada*, 5 de diciembre 2008 / ROMÁN, J. Antonio. “Las necesidades de la UNAM superan el volumen de recursos asignados: Narro”, *La Jornada*, 9 de diciembre 2008 / OLIVARES, Emir. “El Senado se acerca a las universidades”, *La Jornada*, 12 de diciembre 2008 y REDACCIÓN. “Reunión de rectores de UNAM y UAM con Vázquez Mota”, *La Jornada*, 20 de diciembre 2008.

²²²POY, SOLANO, Laura. “Crece 105% inversión privada en educación universitaria en 5 años”, *La Jornada*, 24 de diciembre 2008.

²²³BROOKS, David. “Washington sigue de fiesta; hoy, la ceremonia de asunción de Obama”, *La Jornada*, 20 de enero 2009.

que su predecesor, George W. Bush había trazado, iba a ser rápidamente cuestionado debido a las acciones que llevó a cabo, o que dejó de hacer como presidente. En cuanto al tema de la investigación, el tercero de los cinco Secretarios de Gobierno de Calderón, Fernando Gómez-Montt, se reunió en enero con los rectores de las universidades públicas, quienes le señalaron que el presupuesto asignado al ramo era mayor, pero aún así resultaba insuficiente para conseguir alcanzar la meta presidencial del 35 por ciento de cobertura en 2012.²²⁴ De acuerdo a las cifras presentadas por Narro, alcanzar tal nivel de cobertura no resultaba suficiente, debiéndose duplicar la matrícula universitaria de manera urgente.

Una vez más, al ponderar la toma de acciones por parte de la SEP para hacer frente al problema de la falta de espacios universitarios, al anunciar la creación de una nueva universidad en septiembre, y al anunciar la puesta en marcha de un programa conjunto entre ella y las universidades públicas para hacer frente a la crisis económica, la dependencia propuso financiar a las universidades privadas con la intención de que abrieran más espacios. Esta propuesta causó revuelo entre los rectores de las universidades públicas, quienes la rechazaron categóricamente y exigieron más recursos a sus instituciones.²²⁵

En 2009, comenzó a suscitarse un fenómeno social derivado de la crisis económica, en donde un gran número de estudiantes de escuelas privadas comenzó a emigrar a las escuelas públicas por falta de recursos,²²⁶ lo que disparó en marzo, la demanda de un espacio universitario oficial. A pesar de haber anunciado la apertura de 10 mil plazas más en la Universidad, el rector señaló que para el primer concurso de ingreso del año se había rechazado a cerca de 155 mil aspirantes; esto implicaba que mientras se registró un aumento del 6.3 en el

²²⁴ MARTÍNEZ, Fabiola y OLIVARES, Emir. "Universidades, sin recursos para lograr cobertura de 30% en 2012", *La Jornada*, 23 de enero 2009. Es importante señalar el alto grado de inestabilidad política que puede esperarse de cambio al secretario de gobierno en cinco ocasiones.

²²⁵ AVILÉS, Karina. "Tuirán: la SEP abrirá nueva universidad en septiembre", *La Jornada*, 24 de febrero 2009 / AVILÉS, Karina. "Universidades públicas y SEP lanzan plan para enfrentar crisis", *La Jornada*, 25 de febrero 2009 y POY, SOLANO, Laura. "Se debe dar prioridad en recursos a instituciones de enseñanza superior", *La Jornada*, 27 de febrero 2009.

²²⁶ NOTIMEX, "Provoca la crisis salida de alumnos de escuelas privadas a pública: STUNAM", *La Jornada*, 2 de marzo 2009 y POY, SOLANO, Laura. "Prevén más migración de alumnos de universidades privadas a públicas", *La Jornada*, 22 de marzo 2009.

espacio universitario, la demanda creció un 9.2 por ciento desde el último examen de admisión a la máxima casa de estudios del país.²²⁷

En abril, Josefina Vázquez Mota transfirió su cargo de Secretaria de Educación a Alonso Lujambio, a quien el rector le desearía suerte en su nuevo encargo.²²⁸ Uno de los primeros sucesos importantes que concernió al nuevo Secretario fue la suspensión de clases en todo el país, en todos los niveles educativos, por la pandemia de Influenza A H1N1, que obligó a decretar la alerta sanitaria en todo el territorio nacional, frenando todas las actividades productivas a un nivel casi nulo. El mismo rector anunció algunas semanas después, que los resultados obtenidos por el paro de emergencia en todo el país, indicaban una pérdida económica de 60 mil millones de pesos, cifra tres veces mayor al monto asignado a la UNAM para todo el año.²²⁹

A finales de mayo, el día 29, el director de la ANUIES, López Castañares, sería ratificado en su posición para un periodo más al frente de la institución. Al día siguiente, las universidades privadas anunciaron la dotación de becas monetarias para solventar la crisis económica general.²³⁰

El 10 de junio, la UNAM fue premiada con el premio Príncipe de Asturias, uno de los mayores galardones recibidos en el ámbito académico a nivel mundial, lo que desencadenó la firma de un acuerdo entre la SEP y la SHCP para cuidar los fondos de las universidades públicas, la exigencia de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados a Calderón para resguardar el presupuesto al rubro y la negativa de la Universidad a aceptar recortes monetarios. Sin embargo, Lujambio recordó a las universidades la necesidad de ahorrar, a lo que se le respondió con

²²⁷ POY, SOLANO, Laura. "Abrirán universidades públicas 10 mil nuevos espacios, anuncia Narro", *La Jornada*, 12 de marzo 2009 / POY, SOLANO, Laura. "Por la crisis, demanda histórica en la UNAM; rechazará a 155 mil", *La Jornada*, 28 de marzo 2009 y AVILÉS, Karina. "La UNAM aumentó 6.3% el número de lugares, pero la demanda creció 9.2%", *La Jornada*, 30 de marzo 2009.

²²⁸ CRUZ, Ángeles. "Concreta Vázquez Mota su salida de la SEP para buscar diputación", *La Jornada*, 5 de abril 2009 / BALLINAS, Víctor. "Cumplir puntualmente la ACE, Instruye Calderón a Lujambio", *La Jornada*, 7 de abril 2009 y POY, SOLANO, Laura. "Manifiesta Narro sus buenos deseos a Alonso Lujambio", *La Jornada*, 16 de abril 2009.

²²⁹ REDACCIÓN, "Paran clases en DF y Edomex por la epidemia de influenza", *La Jornada*, 24 de abril 2009 y OLIVARES, Emir. "Pérdidas por influenza, mayores a inversión en ciencia y educación", *La Jornada*, 26 de mayo 2009.

²³⁰ POY, SOLANO, Laura. "Demanda ANUIES a la SEP garantizar que no habrá recorte a universidades", *La Jornada*, 30 de mayo 2009 y POY, SOLANO, Laura. "Universidades privadas impulsarán plan de becas", *La Jornada*, 31 de mayo 2009.

la cifra de que el mayor gasto a educación superior va al pago de salarios en ese sector.²³¹

Para el 5 de julio, en año electoral, el PRI obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados con 237 escaños y ganó las seis gubernaturas disputadas en esa elección,²³² por lo que resultaba el gran ganador de los comicios para elegir a la LXI Legislatura. Esto obligó a Calderón, de la misma manera que Fox al inicio de su sexenio, a verse obligado a pactar todas sus iniciativas para ser pasadas en el Legislativo. Un ejemplo de ello, fue el Impuesto Empresarial de Tasa Única, el cual fue aprobado y gravó el pago de colegiaturas privadas hasta el nivel educativo medio, lo que generó una deserción de cerca de 450 mil alumnos de esas instituciones, un freno en seco al aumento de la matrícula privada y el aumento disparado de demanda en las universidades públicas.²³³ Ante ello, el recién renovado Congreso de la Unión exigió respetar el presupuesto de las instituciones públicas de educación superior, señaladas como “un bien social”, anunciando también la liberación de un fondo extraordinario de cerca de 1300 millones de pesos para el rubro.²³⁴

En medio de este panorama duro para los estudiantes universitarios, se dio a conocer que las universidades públicas atendían al 68 por ciento de la matrícula de educación superior, siendo cerca de 800 instituciones; el resto se congregaba en las instituciones privadas, que sumaban cerca de 1400. Ante estos datos, el BID anunció un préstamo a la SEP, de 100 millones de dólares, para paliar los

²³¹ TEJEDA, Armando “Otro logro de la UNAM; obtiene el Premio Príncipe de Asturias”, *La Jornada*, 11 de junio 2009 / “Cuidar fondos de universidades públicas, acuerdo SEP-Hacienda”, *La Jornada*, 17 de junio 2009 / PÉREZ, Ciro y BALLINAS, Víctor. “Exigen legisladores no aplicar recortes a recursos para enseñanza superior”, *La Jornada*, 18 de junio 2009 / POY, SOLANO; Laura y AVILÉS, Karina. “El mayor gasto en escuelas de educación superior, a salarios”, *La Jornada*, 19 de junio 2009 y OLIVARES, Emir. “La UNAM no aceptará recorte de recursos: Consejo Universitario”, *La Jornada*, 27 de junio 2009.

²³² URRUTIA, ALONSO y otros. “Obtendría el PRI mayoría absoluta en San Lázaro”, *La Jornada*, 6 de julio 2009.

²³³ AVILÉS, Karina. “Se frena aumento en la matrícula de las universidades privadas”, *La Jornada*, 10 de julio 2009 / AVILÉS, Karina. “Dejarán unos 450 mil alumnos las escuelas privadas, revela la ANEP”, *La Jornada*, 16 de julio 2009 y AVILÉS, Karina. “La crisis dispara la demanda para ingresar a universidades públicas”, *La Jornada*, 21 de julio 2009.

²³⁴ POY, SOLANO, Laura. “Se reúnen instituciones oficiales de instrucción superior”, *La Jornada*, 10 de julio 2009 y GARDUÑO, Roberto. “Educación superior, “bien social”; piden proteger gasto en el rubro”, *La Jornada*, 19 de julio 2009.

rezagos en el nivel educativo medio superior,²³⁵ que junto a las recomendaciones emitidas hacia las instituciones privadas de educación para disminuir sus colegiaturas, esperaba un impacto favorable.

Al presentar Calderón su PEF 2010, se contempló una reducción a la educación de más de 4700 millones de pesos, con lo que se afectaba directamente la educación pública superior; la SHCP consideró una reducción del 4 por ciento al rubro, a pesar del pacto firmado para evitar esto, y La OCDE recomendó aumentar las cuotas en las universidades públicas para paliar el desajuste. El rector de la UNAM rechazó categóricamente el PEF y la recomendación de la OCDE, calificándolas de “idea trasnochada”,²³⁶ al mismo tiempo que, a pesar de la crisis, anunciaba la inversión de 638 millones de pesos en la renovación Universitaria. En ese momento, Lujambio se presentaba frente a la Comisión de Educación del Senado para rendir cuentas, ya que la ACE había trastocado muchos pilares en la manera de llevar la educación nacional, alterando planes de estudio y el contenido de los libros de texto gratuitos, entre otras cosas.²³⁷

Al acercarse la asignación del presupuesto 2010, no importó que la UNAM se posicionase otra vez como la mejor universidad de Iberoamérica, entre las mejores 200 del orbe, ya que la condición definida por la SEP como de rezago histórico en la cobertura media superior, no instó al Ejecutivo a evitar el recorte a la UNAM de más de 6 mil millones de pesos que propuso al Legislativo.²³⁸ En este caso, el Congreso no fungió como contrapeso real del presidente, ya que la Presidenta de la Comisión de Educación del Senado, la Panista María Teresa Ortuño, declaró que las universidades públicas debían “apretarse el cinturón en materia

²³⁵OLIVARES, Emir. “Universidades públicas atienden 67% de estudiantes”, *La Jornada*, 22 de julio 2009 y POY, SOLANO, Laura y AVILÉS, Karina. “Presta el BID 100 mdd a Educación Pública”, *La Jornada*, 21 de agosto 2009.

²³⁶AVILÉS, Karina. “En México, a mayores estudios, más riesgo de desempleo: OCDE”, *La Jornada*, 9 de septiembre 2009 / NORANDI, Mariana. “Subir cuotas, idea trasnochada de la OCDE, expresa Narro Robles”, *La Jornada*, 10 de septiembre 2009 y GARDUÑO, Roberto. “Propone el gobierno reducir el gasto en educación para 2010”, *La Jornada*, 12 de septiembre 2009.

²³⁷AVILÉS, Karina. “Quita SEP estudio de la Conquista y la Colonia de los libros gratuitos”, *La Jornada*, 24 de agosto 2009 / POY, SOLANO, Laura. “Alertan contra mayor recorte a la educación pública superior”, *La Jornada*, 5 de septiembre 2009 / BALLINAS, Víctor y BECERRIL, Andrea. “Expuso la gripe el grave retraso en infraestructura escolar: SEP”, *La Jornada*, 24 de septiembre 2009.

²³⁸AVILÉS, Karina. “Rezago histórico en cobertura del nivel medio superior, acepta la SEP”, *La Jornada*, 4 de noviembre 2009.

presupuestal” y no pedir más recursos, declaración que le valió el reconocimiento del titular de la SEP, cuando éste señaló que personajes como la Senadora, prestigiaban a la política nacional.²³⁹ Sin dilación, este episodio fue reprobado ampliamente por la UNAM.

Así, a finales del 2009, el Consejo Universitario analizó un presupuesto para el 2010 de 23 mil 739 millones de pesos, lo que significaba un retroceso respecto del presupuesto ejercido en 2009.²⁴⁰ Por su parte, el IPN renovó su rectoría, al ceder Enrique Villa Rivera su puesto a Yoloxóchitl Bustamante, con lo que iniciaría una nueva etapa para esta institución.

En cuanto a Lujambio, se suscitó una respuesta a Narro Robles, respecto a sus declaraciones sobre la poca efectividad de la denominada prueba Enlace en la medición de la calidad educativa, exhortándolo a aplicarla en el bachillerato de la UNAM. La negativa prevaleció.²⁴¹

El 2010 comenzó con un dato aportado por la SEP, referente a que alrededor de 10 millones de jóvenes truncaban sus estudios por falta de recursos económicos, por lo que la dependencia se comprometió a crear 110 mil plazas en las instituciones públicas de educación superior para contrarrestar esta tendencia. Por otro lado, la SEP realizó cambios en su personal, removiendo a Jorge Santibáñez en la unidad de planeación, por Francisco Ciscomani, y a Miguel Székely por Miguel Ángel Martínez Espinoza, en la subsecretaría de Educación Media Superior. Es muy importante señalar que tales cambios se realizaron con la intención de colocar gente del PAN en estos cargos políticos, ya que Martínez Espinoza, por ejemplo, es un Panista perteneciente al grupo del Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña. No es por lo tanto de extrañarse, que unos días después de los cambios, se anunciarán recortes a las universidades públicas, promovidos por el Legislativo.²⁴²

²³⁹BECERRIL, Andrea y OLIVARES, Emir. “UNAM: desconoce Ortuño la realidad educativa nacional”, *La Jornada*, 12 de noviembre 2009.

²⁴⁰ OLIVARES, Emir. “El CU-UNAM analizará el presupuesto de 2010”, *La Jornada*, 3 de diciembre 2009.

²⁴¹ POY, SOLANO, Laura. “Refuta Lujambio a Narro sobre Enlace y reforma al bachillerato”, *La Jornada*, 10 de diciembre 2009.

²⁴²AVILÉS, Karina. “Unos 10 millones de jóvenes truncan sus estudios por carencias económicas”, *La Jornada*, 4 de enero 2010 / AVILÉS, Karina. “No panistas, fuera de la SEP”, *La Jornada*, 13 de enero 2010 y OLIVARES, Emir. “Confirman recorte al presupuesto 2010 para educación superior”, *La Jornada*, 23 de enero 2010.

A diez años de la entrada de la PFP a CU, se realizó una marcha en la que se condenó la estigmatización y la campaña permanente de descrédito a los universitarios, y por la que el rector anunció que la UNAM no sufriría recortes ese año; invitó a Lujambio a la Universidad y en medio de protestas, éste deslindó al Ejecutivo de los recortes que sufriría el resto de instituciones de educación pública superior,²⁴³ al señalar posteriormente que el presupuesto federal a universidades había crecido 25 por ciento durante el sexenio de Calderón.

Al presentar la cuenta pública 2009 de la UNAM al Legislativo, la Auditoría Superior de la Federación la declaró como una cuenta pública ejemplar, y felicitó a la Universidad por la consecución de todos los logros previstos. De cualquier forma, el concurso de admisión de ese año recordó a las dependencias oficiales el enorme rezago educativo que enfrentaba el país, junto al fenómeno de que frente al repliegue del Estado en la solución del problema, son las universidades *patito* las que proliferan. Ante esto, la SEP anunció que la cobertura de educación superior si podría alcanzar un 32 por ciento esperado en el sexenio, a lo que los académicos refutaron el dato por ser mediático, pues se consideraba la tasa neta de cobertura, y no la tasa bruta.²⁴⁴

A mediados del año, las bancadas del PRI, PRD y PT apoyaron a Narro en lo que denominaron un “ataque” del PAN a la Universidad, al intentar recortar el Ejecutivo un monto de 11 mil millones de pesos. “No lo permitimos” dijo el Presidente de la Comisión de Cuenta Pública y Presupuesto de la Cámara de Diputados, Luis Videgaray, como respuesta a la petición del Coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Senadores, Gustavo Madero, de que la UNAM rindiera cuentas si quería más presupuesto.²⁴⁵ Obviamente estas declaraciones eran infundadas, pues la Universidad venía de entregar su cuenta pública. En otro

²⁴³OLIVARES, Emir. “Ante protestas, Lujambio deslinda al Ejecutivo de recortes a universidades”, *La Jornada*, 13 de febrero 2010.

²⁴⁴OLIVARES, Emir. “Aprueba el CU la cuenta pública 2009 de la UNAM; se presentará al Congreso”, *La Jornada*, 27 de marzo 2010 / GARDUÑO, Roberto y MÉNDEZ, Enrique. “Cumplió la UNAM con modernizar y simplificar quehacer educativo: ASF”, *La Jornada*, 4 de abril 2010 / POY, SOLANO, Laura. “Repliegue del Estado alienta universidades *patito*”, *La Jornada*, 10 de abril 2010 / POY, SOLANO, Laura. “Se cumplirá la meta de incrementar cobertura en educación superior: SEP”, *La Jornada*, 19 de mayo 2010 y POY, SOLANO, Laura. “Expertos: mediática, la estrategia de la SEP sobre la meta de cobertura universitaria”, *La Jornada*, 20 de mayo 2010.

²⁴⁵BECERRIL, Andrea y MÉNDEZ, Enrique. “Cierran filas PRI, PRD y PT con Narro y pugnarán por apoyar más a la UNAM”, *La Jornada*, 3 de junio 2010.

tenor, el concepto de *ninis*, acuñado para identificar a aquellos jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban, comenzó a adquirir una importancia remarcable, debido a que se estimaba que cerca de 9 millones de jóvenes se encontraban en esta situación. Frente a este dato, y como paliativo, Rodolfo Tuirán declaró que la cifra de rechazados de las universidades públicas era engañosa, ya que los mismos aspirantes presentaban examen en dos o más instituciones para poder asegurar su ingreso.

Con una promesa más de los Diputados para defender el presupuesto de educación, la UNAM se encontraba cerca de cumplir cien años desde su fundación como la Universidad Nacional, por lo que Lujambio solicitó la colaboración de Narro en la disminución de la cifra de *ninis* en el país.²⁴⁶ Los Diputados también ofrecieron una sesión solemne el día 22 de septiembre, en honor al centenario de la Universidad; la Comisión Nacional de Gobernadores felicitó a la UNAM, el rector anunció la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Guanajuato e incluso el Cardenal Norberto Rivera Carrera, máximo representante de la Iglesia Católica, señaló la necesidad de la educación como garante de la vida nacional.²⁴⁷

A pesar de todo el apoyo proferido a la UNAM, el PEF 2011 contemplaba un recorte del 2.1 por ciento a educación superior, evidenciando las prioridades de un gobierno que aumentó indiscriminadamente su presupuesto en seguridad pública, a costa de las demás Secretarías.²⁴⁸ Ante este suceso el rector emitió una respetuosa petición a los Diputados en función de aumentar el presupuesto de las universidades públicas, y de dejar atrás los lineamientos del mercado en el trazo del rumbo a seguir por parte de la educación pública nacional,²⁴⁹ gracias a lo cual

²⁴⁶LEÓN, Gabriel. "Nueve millones de jóvenes, sin escuela ni trabajo: ANUIES", *La Jornada*, 8 de junio 2010 / OLIVARES, Emir. "Engañosa, la cifra de rechazados de la enseñanza superior: Tuirán", *La Jornada*, 23 de julio 2010 y REDACCIÓN. "Urge combatir desocupación entre *ninis*: SEP y SG", *La Jornada*, 19 de agosto 2010.

²⁴⁷GÓMEZ, Carolina. "México saldrá del atraso sólo si se renueva la educación: Rivera Carrera", *La Jornada*, 28 de octubre 2010.

²⁴⁸POY, SOLANO, Laura. "Contempla el proyecto de presupuesto 2011 recortar 2.1% la inversión federal a educación", *La Jornada*, 25 de octubre 2010.

²⁴⁹OLIVARES, Emir y VILLANUEVA, Rosa. "*Respetuosa petición* de Narro a diputados de más recursos para las universidades públicas", *La Jornada*, 14 de noviembre 2010 y REDACCIÓN. "Desastroso, permitir que los mercados dicten lo que debe pasar: Narro Robles", *La jornada*, 25 de noviembre 2010. / POY, SOLANO, Laura. "Once universidades concentran los recursos para aumentar matrícula", *La Jornada*, 9 de enero 2011 y

el 9 de diciembre el Consejo Universitario aprobó un presupuesto 2011 mayor al ejercicio 2010, por un monto total de 29 mil 233 millones de pesos. En esta ceremonia, el rector anunció algunas reformas meramente estructurales al interior de la UNAM, a aplicarse en el año venidero; El 2010 acabaría con un anuncio de la SEP en el que daba a conocer un programa para aumentar la calidad educativa de las universidades privadas; programa al cual se inscribieron 177 universidades del total existente.

De tal forma, el 2011 dio algo de esperanza a las universidades públicas aunque, de nuevo, la UNAM se veía más beneficiada que el resto de las instituciones. Esta situación podía justificarse por el nuevo ranking mundial de Universidades, en el cual la Universidad avanzó posiciones hasta el lugar número 66 del mundo. Respecto al gobierno, en una declaratoria de incapacidad estatal para resolver el problema de los *ninís*, la SEP anunció la creación de 20 instituciones de educación superior en el país, junto a la deducibilidad de las colegiaturas en escuelas privadas, solo hasta el nivel bachillerato.²⁵⁰

En este periodo, parte de las reformas propuestas por Narro involucraban reformar algunos puntos del Estatuto de Personal Académico de la UNAM para adjuntar la equidad de género, además de reformare las cuotas asignadas a los maestros, respecto del Programa de Primas de Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo. Este cambio molestó a los profesores, quienes argumentaban inequidad en la distribución de estímulos, por lo que los cambios fueron derogados.²⁵¹

Por motivo de los 75 años del IPN, Calderón anunció su compromiso con el fortalecimiento de la educación pública superior, seguido de las declaraciones de Lujambio en el sentido de que, “se vea por donde se vea, México es líder en financiamiento a universidades”. El comentario proferido por Narro Robles a estas

OLIVARES, Emir. “La UNAM, la segunda mejor casa de estudios superiores de Iberoamérica”, *La Jornada*, 3 de febrero 2011.

²⁵⁰ AVILÉS, Karina. “Crearé la SEP 20 instituciones de educación superior en 2011”, *La Jornada*, 7 de enero 2011 / POY, SOLANO, Laura. “Once universidades concentran los recursos para aumentar matrícula”, *La Jornada*, 9 de enero 2011 y OLIVARES, Emir. “La UNAM, la segunda mejor casa de estudios superiores de Iberoamérica”, *La Jornada*, 3 de febrero 2011.

²⁵¹ OLIVARES, Emir. “Importantes novedades en la reforma del Estatuto del Personal Académico”, *La Jornada*, 8 de febrero 2011 y OLIVARES, Emir. “Enmiendan convocatoria del Pride que molestó a maestros de la UNAM”, *La Jornada*, 9 de febrero 2011.

declaraciones fue muy puntual, al señalar que el factor de crisis en la educación es la falta de planeación, no de presupuesto. Tal declaración fue hecha en el marco de la presentación de la reforma a la UNAM, de la cual se especificó la salvedad de la gratuidad y el pase automático,²⁵² también al margen de la elección del dirigente del STUNAM, la cual fue ganada por Agustín Rodríguez.

La ANUIES consideró que la educación superior no ha sido, ni es prioridad del gobierno, al estimar que el presupuesto para el rubro no alcanzará el 1 por ciento del PIB anual, sino hasta 2028, de acuerdo a los avances registrados en la década pasada; de tal forma, y con ese panorama, la UNAM presentó su cuenta pública 2010, la cual le mereció el reconocimiento de la Cámara de diputados a la máxima casa de estudios del país por su compromiso con la transparencia.²⁵³ Ahora, haciendo un recuento de las declaraciones pasadas, respecto a la incapacidad estatal de resolver el problema de desocupación y de que el problema educativo reside en la falta de planeación, una declaración como la emitida por Elba Esther Gordillo en lo referente a que “no ha habido un proyecto educativo en muchos sexenios”,²⁵⁴ resulta altamente preocupante desde la óptica de un personaje que lleva cuatro administraciones federales como máxima dirigente *de facto* del sindicato educativo más importante.

Entre junio y julio de 2011, la Cámara de Diputados firmó dos acuerdos de colaboración con la UNAM y se reunió con la ANUIES para debatir el presupuesto del año entrante, con la posibilidad de que fuera multianual, bajo las declaraciones de la SEP de haber aumentado el gasto por alumno en educación superior.²⁵⁵ En otro aspecto, se inauguró la ENES Guanajuato, primera escuela construida por la

²⁵²URRÚTIA, Alonso y CAMACHO, Fernando. “Fortalecer la educación superior pública, compromiso: Calderón”, *La Jornada*, 24 de febrero 2011 / AVILÉS, Karina. “Se requerirán \$10 mil millones al año para la educación superior, dice Tuirán”, *La Jornada*, 25 de febrero 2011 / VELASCO, Elizabeth. “A escuelas públicas, excedentes por la venta de petróleo, propone el PRI”, *La Jornada*, 1 de marzo 2011 y OLIVARES, Emir. “Plan de reforma para la UNAM; a salvo, gratuidad y pase automático”, *La Jornada*, 31 de marzo 2011.

²⁵³POY, SOLANO, Laura. “La educación superior no ha sido ni es prioridad nacional, se queja ANUIES”, *La Jornada*, 18 de abril 2011 / POY, SOLANO; Laura. “A este paso, se daría 1% del PIB a educación superior hasta 2028”, *La Jornada*, 23 de abril 2011 y PÉREZ, Ciro y otros. “Reconocen los diputados compromiso de la UNAM con la transparencia”, *La Jornada*, 28 de abril 2011.

²⁵⁴AVILÉS, Karina. “No ha habido proyecto educativo en muchos sexenios: Gordillo”, *La Jornada*, 4 de mayo 2011.

²⁵⁵POY, SOLANO, Laura. “Suscriben UNAM y Cámara de Diputados dos acuerdos de mutuo fortalecimiento”, *La Jornada*, 29 de junio 2011 y POY, SOLANO, Laura. “SEP: en 2011, aumento “sustancial” en gasto por alumno de nivel superior”, *La Jornada*, 23 de julio 2011.

UNAM desde hacía 35 años, a la par de la donación del gobierno del Estado de un predio con valor de 22 millones de pesos a la Universidad La Salle.²⁵⁶

Felipe Calderón declaró haber construido 79 universidades tecnológicas en su sexenio, en un contexto en que la misma OCDE daba la razón a la UNAM respecto de la cifra de jóvenes desocupados en el país, que era un mínimo de 7 millones de personas entre 15 y 29 años,²⁵⁷ y dentro de los festejos por los 90 años de la SEP, el 3 de octubre, la cual hizo pública una iniciativa que cambiaba la Ley General de Educación, en donde se debía solicitar a los doctores una certificación aparte del título para poder ejercer; tal situación fue definida por la ANUIES como un atentado a la autonomía de las distintas instituciones de educación.²⁵⁸ Así, para evitar encono entre los actores políticos, Gustavo Madero, máximo dirigente Panista, se reunió con la ANUIES, en donde rehuyó a formar un compromiso a proteger el presupuesto del último año de Calderón. Por la reforma de la UNAM, el Consejo Universitario sería ampliado a 283 integrantes, a ser elegidos a finales de octubre.²⁵⁹

Noviembre fue un mes muy agitado en la vida política de la educación pública superior, ya que el Secretario de Educación fue hospitalizado por una insuficiencia renal, etapa durante la cual, su dependencia extendió un reconocimiento a la Iglesia católica por su labor en la impartición de educación en el país.²⁶⁰ Por otro lado, el 10 de noviembre José Narro Robles fue reelegido por unanimidad para dirigir la Universidad por un cuatrienio más, con lo que su plan organizacional se consolidaba mediante el apoyo de todos los sectores académicos.

²⁵⁶GARCÍA, Carlos. "Ayuntamiento debe revertir donación a La Salle: PAN", *La Jornada*, 22 de julio 2011 y REDACCIÓN. "Con una matrícula de 230 alumnos inicia clases este mes la ENES, unidad León", *La Jornada*, 2 de agosto 2011.

²⁵⁷HERRERA, Claudia. "El egresado de universidad tecnológica, con más posibilidad de empleo: Calderón", *La Jornada*, 11 de agosto 2011 y AVILÉS, Karina. "Correctos, los datos de la UNAM", *La Jornada*, 14 de septiembre 2011.

²⁵⁸POY, SOLANO, Laura. "Universidades buscarán ampararse ante reformas a la Ley General de Salud, advierte la ANUIES", *La Jornada*, 14 de octubre 2011.

²⁵⁹OLIVARES, Emir. "Amplían el Consejo Universitario de la UNAM a 283 integrantes", *La Jornada*, 27 de agosto 2011 y AVILÉS, Karina. "Evita Madero comprometerse con la ANUIES para aumentar recursos", *La Jornada*, 20 de octubre 2011.

²⁶⁰GÓMEZ, Carolina. "La SEP reconoció labor de la Iglesia católica en la educación, según la CEM", *La Jornada*, 10 de noviembre 2011 y OLIVARES, Emir. "Narro, reelegido; asegura el carácter "laico y gratuito" de la UNAM", *La Jornada*, 11 de noviembre 2011.

Finalmente, el presupuesto de la UNAM para el ejercicio 2012 fue aprobado por el Consejo Universitario junto a la decisión de crear la ENES Morelia, por un monto fijado en 31 mil millones de pesos, con lo que se mantuvo el incremento anual al presupuesto universitario desde el año 2000, salvo en el 2010. Junto a esta noticia, se atribuyó la responsabilidad presupuestaria de la Universidad a la Coordinación de Planeación y evaluación, con lo que se esperaba mejorar la viabilidad de éste.²⁶¹

El año 2012, año electoral, comenzó con la declaratoria oficial de un nuevo proyecto que procuró créditos por 2500 millones de pesos, para que los aspirantes a entrar a universidades privadas pudieran hacerlo, pero de la misma manera en que las SOFOLES eran violatorias del 3º constitucional, estos créditos también vulneraban el aspecto público, gratuito y laico de la educación impartida por el gobierno. Tal acción, junto a las declaraciones de Tuirán respecto a haber alcanzado un aumento del 73 por ciento en la matrícula de las universidades públicas, representó una paradoja mas entre el discurso oficial y las cifras concretas; Calderón se vio obligado a defender su postura, aduciendo que no había nada más falso que el que su gobierno no apoye la educación pública superior.²⁶² Para el mes de marzo, los candidatos presidenciales oficializaron su campaña; conteniendo por la alianza PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, ex gobernador del Estado de México, por el PAN, Josefina Vázquez Mota, ex Secretaria de Desarrollo Social con Vicente Fox y ex Secretaria de Educación Pública con Felipe Calderón, por la unión de las izquierdas PRD-PT-Movimiento ciudadano, una vez más Andrés Manuel López Obrador y, finalmente, por el Partido Nueva Alianza (PANAL), Gabriel Quadri. A ellos, la ANUIES les pidió dar prioridad a la educación pública superior.

En otro movimiento político, derivado del estado de salud del Secretario de Educación Pública, El ex Secretario de Salud José Ángel Córdova Villalobos

²⁶¹ OLIVARES, Emir. "Articular planes y recursos de la UNAM, tarea de Hernández Bringas", *La Jornada*, 20 de diciembre 2011.

²⁶² ROMÁN, J. Antonio. "Educación privada, la apuesta del gobierno; impulsan nuevo proyecto", *La Jornada*, 10 de enero 2012 / POY, SOLANO, Laura. "Una locura, los créditos educativos: sindicatos", *La Jornada*, 13 de enero 2012 y ROMÁN, J. Antonio. "Nada más falso que mi gobierno no apoye la educación popular, afirma Calderón", *La Jornada*, 2 de febrero 2012.

sustituyó a Alonso Lujambio en su cargo, con lo que el sexenio Calderonista vería a su tercer funcionario en el ramo.²⁶³

No cabe duda de que la manera de manejar la educación en el Panismo, independientemente de la figura en la presidencia, permite esbozar una conducta común respecto a muchos elementos del ramo. Particularmente en la educación pública superior, tanto Fox como Calderón mostraron una actitud proclive a la iniciativa privada, a la par de un trato condescendiente frente a los logros y necesidades de las universidades públicas del país, asignando presupuestos insuficientes para mitigar las mayores carencias del rubro, por lo que la UNAM, junto con la ANUIES, debieron cabildear cada año por recibir del Legislativo un aumento presupuestario que el Ejecutivo nunca quiso asignar.

Los problemas en la cobertura de la educación pública superior, son problemas muy añejos derivados de la falta de recursos, de atención, de planeación y evaluación de los gobiernos federales, no por falta de interés, sino por una creencia generalizada de que existen otros rubros que merecen la completa atención del gobierno federal, dependiendo del Plan Nacional de cada presidente de la República.

²⁶³ CRUZ, Ángeles. "Sustituye Córdova Villalobos a Lujambio en la SEP, *La Jornada*, 17 de marzo 2012".

4. LA RELACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA UNAM CON EL GOBIERNO FEDERAL; PERIODO 2000-2012.

Una vez enunciados los elementos más importantes en lo que a la identificación de la relación política entre la UNAM y el gobierno federal se refiere, para el periodo específico comprendido entre el año 2000 y el 2012, es momento de pasar al análisis de éstos, de acuerdo a los lineamientos teóricos descritos al inicio del trabajo. Con esta intención, la correcta adecuación de los postulados de la teoría sistémica cibernética de Karl Deutsch a los sucesos que marcaron los nexos entre la Universidad y los gobiernos federales a cargo de Vicente Fox y Felipe Calderón respectivamente, permitirá ponderar de manera objetiva el alcance que cada uno de los actores respectivos logró en lo referente a su actuación como sistema, tanto en el campo político, como dentro del ambiente económico y jurídico que los permea.

La relativa estabilidad de la situación jurídica de la Universidad a lo largo de los dos últimos sexenios del Panismo, junto a una constante pero disputada asignación presupuestaria por parte del Legislativo en lo tocante a la UNAM exclusivamente, permiten ponderar de manera muy clara el hecho de que fue en la arena de lo político que se mostraron los mayores altibajos de la relación general que existe entre los órganos de gobierno y el organismo descentralizado que esta Universidad representa, sin dejar de lado el hecho de que la enorme importancia del respeto a la Ley Orgánica Universitaria y la asignación del monto presupuestal que el Estado le merece, incurren de forma directa en la medición de la intensividad que tal nexo oficial guarda, ya que es durante el debate producido entre los actores del sector de la educación pública superior, generado por las situaciones coyunturales que incidieron en el devenir cotidiano de la UNAM y del gobierno federal respectivamente, que pueden identificarse de forma precisa las intenciones e ideologías aplicadas en la práctica política referente al manejo de la Universidad. Así, el mayor foro de discusión al momento de elegir una dirección para la toma de decisiones en el país, es el debate político.

El inicio del análisis de los actos realizados por las personas al frente del poder Ejecutivo federal, del poder Legislativo y de la misma UNAM respecto al sentir de cada uno de ellos en lo referente a la existencia y funcionamiento Universitarios, debe considerar el ambiente general en que tales actos fueron tomados, ya que no puede equipararse en igual medida la toma de decisiones en un momento tan apremiante como lo fue la huelga del año 1999, por ejemplo, con aquella elección que pudiera suscitarse en un momento de calma y bonanza, representado en esta alegoría por el año 2006 en el ámbito académico; simplemente la carga de la información, la respuesta sistémica y la producción de mensajes y conocimiento en cada caso, no son iguales. De tal forma, el contexto temporal también se torna un factor de gran importancia en la guía práctica de los personajes que influyeron en cada momento de la construcción del nexo Universitario con los gobiernos del periodo a analizar.

En el entendido de estos elementos, resulta básico reiterar la continuidad de las directrices aplicadas en los Planes Nacionales de Desarrollo de los últimos cuatro sexenios, que a pesar de ser representados por presidentes con ideologías y partidos distintos, han tenido como factor común la asignación de una enorme importancia al rubro económico sobre el resto de los temas que figuran en la agenda nacional de la administración pública del país, como ya se indicó anteriormente, de acuerdo a la misma forma en que el resto de las naciones del mundo se han comportado a partir de la caída del bloque socialista a principios del año de 1989; este gran cambio en la política global, presenta al año 2000 como coyuntura prioritaria para la dirección de la administración pública en la actualidad respecto de la forma de hacerlo anteriormente, por lo que se procura evaluar la respuesta de los gobiernos emanados de la alternancia política a los estímulos que implican la lucha y el cabildeo de la Universidad en su intento por sobrevivir, por ser reconocida y posteriormente, por trascender en la escena sociopolítica nacional, al deber adecuarse a los nuevos procesos administrativos gubernamentales. Allí radica la importancia de considerar cada elemento que pueda influir en el enfoque conferido al trato de la UNAM por parte de la SEP, de la SHCP, de la Cámara de Diputados y de la Presidencia por sí misma.

4.1 BALANCE CRÍTICO DE LA RELACIÓN UNAM-GOBIERNO FEDERAL EN EL PERIODO 2000-2012.

Antes de dilucidar los cánones que rigieron el ámbito político del gobierno con la Universidad, es preferible definir el estado general que guardó la situación jurídica y económica entre ambos organismos, y la manera en que esto repercutió objetivamente en sus relaciones.

Para la correcta apreciación del objeto de estudio, que es exclusivamente la relación política de la UNAM con el gobierno federal en el periodo antes señalado, resulta prioritario considerar que legalmente, el marco jurídico vigente que rige los nexos encontrados entre ambas instituciones públicas se reduce a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el apartado VII de su artículo tercero, a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, también en su artículo tercero y a la Ley General de Educación, que de igual manera que las dos anteriores confiere en su artículo primero la plena autonomía a la Universidad bajo el entendido de que ésta será regida por su propia Ley Orgánica,²⁶⁴ la cual fue decretada por el entonces presidente Manuel Ávila Camacho en el año de 1945, y aprobada poco después por el pleno del H. Congreso de la Unión. Por esta razón, y con la comprensión de tal Ley Orgánica Universitaria, se recurrió al Diario Oficial de la Federación, en donde no se muestra ninguna publicación trascendental referente a la UNAM en el periodo de estudio.²⁶⁵ Bajo tales lineamientos, puede definirse a la relación jurídica entre la UNAM y el gobierno federal, como un nexo que se mantuvo dentro de un rango muy estable en lo referente a su intensividad, ya que no se suscitó ninguna alteración en este rubro, que no fuera sino al interior de la Universidad misma.

Es decir que en ningún momento, ni siquiera durante la huelga de 1999, el Estado interfirió directamente en el marco legal de la UNAM respecto al derecho Constitucional de regirse a ella misma. Eso no significa que no hubieron cambios

²⁶⁴ ANEXO B. Marco legal de la UNAM.

²⁶⁵ Aquí se recurre al aval de un cuidadoso escrutinio realizado al Diario Oficial de la Federación DOF en sus ediciones comprendidas a lo largo del año 2000 y hasta el 2012, con la intención de advertir cualquier cambio significativo o parcial en el marco legal que permea a la Universidad. Ningún cambio fue encontrado, salvo la inscripción del nombre de la UNAM en letras de oro en el pleno de la Cámara de Diputados.

en la Ley Orgánica Universitaria durante ese periodo, pero tales modificaciones, orquestadas por el rector Juan Ramón de la Fuente principalmente en 2001²⁶⁶ como medida paliativa de un conflicto meramente político, no alteraron en modo significativo la relación política ni la comunicación existente entre gobierno y Universidad, al considerar que como ya se vio con anterioridad, el trato conferido a este problema, y a otros problemas futuros por parte de los diversos actores políticos en su momento, derivó en una respuesta política.

En cuanto al aspecto económico, la ya demostrada pugna de la ANUIES, del rector mismo, y de toda la comunidad académica por ganar espacios en la asignación presupuestaria frente a los proyectos presidenciales, suscitó un alterado ambiente político de discusión, ya que tal lucha se gestó en un entorno de carácter mediático a manera de presión, así como dentro de la arena Legislativa principalmente, en donde tales actores cabildaron intensamente para que el presupuesto del ramo de la educación pública superior no sufriera retrocesos. Como ya se señaló, los proyectos presupuestarios de Vicente Fox, así como de Felipe Calderón, previeron recortes a la educación superior durante los doce años de gobierno del PAN, encarnados en ambos mandatarios. De cualquier manera, el monto asignado a la UNAM fue creciendo constantemente a partir del año 2001 y hasta el 2012, salvo en el año de 2010, en que se vio ligeramente reducido como consecuencia de la crisis económica global del 2008.²⁶⁷

Los cambios ocurridos en la relación económica, por obra de la presión política, representaron en la mayoría de los casos la divisa de negociación entre el gobierno federal y la UNAM; esta circunstancia representa un cambio muy notorio entre la asignación presupuestaria a la Universidad entre 1968 y 1988, y la manera de obtener recursos a partir de ese año y hasta el día de hoy. Si bien el presupuesto siempre ha resultado un elemento de debate dentro de un sistema político democrático,²⁶⁸ la situación ideológica universitaria solía representar el mayor factor de discordia política en el trato conferido por los gobiernos federales

²⁶⁶ Página del IJUNAM (citado el 16 de Marzo 2012). Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/257/101.pdf>

²⁶⁷ ANEXO A. Presupuesto aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM.

²⁶⁸ *Op.cit.* SARTORI. 2008. P. 40. En este punto, se retoma la importancia de los sistemas políticos y electorales para la conducción de una sociedad.

del PRI, antes de 1988. Hoy en día, es el factor económico el detonante del conflicto político.

Con el delineamiento del entorno económico y jurídico, puede procederse a la consideración teórica de Deutsch como guía de este trabajo; dado que la asignación del presupuesto y el respeto a la autonomía representan en lo formal los lazos Universitarios con el gobierno federal en materia económica y jurídica, el considerable espectro de las funciones de la Universidad dentro de la sociedad implica la mayor cantidad de mensajes secundarios que la UNAM aporta al gobierno federal respecto a su funcionamiento como sistema. Al tomar en cuenta que la información vertida por el sistema educativo público al sistema político implica alrededor de un 60% de la investigación en el rubro,²⁶⁹ la realimentación del sistema gubernamental, de acuerdo al artículo décimo de la Ley General de Educación, depende a su vez de las instituciones de educación privada para su consolidación.

La consecución de la meta fijada por el sistema académico de la UNAM, depende en gran medida de la divisa de cambio ofrecida por el sistema de gobierno, por lo que puede identificarse a la cobertura nacional del nivel de educación superior como la meta de ambos, al momento de ponderar el funcionamiento sistémico Universitario. Sobre el hecho de que existe una vasta red de universidades privadas, un sistema de universidades estatales, las universidades autónomas, las universidades técnicas, las normales y en general, todas las instituciones de educación superior o profesional, tal meta sistémica no reside únicamente en la UNAM, pero al ser el sistema universitario el que mayor cantidad de divisas recibe del sistema de gobierno, tal meta es un punto de referencia a seguir en la corrección de errores y en la maximización de recursos para alcanzarla.

Básicamente, el sistema de gobierno posee la característica de emitir mensajes con autoridad, en tanto que ostenta la condición de ser un sistema rector del gran sistema social, pero en este paso del funcionamiento interno surge una serie de carencias que al no ser subsanadas, producen una cantidad de

²⁶⁹ Este dato ya se señaló con anterioridad en el apartado 3.2.

información dañina para el sistema mismo, lo que deriva en un aprendizaje negativo para la memoria sistémica. Es decir, que al exigir el gobierno de la Universidad la cobertura total en el nivel de enseñanza superior, al mismo tiempo que no le asigna los recursos suficientes, se produce una paradoja sistémica que deriva en la inercia gubernamental a apoyar a esta institución, mientras que la Universidad emplea mucho tiempo e información en denunciar tal situación. Por ello el sistema de gobierno considera que ha destinado muchos recursos en un sistema que no ha producido los resultados deseables.

La asignación de la meta común entre ambos sistemas, el de la UNAM y el de gobierno, sufre sin embargo de una asimetría considerable en lo que a la fijación de objetivos se refiere; así, mientras la UNAM procura lograr la mayor cobertura posible de alumnos en el nivel superior sin afectar la calidad de su enseñanza, el gobierno busca llegar a la mayoría posible de personas bajo un objetivo puramente estadístico. Sin embargo aquí se topa el sistema de gobierno con una traba jurídica para imponer sus mensajes de autoridad al sistema Universitario, que es la autonomía de este último.

La UNAM encarna a un sistema autónomo, capaz de conseguir sus objetivos particulares y con la posibilidad de obtener una realimentación directa a partir de sus logros y errores, mientras que el sistema de gobierno, al menos en México, depende de las intenciones de todos los actores que en él influyen,²⁷⁰ por lo que representa más bien a un sistema ampliamente permeado por mensajes externos a su propia autonomía; mensajes que figuran en una gama muy amplia, desde la presión ejercida por los *jugadores con poder de veto*,²⁷¹ hasta la influencia particular que cada dirigente gubernamental imprime en su gestión. De allí que se otorgue gran importancia a la diferencia entre una administración federal regida por Vicente Fox, por Felipe Calderón, o por los anteriores presidentes emanados del PRI.

Es entonces el gobierno, un sistema que posee una mente poco realimentable debido a una memoria de muy corta duración, ya que cada

²⁷⁰ *Op.cit.* SARTORI. 2008, P. 176

²⁷¹ TSEBELIS, George. *Veto Players; How political institutions work*, 2002. P. 2002. Aquí, el autor define la forma en que la acción de los jugadores con poder de veto, incide de forma sistémica.

administración reinicia todo el almacenaje de datos referentes a su manera de actuar cada seis años, perdiendo con ello toda posibilidad de reajustar el funcionamiento interno para lograr reducir la repetición de errores de los gobiernos pasados. De esta forma, cada nueva administración implica la utilización de una estructura sistémica definida, pero con una conciencia “nueva”. Es decir que la dirección del sistema de gobierno, al mudar de actores en periodos definidos de tiempo, representa en México la pérdida de la capacidad gubernamental de la realimentación y con ello, la imposibilidad de aprender de los errores de su funcionamiento para corregirlos en una acción futura en lo que a la consecución de sus objetivos se refiere. Esta situación podría ser sustentada con la denominada cultura política *parroquial*, que Almond y Verba atribuyen a la sociedad mexicana en su escala conocida,²⁷² por lo que las elecciones democráticas en México no pretenden cumplir con el principio de representatividad que inicialmente un sistema político democrático propone, dado que los mexicanos no somos participativos en tal sistema.

Es por este entorno político que en la realidad, la pugna electoral por el control del sistema de gobierno no implica que al lograr éste, se procure la aplicación de un Plan Nacional de Desarrollo referente a un grupo político particular, sino la mera utilización del poder para ejercer la autoridad, es decir, un *output* de los mensajes a emitir en tanto que sistema de gobierno hacia el resto de sistemas que conforman el entramado social, para obtener un beneficio particular.²⁷³

En suma, un sistema autónomo como lo es la UNAM, encuentra un choque constante de información, que es política, frente a un sistema de gobierno muy influido en su funcionamiento interno por los mensajes que provienen de su exterior, además de sufrir una profunda reconfiguración de su intelecto sistémico cada seis años, por lo que la gran cantidad de tiempo y recursos empleados por la UNAM para adecuarse a los nuevos esquemas gubernamentales cada vez, merma de forma definitiva la posibilidad de entendimiento recíproco entre ambos

²⁷² ALMOND y VERBA. *La cultura política*, 1963 p. 182-190.

²⁷³ A pesar de que Almond y Verba utilizan este término para referirse de forma similar a lo que Deutsch considera conceptualmente como la autoridad del sistema de gobierno para hacer valer su poder, en este trabajo se le atribuye también un valor sistémico dentro de la teoría cibernética.

sistemas, afectando directamente sus canales de comunicación y vulnerando las posibilidades reales de lograr algún día la meta común, que es la cobertura universal de la educación pública superior en México.

Es a partir de esta explicación, que los últimos cuatro gobiernos federales han considerado a la UNAM como un organismo descentralizado en el que se gasta y no en el que se invierte, ya que también puede explicarse bajo esta premisa, el hecho de que Ernesto Zedillo haya apoyado inicialmente la propuesta del entonces rector Barnés de Castro de elevar las cuotas Universitarias, lo cual confirió a ese plan el brío necesario para intentar ser llevado a cabo, detonando la huelga a finales del siglo XX. A su vez, se puede dar sentido a la constante retracción del Estado en materia de educación pública superior a partir del sexenio de Vicente Fox, para dar paso al ya señalado problema del enorme aumento de las denominadas escuelas *patito* durante este periodo.²⁷⁴

Además, la intención actual de procurar créditos por parte del gobierno federal de Felipe Calderón para que los beneficiarios estudien en instituciones de educación superior privada con un costo al erario de 2 500 millones de pesos, y el vasto apoyo procurado por parte del gobierno a la educación superior de la iniciativa privada en general, confirman la alarmante cifra dada a conocer por la ANUIES, referente a que en el país existen 2. 7 millones de alumnos de nivel superior, de los cuáles el 30% se encuentra cursando en planteles de paga.²⁷⁵

Es innegable el gran avance de la iniciativa privada frente al sector público en la tarea de cubrir la demanda nacional de educación superior, por lo que puede asegurarse que ésta es una herramienta empleada por el gobierno para hacer frente a tal problema, así como para lograr cubrir un déficit estadístico del que el sector público no ha podido ocuparse con la cantidad de recursos asignados al rubro, por lo que el sistema de universidades privadas cobra una gran importancia en el análisis del funcionamiento sistémico de la UNAM y del sector del gobierno federal que se encarga de este asunto; para la primera, las universidades privadas representan una competencia y no un apoyo, mientras que para el segundo, el

²⁷⁴ Esta situación ya fue señalada anteriormente en el apartado 3.1 del trabajo.

²⁷⁵ ROMAN, José, y ARROYO, María. *La Jornada*, 10 de enero 2012. Esta nota ya había sido citada, pero no se habían vertido las cifras aquí presentadas.

crecimiento de tal sector implica la reducción directa de una cifra considerada negativa en los resultados sexenales.

Ahora, bajo el entendido de la manera en que ambos sistemas en cuestión, el de la UNAM y el gubernamental, guían su funcionamiento y sus acciones para lograr alcanzar objetivos específicos en la consecución de una meta general, también se encuentra la disyuntiva de la asignación de prioridades, toda vez que la Universidad es una institución académica, científica y de investigación, mientras que el gobierno es una institución rectora de la sociedad. Por esta razón, y a pesar de lo importante que es la educación superior en un país, esta administración federal, la anterior, y otras tantas, no han apoyado a la educación pública superior de manera prioritaria, con el argumento de que existen otras necesidades de mayor premura en el país.

Llegado a este punto el análisis de la relación entre la Universidad y el gobierno, pueden identificarse de forma general cuatro líneas directas de acción, a desarrollar a continuación, que ambos presidentes del PAN emplearon en su trato a la UNAM: Asignación presupuestaria constante y mayor cada año para la Universidad, reducción presupuestaria a las universidades estatales en medida de lo posible, una extensa apertura de espacios y la concesión de permisos a universidades de la iniciativa privada y a la educación privada en general y, finalmente, la relegación del ramo de ciencia y tecnología, así como cultura al ámbito privado, mediante la retracción Estatal en ese rubro.

Primeramente, debe señalarse una vez más que, año con año, a la UNAM se le asignaron recursos mayores de forma constante. Como ya se vio, solamente en el año de 2010 esto no ocurrió debido al argumento de la crisis económica mundial, aunque en realidad el monto asignado para ese ejercicio fiscal fue muy similar al ejercido en el 2009. De acuerdo a las evidentes y constantes muestras de desdén de los actores del PAN en el Poder Ejecutivo federal y en el Poder Legislativo frente a la Universidad, junto al hecho también ya apuntado de que básicamente en cada año, los proyectos de presupuesto anual para esta institución educativa realizados por Vicente Fox y Felipe Calderón procuraron reducir tal monto, se concluye que en realidad tal asignación benéfica de recursos

se debió a la intervención en la Cámara de Diputados de las otras fuerzas políticas de oposición; el PRI y el PRD.

Pero antes de asignar todo el mérito de la defensa de los intereses de la UNAM al Legislativo, también debe considerarse el segundo punto en común entre las administraciones, que fue la recurrente iniciativa federal de recortar recursos al resto de instituciones de educación pública superior del país; como se indicó anteriormente en el trabajo, sí se construyeron nuevos planteles educativos públicos en ambos sexenios, aunque ha de recordarse que, siendo la iniciativa principal del gobierno el cubrir la mayor cantidad posible de demanda en educación superior, la comparación de la calidad educativa entre la mejor universidad de América Latina y el resto de universidades estatales resulta muy asimétrica. Es decir que el gobierno se ha empeñado en sacrificar calidad educativa por lograr una mayor cantidad de egresados. Además, el peso social de la UNAM, y su valor como actor político, obligan al gobierno a otorgar mayores prebendas a ésta como paliativo de todas las otras deficiencias que existen en la relación entre ambos organismos.

Al continuar con la enumeración de factores comunes entre las administraciones Panistas frente a la UNAM, se rememora la gran permisividad del gobierno hacia a la iniciativa privada; no solamente el sector privado se encarga ahora de instruir a un gran porcentaje de los alumnos en el nivel superior, sino que también se evidencia el muy rebasado número de instituciones privadas frente a la cifra de universidades públicas, tomándose en cuenta el que la iniciativa privada contempla un número muy cercano a las 1400 universidades, ante las cerca de 800 instituciones públicas de enseñanza superior que hay en México.²⁷⁶ Y aunque pudiera argumentarse una tendencia general a la relativa privatización del sector educativo superior, junto a una gran resistencia de las instituciones públicas encargadas de trabajar en ese ramo, es indudable el arbitraje parcial realizado por el gobierno en el rubro, al considerar un aumento neto del 105% en

²⁷⁶ Ya se ha recurrido a este dato con anterioridad en el trabajo, al encontrarse en el apartado 3.2 del mismo.

la inversión privada en la enseñanza superior, tan solo en el periodo sexenal de Vicente Fox.²⁷⁷

Por su parte, el retroceso del Estado en las áreas de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología, y el llenado de tal vacío por parte del sector privado, son otros factores comunes en los sexenios que no forzosamente van de la mano con el despunte en el número de instituciones privadas de educación superior, ya que las universidades privadas no realizan una labor considerable en el área de investigación o experimentación científica y tecnológica en comparación con las instituciones públicas del mismo ramo, particularmente la UNAM; son más bien las firmas comerciales y los institutos con fines de lucro, los encargados de realizar los hallazgos en materia de investigación que hoy en día ya no se realizan por iniciativa oficial.²⁷⁸ Es de sobra mencionar que el Estado incurre en una omisión Constitucional y de la Ley General de Educación al no hacerse cargo del desarrollo constante de la ciencia y tecnología.

En este punto se hace mención del intermitente rezago en que ha incurrido el CONACyT a partir de la entrada del PAN al poder, sea por falta de recursos y apoyo, sea por desinterés oficial. La situación es que hoy por hoy, el país se encuentra muy lejos de la independencia tecnológica y muy por debajo de los cánones mundiales respecto al monto del PIB que debería destinarse a la ciencia.²⁷⁹

La política empleada por el gobierno federal en su trato a la UNAM, fue muy cuidadosa en evitar una confrontación directa respecto de los intereses particulares del sector Universitario, y procuró tomar en cuenta las consecuencias derivadas de forzar a la comunidad a regirse bajo los estándares educativos dictados por la economía, que sí aplican para muchas instituciones educativas tanto en el rubro público como en el privado. Estas consecuencias, encarnadas en

²⁷⁷ Este dato se encuentra en el apartado 3.1 del trabajo.

²⁷⁸ Es conocido el caso del desmantelamiento que se efectuó desde la administración de Ernesto Zedillo, de todos los centros nacionales de Investigaciones petroquímicas, junto al enorme aumento en la compra de productos ya refinados a empresas privadas: situación que continúa vigente y agravándose. AVILÉS, Karina. "Pierde México soberanía si es un país maquilador", *La Jornada*, 18 de septiembre 2000 y "AVILÉS, Karina. "Aportan instituciones públicas 99% de conocimiento científico del país", *La Jornada*, 3 de Enero 2001.

²⁷⁹ De acuerdo a René Drucker, secretario del CONACyT en el periodo Foxista, este instituto no llegó ni al .04% del PIB en su presupuesto en 2006, a pesar de que Fox prometió elevar su monto en una cifra cercana al 1% de este indicador. Obviamente esto representa un gran rezago en la materia.

el amplio deterioro social y educativo que se generó a raíz de la huelga de 1999, no habrían de ser impulsadas por el gobierno federal, a pesar de que éste evaluó en todo momento la inclusión de la máxima casa de estudios del país a la guía del mercado, en una situación que como ya se dijo, fue muy cuestionada por los rectores en turno durante todo el periodo de análisis.²⁸⁰

Si bien puede parecer una especie de contradicción que anualmente se le otorgue mayor presupuesto a la Universidad, a la par de que se identifique un apoyo directo a las escuelas de la iniciativa privada, tal paradoja es, en efecto, la situación actual de la UNAM en el entorno político. Sin embargo, como ya se vio en el análisis sistémico, no es la única paradoja a encontrar en la relación general de la UNAM con el gobierno federal, además de considerar como factor inminente en la toma de decisiones toda la presión ejercida por los actores sociales en el sistema de gobierno, que en la pugna por sus intereses, prefirieron mantener un trato cordial para con la comunidad Universitaria sin perder la oportunidad de ganar todos los espacios posibles en el campo de la impartición educativa.²⁸¹

Entonces, tanto en el sexenio de Vicente Fox, como en el posterior periodo de Felipe Calderón, los elementos comunes entre ellos identificados respecto a la posición de la UNAM se perfilaron hacia la tendencia de mantener una cordial relación política entre ambos organismos, pero una fiera batalla en la cobertura de la demanda de educación superior.

Por otro lado, las diferencias entre la forma de tratar a la UNAM de una y otra administración llegan a ser mucho más específicas en los actos de gobierno, como pueden ser la indiferencia oficial a los recursos académicos que la Universidad ofrece por parte de Felipe Calderón, frente a una modesta pero existente

²⁸⁰ *La Jornada*, Rectores desdeñan lineamientos del mercado. La UAM, por ejemplo, cobra una cuota por concepto de inscripción de alrededor de 129 pesos trimestrales, junto a una contribución anual de cerca de 200 pesos; en el ámbito privado, sobra mencionar que la impartición educativa representa en sí un negocio.

²⁸¹ Los principales actores de presión en la toma de decisiones, que pudieran velar por beneficios económicos derivados de impartir educación superior a precios muy variables, son la Iglesia católica y las corporaciones educativas, principalmente extranjeras. El papel de la Iglesia es fundamental, toda vez que posee una inversión muy grande en la mayoría de las universidades privadas de mayor renombre, como pudieran ser la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey o la Universidad Anáhuac, entre muchas otras.

utilización de éstos por parte de Vicente Fox,²⁸² el trato considerable ofrecido a la solución del problema de 1999 por parte de Fox frente al evidente deslinde del gobierno para resolver el problema suscitado entre la UNAM y Colombia en el sexenio Calderonista o las tenues muestras Foxistas de respeto hacia la UNAM, en comparación con la recurrente condescendencia mostrada por Calderón respecto a los logros Universitarios. Cabe mencionarse que estos ejemplos representan solamente algunos de los aspectos en que cada presidente difirió en su trato a la Universidad respecto de la actuación sexenal de cada uno, pero vuelve a hacerse patente la incomparable trascendencia que existe entre los factores comunes y las decisiones diversas aplicadas por cada gobierno del Panismo presidencial, para poder clasificar al trato general de ambos mandatarios hacia la UNAM como uno constante y muy similar; se define así, que la guía de acción de los gobiernos del PAN respecto a la posición política de la Universidad, trascendió inclusive los fenómenos externos que hubieran podido alterarla, y por lo tanto no ha variado de forma considerable en los últimos doce años de ese partido en el poder.

En la objetiva construcción del análisis de la relación Universitaria con el gobierno federal, podría reclamarse el trato que la UNAM ha conferido hacia las instituciones del Estado, toda vez que la mayoría de los elementos analizados hasta este momento se enfocan específicamente en el comportamiento mostrado por las administraciones federales hacia la Universidad, y no al contrario. Sin embargo, a manera de argumento respecto a este punto, no puede sopesarse la innegable posición de subordinación que esta institución educativa posee respecto a los órganos de gobierno, de los cuales depende para su funcionamiento, y de quienes obtiene año con año el aval político, económico y jurídico para continuar con sus actividades. Por ello, salvo la postura de apoyo o divergencia que la Universidad pueda mostrar públicamente en voz de su rector o de sus representantes, respecto a los actos del gobierno federal, no hay una mayor injerencia política de la UNAM en la relación que ambas organizaciones guardan

²⁸² Aquí se mencionan elementos políticos ya definidos, como lo es el apelativo usado por Fox hacia la UNAM como el motor educativo del país, frente a los constantes reproches de la administración Calderonista hacia la máxima casa de estudios del país.

entre sí, como si la puede existir en caso de la toma positiva o negativa de decisiones en el gobierno.

El análisis cabal del trato político suscitado entre la UNAM y el gobierno federal, no puede considerar el vasto compendio de foros, estudios, investigaciones, análisis, recomendaciones, obras y artículos realizados por los miembros de la comunidad Universitaria como prueba de la relación con los órganos de gobierno, a menos que tales elementos académicos hayan sido realizados a petición expresa de éstos, en cuyo caso su origen es oficial; de otra manera, su valor es puramente académico y no pueden ser esgrimidos como factor de peso en los nexos de la UNAM con el gobierno.

De cualquier manera, y respecto al objeto de estudio de este análisis, la labor realizada por los miembros de la comunidad Universitaria, específicamente en la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Políticas o la Facultad de Economía de la UNAM en lo referente a sus respectivos ramos, puede llegar a trascender el ámbito académico, dado que los personajes que en esas instituciones laboran, también figuran de manera activa en la vida política del país, con lo que pueden llegar a transportar el trabajo catedrático a la toma de decisiones en la administración pública.²⁸³

En otro tenor, debe dejarse en claro que la UNAM nunca ha renegado de las solicitudes de información, cuenta pública o resultados que se le han demandado de forma oficial, y jamás negó la aportación de beneficios académicos, educativos o científicos hacia cualquier dependencia de gobierno que los haya solicitado; de hecho, en varias ocasiones se presentó una reticencia oficial por colaborar con la Universidad en algunos proyectos desarrollados en tales rubros, bajo el pretexto de que convenía efectuarlos con otras instituciones para lograr una mayor objetividad.²⁸⁴

²⁸³VIAIRA, R. Mariana. "En Foro de la UNAM plantean cambios al sindicato de PEMEX", *La Crónica*, 25 de junio 2008. Es muy importante señalar el foro por PEMEX convocado por la UNAM, a petición de muchas fuerzas sociales, al punto de contar con el aval oficial para su realización. También se consideran los múltiples foros y obra producidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ UNAM, el Instituto de Investigaciones Económicas IIEC UNAM y el Centro de Estudios Políticos CEP UNAM, como ejemplo de la amplia gama de herramientas que esta Universidad aporta en general.

²⁸⁴ Como ejemplos de ello, se pueden señalar la rápida respuesta ofrecida por la UNAM hacia el Poder Legislativo, cuando éste le solicitó su Cuenta pública a inicios del 2001 (situación inédita en los gobiernos anteriores dada la autonomía universitaria), o la petición de la SEMARNAT a la Universidad para la

Con la intención de mantenerse en la correa de transmisión otorgada por el análisis sistémico realizado, se considera que la UNAM, en tanto que un sistema autónomo encargado de desarrollar funciones de docencia, investigación y producción científica y tecnológica, no solamente se ha mantenido en un correcto andar como sistema, sino que ha puesto en relieve su gran capacidad de realimentación al producir logros constantes y evitar conflictos de cualquier orden al interior de sus componentes; sean conflictos sindicales, académicos o políticos, ya que toda inconformidad ha logrado ser depuesta gracias al correcto flujo de la comunicación que entre los elementos constitutivos de la Universidad se ha suscitado. Es decir que el sector sindical, el académico y el estudiantil, lograron aprender de los errores de 1999, para crear mensajes secundarios muy positivos que en los últimos doce años han permitido al sistema general escalar posiciones en calidad, cobertura y trascendencia de sus labores, y que han robustecido en gran medida su peso político frente al sistema de gobierno, a tal grado que hoy en día ni siquiera se esboza la posibilidad de alterar de manera oficial la marcha que la UNAM ha conseguido mantener.

Por ello, y a pesar de que los requerimientos gubernamentales en educación pública superior no pueden ser cubiertos por la UNAM, ni por todo el sistema de educación pública superior en general con el presupuesto asignado a ese rubro, el sistema de gobierno se encuentra en la actualidad en una posición en que no puede prescindir de la Universidad debido a su envidiable funcionamiento sistémico, organizacional e institucional, que le ha merecido el reconocimiento tanto al interior como al exterior de las fronteras nacionales. Es este el mayor motivo de la paradoja sistémica del gobierno al aportar mayores recursos a la UNAM, a la vez que se incentiva a sus contrapartes privadas a ganar espacios educativos que deberían ser cubiertos por ley, por las instituciones públicas; no se puede reducir el flujo de las divisas de cambio entre ambos sistemas, cuando a una mayor asignación presupuestaria, la UNAM ha respondido con la mayor consecución de logros y reconocimientos en su historia. Es por estos motivos,

realización de los estudios ambientales en el lago de Texcoco, cuando estaba en pugna la construcción de un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México en el año 2001. A diferencia de ello, se consideran la negativa del gobierno federal a realizar estudios económicos con la Universidad, o la reticencia del primero a colaborar en materia legislativa con la segunda.

junto al considerable valor que la sociedad ha conferido a la Universidad desde el declive institucional que para ella representó la huelga de 1999, que el sistema de gobierno se ve forzado a intentar cubrir toda la demanda de educación superior del país desde otra postura que no sea emplear los recursos que actualmente se destinan para la UNAM en la realización de esa meta sistémica.

Claro que la decisión de intentar educar por cualquier medio a los jóvenes mexicanos que demandan un espacio en la universidad, a pesar de que ello implique dejar su instrucción en manos de instituciones que cobran mucho y que ofrecen una calidad muy dudosa, es resultado de la conciencia y la voluntad que el sistema de gobierno posee al ser dirigido por un grupo político que da gran valor a los mensajes externos referentes a emplear una política económica y no social. Esa es la mayor prueba de que el gobierno no está realizando una realimentación exitosa en materia de educación pública superior, pues los mensajes secundarios que éste emite a raíz de los mensajes primarios que recibe, no poseen una coherencia en la aplicación de la autoridad de sus demandas hacia los demás sistemas con los que convive, para conseguir el logro de sus metas. Aquí se consideran como los mensajes primarios que recibe, a la presión de los grupos eclesiásticos y empresariales para que les sean otorgados mayores espacios de enseñanza superior privada, a los lineamientos de los organismos internacionales para dirigir la educación pública mediante los postulados de la economía, a los grandes logros alcanzados por la UNAM, a las demandas presupuestarias de las demás universidades públicas y a la enorme cantidad de jóvenes que no estudian una carrera en la actualidad.

Como resultado de esta carga informativa, el sistema de gobierno emite los ya anteriormente definidos mensajes secundarios, regentes de su actuar sistémico, relativos a la mayor asignación presupuestaria a la UNAM, a la reducción presupuestaria de las universidades estatales y al avance de la educación privada en el nivel superior como elementos que, de acuerdo a la conciencia que en este momento rige tales decisiones oficiales, deberían de lograr al sistema en su conjunto a alcanzar la ya definida meta de cubrir toda la demanda de enseñanza superior.

A reserva de concluir el análisis antes de la posterior reflexión final derivada de ponderar todos los elementos hasta ahora esgrimidos, como cierre de este apartado se recupera una de las recomendaciones de la OCDE al gobierno de Vicente Fox, y el posterior señalamiento del rector Narro Robles a Felipe Calderón en donde la primera señaló que “México no necesita emplear más recursos en educación, sino más cabeza para emplearlos”, mientras el rector adujo que “el problema educativo no es por falta de recursos, sino por falta de planeación”.²⁸⁵

²⁸⁵ Tales citas se encuentran en el apartado 3.1 y 3.2 respectivamente.

4.2 REFLEXIONES FINALES.

A manera de respuesta frente a las preguntas derivadas del marco teórico, junto a la definición final del comportamiento demostrado tanto por el sistema de gobierno, como por el sistema de la UNAM en relación a sus nexos generales, se indica la enorme carga de responsabilidad que recae sobre el sistema de decisiones políticas del Estado, respecto al mantenimiento de la relación entre éste y la Universidad, ya que, como se vio, esta institución educativa se encuentra en una posición subordinada frente al aparato de gobierno, por lo que dentro de los ámbitos que el marco legal indica, el gobierno manda y la UNAM obedece, a pesar de no estar de acuerdo con las decisiones del primero. Aquí se retoma el freno legal para esta autoridad, que es la autonomía de la Universidad.

De tal respuesta, se desprende también la responsabilidad de la relación UNAM-gobierno federal, que recae en los grupos de interés al momento de presionar al sistema de gobierno para el logro de sus objetivos; y se concluye que de cualquier manera, es el gobierno quien decide ceder o no ante las demandas de tales grupos, so pena de sufrir un boicot que involucre el cese de las prebendas que los también denominados *jugadores con poder de veto* aportan al aparato gubernamental, y particularmente a los actores de éste.

Se continúa con la idea de que existe un importante retardo en la respuesta del gobierno frente a la grave emergencia que implica el aumento constante de jóvenes que no estudian ni trabajan, y la imposibilidad oficial de reducir este problema. Tal retardo se atribuye a que el gobierno posee otras prioridades a resolver, antes de avocarse enteramente a resolver esta carencia, debido a la forma de ser dirigido por el grupo político que se encuentra actualmente a cargo del sistema gubernamental. Y de esta idea, surge la necesidad de considerar a los sexenios de Vicente Fox y de Felipe Calderón, como gobiernos de muy poca accesibilidad al momento de alterar sus agendas públicas, lo que involucra una directa relación con el retardo que han impreso en la solución del problema de la desocupación nacional, así como de la enorme demanda no cubierta por lograr lugares en el sistema de educación superior mexicano. No está demás apuntar el

desperdicio del denominado bono demográfico del país, al contar con más de la mitad de habitantes en México que se encuentran en edad de trabajar, que no lo están haciendo, o que no se están preparando para ello.

Por su parte, dentro de la situación del funcionamiento sistémico de gobierno, se recupera la idea de que el provecho que se está generando a partir de las reacciones gubernamentales respecto al logro de sus metas y al establecimiento de sus objetivos, es muy precario, en función de que la velocidad y la magnitud de las respuestas que éste emite en la solución de los problemas que encuentra a lo largo de su gestión, tanto por la ideología que rige al sistema, como por la incapacidad de desarrollar una memoria de largo plazo. Por ello, los datos nuevos que se generaron en el sexenio de Vicente Fox, no solamente no fueron utilizados posteriormente por la administración de Felipe Calderón, sino que en la mayoría de los casos ni siquiera fueron tomados en cuenta al momento de resolver algún problema; esta situación aplica no solamente para el logro de la meta en educación superior, sino para el grueso de las metas del sistema de gobierno.

En otro aspecto, la respuesta favorable que se obtuvo por parte de la UNAM en la reaplicación favorable de los recursos económicos, políticos y sociales que se destinaron hacia ella a partir del fin de la huelga de 1999, permite otorgar a este sistema Universitario el mérito de haber actuado rápidamente en el reposicionamiento de su imagen a nivel social y político, lo que le valió un enorme peso como actor de la toma de decisiones en el país. La importancia de esto radica en que el gobierno debe realizar ahora una evaluación más profunda de las consecuencias que implicarían alterar el funcionamiento universitario en cualquier sentido, al momento de tomar decisiones respecto a la UNAM.

Es importante señalar que no se considera como elemento de la relación entre gobierno y Universidad, a la serie de movimientos estudiantiles denominados “yo soy #132”, generados por el descontento de los estudiantes en general hacia los candidatos presidenciales en los comicios de 2012, ya que si bien existió una participación política directa por parte de la UNAM, la iniciativa de este movimiento surgió en el seno de la Universidad Iberoamericana y la respuesta del gobierno

federal fue neutral, siendo un conflicto político entre los candidatos presidenciales y los estudiantes, más que entre la Universidad y el gobierno federal.²⁸⁶

Entonces, de acuerdo a los resultados de este análisis, es innegable que la actual posición sociopolítica de la UNAM, junto a su alto grado de autonomía, resultan los mayores elementos de conflicto en lo referente a su relación con el gobierno federal, que preferiría abordar la solución del problema de la desocupación y la alta demanda no satisfecha de espacios en la educación superior de otro modo diferente a tener que aportar tantos recursos económicos a esta universidad, pero que no puede actuar a discreción debido a que ello podría generar una crisis política y social de escalas menos deseables.

La UNAM y el gobierno federal llevan una relación paradójica resultante de la manera particular del funcionamiento respectivo a cada uno de ellos, de la ideología que en cada sistema rige sus acciones y del ambiente externo que obliga a ambos a adecuarse a posturas ajenas al interior de sus bases sistémicas.

Probablemente, la visión que la abanderada del PAN a las elecciones federales de 2012 posee de la UNAM, como “un monstruo que albergó a medio millón de estudiantes que lamentablemente no tienen ningún interés en su preparación profesional”,²⁸⁷ puede representar una postura común en la forma de ver a esta Universidad por parte de los integrantes del partido político que se encuentra actualmente en el poder, y que a pesar de todos los intentos que se han realizado por descalificarla para poder alinearla con los cánones mercantiles, los resultados propios de esta institución educativa, la han hecho sobresalir para refrendar que su funcionamiento interno es muy efectivo y transparente, a diferencia del funcionamiento interno del gobierno federal actual, así como del gobierno anterior.

Finalmente, bajo los preceptos de la ética gubernamental del marco teórico, el comportamiento de los gobiernos Panistas frente a las necesidades de la

²⁸⁶ GARCÍA, HERNÁNDEZ Arturo y POY SOLANO, Laura. “Democratizar medios de comunicación, clamor de “#YoSoy132””, *La Jornada*, 24 de mayo 2012. El movimiento estudiantil “yo soy #132”, vio su nacimiento en la UIA, en el marco de una protesta estudiantil contra el abanderado Priísta a la presidencia de México, Enrique Peña Nieto, en Mayo de 2012.

²⁸⁷ SALDIERNA, Georgina. “La UNAM “se convirtió en un monstruo”, habría planteado Vázquez Mota en su tesis”, *La Jornada*, 16 de marzo 2012.

UNAM, representan un claro desentendimiento de una de las mayores obligaciones del Estado en la cobertura de las necesidades básicas de la población, como es ofrecer educación gratuita de calidad. Si bien se puede argumentar que la educación superior no es considerada como básica por el marco legal educativo mexicano, aún así las leyes indican que toda la educación que el Estado imparta deberá ser de calidad, y en cumplimiento de los preceptos establecidos en el artículo tercero Constitucional, por lo que las omisiones realizadas por los gobiernos en cuestión y otros anteriores, en lo que al mejoramiento de la educación pública superior se refiere, sí implican faltas jurídicas y éticas derivadas del comportamiento del sistema de gobierno que rige al país.

CONCLUSIONES FINALES

A manera de conclusión, puede decirse que el resultado obtenido al haber realizado el análisis de la relación política entre la UNAM y el gobierno federal durante el periodo 2000-2012, es satisfactorio en cuanto al empleo de las herramientas estipuladas para tal fin, respecto a los antecedentes temporales, el marco teórico, el marco jurídico y la investigación hemerográfica, como principales apoyos para la consecución del trabajo.

Bajo el enfoque de la teoría sistémica cibernética de Deutsch, el resultado de la investigación realizada para este proyecto arrojó una serie de observaciones muy específicas referentes a la manera en que se desarrolla el flujo principal de información al interior del sistema político mexicano, y la posición que la UNAM ocupa en tal estructura. Para la ilustración de este aspecto se recurre al diagrama del flujo de información de Karl Deutsch, contenido en el anexo D de este trabajo, con que puede definirse directamente a la toma de decisiones de cualquier índole en el gobierno, como el resultado del funcionamiento comunicativo de sus partes internas, que derivará en mayores o menores beneficios hacia los mexicanos, así como hacia los actores externos.

De esta forma, y dado que el sistema de gobierno posee una evocación selectiva muy limitada de los asuntos de interés para la conformación de la agenda pública por no poseer una memoria selectiva amplia ni profunda, los temas de educación pública superior no figuran dentro de la pantalla de atención selectiva, por lo que la toma gubernamental de decisiones en torno a ellos carece del apoyo oficial que debería tener, y es dejada a la presión política que los grupos de interés en este tema puedan ejercer. De allí que la iniciativa privada haya avanzado tan prolíferamente en la impartición de educación en el país, sobre el entendido de que este aspecto engloba directamente la responsabilidad del gobierno en la creación de políticas públicas que no resultan aceptables ni factibles para el grueso de la población, ya que responden a necesidades de grupos de presión en la esfera política.

Bajo esta óptica, el sistema comunicativo político mexicano incurre en varias anomalías dentro de su funcionamiento mismo, como lo es la imposibilidad de

desarrollar una memoria selectiva, la sumisión de la conciencia sistémica a los problemas coyunturales, la selección fortuita de los temas a tratarse dentro de la agenda pública nacional, la enorme injerencia de los actores externos en el comportamiento sistémico interno y la constitución de prioridades que no fueron ponderadas por la realimentación de una conciencia y una memoria sistémicas eficientes, sino por las necesidades a corto plazo generadas en una u otra administración de gobierno. No es de extrañarse que los resultados obtenidos por el funcionamiento de este sistema sean cuestionables: a nivel interno, existe un rezago mayúsculo en la cobertura de la enseñanza superior, cuando el mercado laboral ha evolucionado de forma dispar a la oferta educativa nacional. A nivel externo, no se puede cumplir con los estatutos de los organismos internacionales ni con los resultados de otras naciones, al compararse éstos con los resultados obtenidos por el gobierno federal en materia educativa, principalmente en educación superior, a pesar de todos los recursos aportados.

En cuanto a la comprobación o refutación de la hipótesis, referente a que *la relación política entre Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) y las administraciones federales del gobierno, surgidas de la alternancia política en el año 2000, ha producido una situación de rezago en el cumplimiento de las prioridades generadas en el sector de la educación pública superior respecto a la posición de los gobiernos anteriores frente a esta institución educativa*, puede decirse que se ha cumplido parcialmente, debido a que si bien es cierto que los gobiernos federales emanados del triunfo del PAN en las elecciones de 2000 y 2006 no han cumplido a cabalidad con los requerimientos y necesidades de la UNAM, y que ello ha afectado directamente en la cobertura de la demanda nacional de educación superior, esta no es la única razón de la situación de rezago de la educación pública en general; existe también el problema de la muy alta demanda de espacios en la educación superior, la necesidad de paliar carencias nacionales consideradas como más graves, la baja calidad en la oferta educativa o la difícil situación económica por la que el país y muchas otras naciones han tenido que pasar, por mencionar solamente algunos ejemplos.

Por otro lado, la UNAM ha recibido más presupuesto de forma anual cada vez, y hoy en día posee una posición privilegiada respecto al resto de universidades e instituciones de educación pública superior, por lo que económica y políticamente no se encuentra rezagada como institución, como organización ni como sistema. Sin embargo, los gobiernos del PAN han fomentado la expansión inconmensurable de las instituciones de educación superior privada, con lo que se permite de manera oficial una competencia frente a la UNAM, que no representa la calidad educativa de esta última, y que cuesta mucho dinero, dado que a pesar de ser iniciativa privada, el gobierno ha aportado muchos recursos del erario público a fortalecer la red de instituciones particulares de educación, por lo que representa una paradoja respecto al mantenimiento de las universidades públicas en el logro de la cobertura nacional de demanda de educación superior y de la mitigación de la gran cantidad de jóvenes desocupados en el país.

A su vez, las reiteradas pruebas del desagrado que la mayoría de los personajes públicos que pertenecen al PAN han demostrado hacia la existencia, costo y funcionamiento de la UNAM, permiten considerar la posibilidad de que los ataques y la indiferencia proferidos por ellos hacia la Universidad, o el mismo apoyo gubernamental a las universidades privadas sean también una cuestión de la mera aplicación ideológica de este grupo político en particular. De cualquier manera, se hace evidente la dificultad de entablar relaciones con un gobierno regido por esta forma de pensar.

Así, todos los logros alcanzados por la UNAM indican la infalibilidad del funcionamiento mismo de esta institución educativa, que como sistema es un ejemplo a seguir para el resto de sistemas de gobierno, en lo que a toda su acción práctica se refiere, de la realimentación y el alcance de sus metas y objetivos, hasta la manera de producir mensajes que aportan y le confieren autoridad en el sistema social. Todos los premios, reconocimientos, certificaciones y logros en general alcanzados por la Universidad, han sido alcanzados por mérito propio, y le permiten negociar de forma más distendida con un gobierno federal que bien podría dejar de aportarle los miles de millones de pesos que necesita para poder existir, pero que no lo hace por las repercusiones que ello conllevaría;

repercusiones políticas, sociales, educativas e incluso económicas, generadas por la profunda presencia Universitaria en todos los aspectos públicos del país.

Finalmente, a manera de propuesta, se convoca a todos los actores políticos a realizar cambios importantes en la agenda delineada por el gobierno federal para apuntalar los cánones económicos sobre los requerimientos sociales, como forma de encaminar a la población en general hacia niveles aceptables en la calidad de vida, ya que una sociedad bien alimentada, saludable, educada y con cierto poder adquisitivo, representa el ideal de un sistema político democrático. Es decir que si el Estado pretende consolidar la gobernabilidad nacional y ser competitivo a nivel internacional, la apuesta hacia el fortalecimiento del bienestar social resulta una acción mucho más coherente y productiva, que continuar pujando por fortalecer la economía a cualquier costo.

Por estas razones, para lograr un máximo de cobertura educativa y reactivar el sistema de investigación tecnológica y científica del país, se propone destinar un mayor porcentaje del PIB a resolver los problemas financieros de todos los institutos públicos responsables del desarrollo educativo profesional y científico en México, así como aportar recursos para resolver los conflictos monetarios de las Universidades Estatales derivados del pago de sus nóminas, con la intención de volverlas productivas y competitivas, pues la infraestructura educativa ya existe, pero no es utilizada correctamente.

A su vez, se propone reducir el presupuesto a dependencias federales como la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Marina (SEMAR) o la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como ejemplos de instancias gubernamentales que erogaron muchos recursos y que no se enfocan en el desarrollo social, para aumentar los fondos de aquellas dependencias que pugnan por aumentar la calidad de vida de los mexicanos. Este punto implica delinear un Plan Nacional de Desarrollo ajeno a las acciones oficiales actuales de seguridad y economía.

En el nivel específico de la educación pública superior, se propone desviar las prebendas y el apoyo otorgado a las instituciones de educación superior privada, para destinarlos a aquellas de educación pública superior, ya que resulta

contradictorio ofrecer recursos públicos a instituciones que generan sus propios fondos como resultado de la impartición educativa que el gobierno procura fomentar; las escuelas privadas deben hacer frente a sus problemas y, a pesar de que el Estado debe garantizarles un ambiente propicio de gestión, no puede priorizarlas sobre las escuelas públicas.

Se reitera que cada estado de la República Mexicana cuenta aunque sea con el mínimo en infraestructura educativa pública superior, por lo que apostar a fortalecer las universidades estatales como medio para aumentar la cobertura educativa superior, puede representar la acción más eficaz en el combate al problema de la desocupación y el rezago educativo nacionales. En esta tarea, no cabe duda que la UNAM puede representar la guía y el artífice del mejoramiento educativo nacional, aunque falta la voluntad política para llevar a cabo tales cambios en los rubros gubernamentales antes descritos, que a todas luces se presentan como prioritarios para la sociedad, y que también deberían serlo para los actores del poder del Estado.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

ARENDR, Hannah. *¿Qué es política?*, Paidós, Barcelona, 1997, p.p. 45-80.

BALANDIER, Georges. *El desorden; la teoría del caos y las ciencias sociales*, GEDISA, 2ª edición, España, 1996, p.p. 11-84.

BASÁÑEZ, Miguel. *El pulso de los sexenios*, Ed. Siglo XXI, México, 1990. p.p. 309-319.

BOBBIO, Norberto. PASQUINO, Gianfranco. MATEUCCI, Nicola. *Diccionario de política*, vol. I, Ed. Siglo XXI, 7ª edición, México, 2004, p.p. 685-703.

CANO, Arturo & AGUIRRE, Alberto. *Doña perpetua; el poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, Grijalbo, México, 2008. P.p. 27-118.

CARBONNELL, José. "Régimen político, diseño institucional y gobernabilidad democrática: propuestas para la democratización del sistema político y constitucional mexicano", en *El fin de las certezas autoritarias*, México, IJ UNAM, 2002. Pp. 177-252.

CORTÉS, GUZMÁN, Silvestre (coord.). *Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización*, UNAM, 1ª ed., México, 2005. P.319

DEUTSCH, Karl. *Los nervios del gobierno*, ed. Paidós, 3ª edición, Argentina, 1971, P. 271.

DEUTSCH, Karl. *Política y gobierno*, FCE, 2ª edición, México, 1976, p.p. 78-128.

DURKHEIM, Émile, *Educación y sociología*, Ed. Península, 1ª edición, España, (reimp.) 2003, p.p. 11-57.

DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico*, Ed. Alianza, 1ª edición, España, (reimp.) 2000, P. 327.

EASTON, David. *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Argentina, 1999, p.p. 11-45.

FONTAINE, Guillaume. *El precio del petróleo*, FLACSO/Atrio, Ecuador, 2007, p.96

FRAGA, Gabino. *Derecho Administrativo*, Ed. Porrúa, 16va. Edición, México, 1975, p. p. 319-332.

GIBSON, James. IVANCEVIC, John, y otros. *Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos*, Ed. McGraw Hill, 12va edición, 1973, Estados Unidos.

- GONZÁLEZ, GÓMEZ, Francisco. Del *porfirismo al neoliberalismo*, Ed. Quinto sol, 2ª edición, México, 2007, p.p. 331-389.
- HUACUJA, Mario y WOLDENBERG, José. *Estado y lucha política en el México actual*, 4ª edición, El caballito, México, 1983, p.p. 91-98.
- LIPOVETSKY, Gilles. *La espiral de la decepción*, entrevista en BERTRAND, Richard. Ed. Anagrama, Barcelona, 2008. P.p. 15-97.
- MEYER, Lorenzo. REYNA, José Luis. "México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia", en *Sistemas políticos en América latina*, México, Siglo XXI, 1989, Pp. 305-328
- MUÑOZ, Humberto (coord.), *La universidad pública en México*. Texto de: CASANOVA, CARDIEL, Hugo. Porrúa, UNAM/Seminario de Educación Superior-M.A., 2009 P. 20.
- NACIF, Benito y ELIZONDO, Carlos. "a lógica del cambio político en México", en *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, CIDE-FCE, 2002. Pp. 7-38.
- PESCHARD, Jacqueline. "el fin de sistema de partido hegemónico", en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, IIS-UNAM, núm. 2, abril-junio 1993.
- SARTORI, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, FCE, México, 1994 (reimp.) 2008. Pp. 7-48).
- STEIN, Ernesto y otros. *La política de las políticas públicas*, BID, Planeta, 1ª edición, México, 2006, P. 299.
- TSEBELIS, George. *Veto Players; How political institutions work*, Princeton University Press, E.U.A., 2002. P. 317.
- VILLORO, Luis. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, FCE, 1997.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed. Sista, 41ª Edición, México, 2008. P. 184.

CIBERGRAFÍA.

- ALMOND, Gabriel y VERBA, Sídney, *La cultura política*, Princeton University Press. Texto en línea (citado el 12 de marzo 2012) Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/37429187/Cultura-Politica-Almond-y-Verba>

APARECIDA DA ROCHA, Mónica. "Políticas públicas para la educación superior" Texto en línea. REVISTA ELECTRONICA PERFILES EDUCATIVOS, en scielo; publicado en el 2008. (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982008000400002&script=sci_arttext

CARPIZO, Jorge. "fortaleza y debilidad de la UNAM", PDF, 1998 (citado el 19 de abril del 2011) Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos910/congreso-unam/congreso-unam2.shtml>

CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. *Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000*. Texto en línea. Publicado en el 2009. (citado el 8 de mayo del 2011) Disponible en:
http://books.google.com.mx/books?id=fv-81IH09hUC&pg=PA3&lpg=PA3&dq=plan+barn%C3%A9s+unam&source=bl&ots=biidrvEL0&sig=f0yNrg7IBlxF7gJysQqjXv9yprw&hl=es&ei=CZCvTb6fNlaqsAPxp9GSAw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CDUQ6AEwBQ#v=onepage&q=plan%20barn%C3%A9s%20unam&f=false

ESPINOZA CARBAJAL, Ma. Eugenia. "Academia, política y Estado; los tiempos de la UNAM" artículo (citado el 27 de septiembre del 2011) Disponible en:
<http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/unam.htm>

IRIARTE, Gustavo. "El efecto tequila en el contexto económico mundial", artículo (citado el 18 de febrero de 2012) Disponible en:
<http://blogdeceguir.blogspot.mx/2009/03/el-efecto-tequila-en-el-contexto.html>

MARCH, James & OLSEN, Johan. *Rediscovering institutions*, (citado el 20 de septiembre del 2011) Disponible en:
http://books.google.com/books?id=PptVLvIoSWwC&pg=PA21&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false

NORTH, Douglas. "Neoinstitucionalismo económico", .DOC, (citado el 8 de mayo del 2011) Disponible en:
www.iigg.fsoc.uba.ar/sepure/...03/NORTH%20_integrado.doc

PACHECO. R. Eulalio. "Neoliberalismo y educación", Universidad de Guadalajara, (citado el 19 de abril del 2011). Disponible en:
[http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%202/c\)%20Evaluaci%F3n,%20acreditaci%F3n%20y%20certificaci%F3n/2.c.3..pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%202/c)%20Evaluaci%F3n,%20acreditaci%F3n%20y%20certificaci%F3n/2.c.3..pdf)

RODRIGUEZ DE RIVERA, José. "Evolución histórica de las teorías y conceptos de sistema", Madrid, texto en construcción (citado el 24 de septiembre del 2011). Disponible en:
http://sunwc.cepade.es/~jriviera/bases_teor/sys_teor/basic_concepts/evol_histor_system_theor.htm

ROMBIOLA, Nicolás. "FOBAPROA", artículo (citado el 18 de febrero de 2012) Disponible en:
<http://www.laeconomia.com.mx/fobaproa/>

Página principal de la ANUIES. Texto en línea. (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
http://www.anui.es.mx/la_anui.es/aportes.php

Página principal de la COPAES. Texto en línea (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
<http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

Página principal de la CIEES y CONPES. Texto en línea (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>

Página principal de la SEP, apartado SES. Texto en línea (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/educacion_superior_publica

Página principal de la DGAPA. Texto en línea (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
http://dgapa.unam.mx/acercade/acerca_dgapa.html

Página principal de la IISUE. Texto en línea (citado el 4 de mayo del 2011) Disponible en:
<http://www.iisue.unam.mx/seccion/instituto/index.php?lg=aW50cm8uaHRtbA==>

Comunicado de funciones. En la página principal del Observatorio de educación. (citado el 8 de Mayo del 2011) Disponible en:
<http://www.observatorio.org/comunicados/comun034.html>

Página de publicaciones del SENADO; Artículo. “El marco jurídico de la educación superior” (citado el 8 de Mayo del 2011) Disponible en:
http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/libreria/historico/contenido/boletines/boletin_33-34.pdf

Estadísticas UNAM 2000-2011. Presupuesto y erogaciones. Página principal de la estadística UNAM. (citado el 8 de Mayo del 2011) Disponible en:
http://www.estadistica.unam.mx/series_inst/index.php

“Deficiente 90% de educación superior privada” Texto en línea. Revista Fortuna; publicado el 10 de agosto del 2010, (citado el 8 de mayo del 2011) Disponible en:
<http://revistafortuna.com.mx/contenido/2008/06/15/deficiente-90-de-educacion-superior-privada/>

Cronología histórica de la UNAM. Página UNAM en el tiempo (citado el 24 de Noviembre del 2011) Disponible en:
http://www.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/1980.html

Estadística poblacional y educativa. Página del INEGI. (citado el 5 de Diciembre del 2011, el 14 de Diciembre del 2011 y el 3 de Enero del 2012). Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu60&s=est&c>

Cronograma del conflicto en la UNAM. Texto en línea (citado el 18 de febrero de 2012). Disponible en:
http://www.iis.unam.mx/obsdem/crono_hunam.pdf

Página del abogado general de la UNAM. (citado el 20 de febrero de 2012). Disponible en:

<http://www.dgelu.unam.mx/dof/disdof.htm>

Ley orgánica de la UNAM (citado el 20 de febrero de 2012). Disponible en:

<http://www.dgelu.unam.mx/m2.htm>

Página del IJUNAM (citado el 16 de Marzo 2012). Disponible en:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/257/101.pdf>

Página de la Cámara de Diputados (citado el 17 de marzo 2012). Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60.htm>

Página del IJUNAM (citado el 17 de marzo 2012). Disponible en:

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/91.htm?s=>

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

AVILÉS, Karina. "Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM para el periodo 1999-2003", *La Jornada*, 18 de noviembre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. "Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000".

AVILÉS, Karina. "Hoy regresan a clases 252 mil estudiantes de la UNAM", *La Jornada*, 14 de agosto 2000.

AVILÉS, Karina. "AMERI: rechaza la IP a 99% de los egresados de la UNAM", *La Jornada*, 4 de septiembre 2000.

AVILÉS, Karina. "Pierde México soberanía si es un país maquilador", *La Jornada*, 18 de septiembre 2000.

AVILÉS, Karina. "Cuestiona Del Val los *bauchers* y becas-crédito en la educación", *La Jornada*, 1º de diciembre 2000.

AVILÉS, Karina. "Aportan instituciones públicas 99% de conocimiento científico del país", *La Jornada*, 3 de enero 2001.

AVILÉS, Karina. "Durante los últimos 10 años, la UNAM redujo su matrícula en 70 mil alumnos: Daniel Cazés", *La Jornada*, 12 de enero 2001.

AVILÉS, Karina. "De la Fuente pide una política científica por encima de "vaivenes"", *La Jornada*, 24 de febrero 2001.

AVILÉS, Karina. "Crece demanda de ingreso a la UNAM respecto al 2000", *La Jornada*, 26 de febrero 2001.

AVILÉS, Karina. "Demanda De la Fuente a Fox apoyo del gobierno a universidades públicas", *La Jornada*, 4 de septiembre 2001.

AVILÉS, Karina. "Se crearán 16 universidades públicas en 2002", *La Jornada*, 28 de mayo 2002.

AVILÉS, Karina. "Aprueba la UNAM seis acuerdos derivados del Congreso de 1990", *La Jornada*, 21 de junio 2003.

AVILÉS, Karina. "De la Fuente presentará cifras de *maquillaje* de la SEP", *La Jornada*, 19 de agosto 2003.

AVILÉS, Karina. "Cíclicos, "furibundos ataques a la UNAM", *La Jornada*, 3 de noviembre 2003.

AVILÉS, Karina. "La UNAM, la mejor universidad de América Latina: estudio mundial", *La Jornada*, 1 de marzo 2004.

AVILÉS, Karina. "Evidente distanciamiento del gobierno con la UNAM, asegura investigador", *La Jornada*, 22 de marzo 2004.

AVILÉS, Karina. "Pedirá la UNAM ante UNESCO frenar el mercantilismo educativo", *La Jornada*, 25 de junio 2004.

AVILÉS, Karina. "Tamez y Fox se niegan a ver la realidad de la educación superior: académicos", *La Jornada*, 22 de septiembre 2004.

AVILÉS, Karina. "Desvía Conacyt recursos a empresas privadas vía estímulos, acusan científicos", *La Jornada*, 17 de noviembre 2004.

AVILÉS, Karina y PÉREZ, SILVA, Ciro. "Desaforar a López Obrador, error político, afirma De la Fuente", *La Jornada*, 12 de abril 2005.

AVILÉS, Karina. "En la era de Fox, 1.5 millones de jóvenes han sido excluidos de universidades", *La Jornada*, 5 de mayo 2005.

AVILÉS, Karina. "Descarta la Comipems déficit de lugares en la educación media superior", *La Jornada*, 27 de junio 2005.

AVILÉS, Karina. "Investigadores califican con 5.4 la labor del Conacyt", *La Jornada*, 30 de junio 2005.

AVILÉS, Karina. "Indigno, llaman diputados a Tamez en su comparecencia", *La Jornada*, 28 de septiembre 2005.

AVILÉS, Karina. "Funcionario Foxista pretende leerle la cartilla a los rectores", *La Jornada*, 11 de octubre 2005.

AVILÉS, Karina. "La educación superior en México es excluyente, afirman rectores y expertos", *La Jornada*, 18 de octubre 2005.

AVILÉS, Karina. "El foxismo creó establecimientos pero no instituciones educativas", *La Jornada*, 26 de octubre 2005.

AVILÉS, Karina, "The Times: UNAM, entre las 100 mejores universidades", *La Jornada*, 3 de noviembre 2005.

AVILÉS, Karina. "La UNAM logra certificación ISO 9001:2000", *La Jornada*, 9 de enero 2006.

AVILÉS, Karina. "A manos privadas, ganancias por capacitación de servidores públicos", *La Jornada*, 28 de marzo 2006.

AVILÉS, Karina. "El sistema de educación superior, dominado por escuelas patito", *La Jornada*, 25 de abril 2006.

AVILÉS, Karina. "Niega Martínez Rizo que la SEP impulse la proliferación de escuelas patito", *La Jornada*, 27 de abril 2006.

AVILÉS, Karina. "El gobierno gastó más de \$5 mil millones para libros de texto", *La Jornada*, 16 de junio 2006.

AVILÉS, Karina. "Cobro en enseñanza superior, sugiere la OCDE", *La Jornada*, 29 de noviembre 2006.

AVILÉS, Karina y POY, Laura. "Trampa presupuestal: recortan \$4.5 mil millones a educación", *La Jornada*, 8 de diciembre 2006.

AVILÉS, Karina. "No es prioridad imponer cuotas en universidades: Vázquez Mota", *La Jornada*, 10 de diciembre 2006.

AVILÉS, Karina "Alarmante, la cantidad de escuelas patito que existen en México: OCDE", *La Jornada*, 8 de enero 2007.

AVILÉS, Karina. "Ofrecen a la SEP un sistema educativo operado por la IP con recursos públicos", *La Jornada*, 9 de febrero 2007.

AVILÉS, Karina. "La UNAM, la mejor universidad de Iberoamérica en el terreno de la web", *La Jornada*, 8 de marzo 2007.

AVILÉS, Karina. "Recomienda OCDE privatizar la educación media y superior", *La Jornada*, 19 de septiembre 2007.

AVILÉS, Karina. "Busca la SEP que los estudiantes paguen su enseñanza superior", *La Jornada*, 26 de septiembre 2007.

AVILÉS, Karina. "Rechaza la ANUIES plan presupuestal de Calderón", *La Jornada*, 8 de octubre 2007.

- AVILÉS, Karina. "Programas Calderonistas, los beneficiados por el aumento al sector universitario", *La Jornada*, 11 de octubre 2007.
- AVILÉS, Karina. "SEP: la desigualdad económica, factor de exclusión educativa", *La Jornada*, 13 de diciembre 2007.
- AVILÉS, Karina. "Quedan fuera de la UNAM y del *Poli* más de 91% de estudiantes", *La Jornada*, 21 de julio 2008.
- AVILÉS, Karina. "En 16 años se quintuplicó la cifra de aspirantes rechazados en la UNAM", *La Jornada*, 22 de julio 2008.
- AVILÉS, Karina y POY, SOLANO, Laura. "No permitiremos recortes a universidades, dicen rectores", *La Jornada*, 24 de julio 2008.
- AVILÉS, Karina. "Tuirán: la SEP abrirá nueva universidad en septiembre", *La Jornada*, 24 de febrero 2009.
- AVILÉS, Karina. "Universidades públicas y SEP lanzan plan para enfrentar crisis", *La Jornada*, 25 de febrero 2009.
- AVILÉS, Karina. "La UNAM aumentó 6.3% el número de lugares, pero la demanda creció 9.2%", *La Jornada*, 30 de marzo 2009.
- AVILÉS, Karina. "Se frena aumento en la matrícula de las universidades privadas", *La Jornada*, 10 de julio 2009.
- AVILÉS, Karina. "Dejarán unos 450 mil alumnos las escuelas privadas, revela la ANEP", *La Jornada*, 16 de julio 2009.
- AVILÉS, Karina. "La crisis dispara la demanda para ingresar a universidades públicas", *La Jornada*, 21 de julio 2009.
- AVILÉS, Karina. "Quita SEP estudio de la Conquista y la Colonia de los libros gratuitos", *La Jornada*, 24 de agosto 2009.
- AVILÉS, Karina. "En México, a mayores estudios, más riesgo de desempleo: OCDE", *La Jornada*, 9 de septiembre 2009.
- AVILÉS, Karina. "Rezago histórico en cobertura del nivel medio superior, acepta la SEP", *La Jornada*, 4 de noviembre 2009.
- AVILÉS, Karina. "Unos 10 millones de jóvenes truncan sus estudios por carencias económicas", *La Jornada*, 4 de enero 2010.
- AVILÉS, Karina. "No panistas, fuera de la SEP", *La Jornada*, 13 de enero 2010.
- AVILÉS, Karina. "Crearé la SEP 20 instituciones de educación superior en 2011", *La Jornada*, 7 de enero 2011.
- AVILÉS, Karina. "Se requerirán \$10 mil millones al año para la educación superior, dice Tuirán", *La Jornada*, 25 de febrero 2011.
- AVILÉS, Karina. "No ha habido proyecto educativo en muchos sexenios: Gordillo", *La Jornada*, 4 de mayo 2011.
- AVILÉS, Karina. "Correctos, los datos de la UNAM", *La Jornada*, 14 de septiembre 2011.
- AVILÉS, Karina. "Evita Madero comprometerse con la ANUIES para aumentar recursos", *La Jornada*, 20 de octubre 2011.
- BALBOA, Juan. "No más insultos, exige Beltrones a Fox; necedades, las del presidente: Bartlett", *La Jornada*, 18 de diciembre 2004.
- BALLINAS, Víctor y GARDUÑO, Roberto. "Respalda la Cámara de Diputados a la UNAM y repudia la campaña mediática", *La Jornada*, 28 de marzo 2008.
- BALLINAS, Víctor. "Cumplir puntualmente la ACE, Instruye Calderón a Lujambio", *La Jornada*, 7 de abril 2009.
- BALLINAS, Víctor y BECERRIL, Andrea. "Expuso la gripe el grave retraso en infraestructura escolar: SEP", *La Jornada*, 24 de septiembre 2009.

BAÑUELOS, Claudio. "Destaca el presidente Zedillo el apoyo a universidades públicas", *La Jornada*, 18 de octubre 2000.

BECERRIL, Andrea. "Recuento total, exigirá AMLO en "juicio de inconformidad"", *La Jornada*, 8 de julio 2006.

BECERRIL, Andrea. "Ratificará hoy el Senado la negativa al viaje de Fox a Australia y Vietnam", *La Jornada*, 9 de noviembre 2006.

BECERRIL, Andrea y OLIVARES, Emir. "UNAM: desconoce Ortuño la realidad educativa nacional", *La Jornada*, 12 de noviembre 2009.

BECERRIL, Andrea y MÉNDEZ, Enrique. "Cierran filas PRI, PRD y PT con Narro y pugnarán por apoyar más a la UNAM", *La Jornada*, 3 de junio 2010.

BROOKS, David. "Washington sigue de fiesta; hoy, la ceremonia de asunción de Obama", *La Jornada*, 20 de enero 2009.

CAMIL, Jorge. "Diputado *pirruris*", *La Jornada*, 15 de diciembre 2006.

CARRIZALES, David. "Por años hubo una gran simulación con la instrucción pública: Fox", *La Jornada*, 21 de septiembre 2002.

CRUZ, Ángeles. "Alumnos de la UNAM, carne de cañón de aspirantes presidenciales, afirman", *La Jornada*, 13 de noviembre 2005.

CRUZ, Ángeles. "Concreta Vázquez Mota su salida de la SEP para buscar diputación", *La Jornada*, 5 de abril 2009.

CRUZ, Ángeles. "Sustituye Córdova Villalobos a Lujambio en la SEP", *La Jornada*, 17 de marzo 2012.

CUELLAR Mireya & otros, "Fox, virtual presidente electo; logra 46% de votos en conteo preliminar", *La Jornada*, 3 de julio 2000.

DAVALOS, Renato. "Protestan por la entrada en vigor de reforma a educación media superior", *La Jornada*, 11 de agosto 2004.

ENCISO, L. Angélica. "Hay dinero, pero las universidades no importan al gobierno: Labra", *La Jornada*, 30 de agosto 2005.

GALÁN, José. "Conjurar la amenaza de la supremacía de los mercados, reto de las universidades públicas", *La Jornada*, 24 de mayo 2001.

GALÁN, José. "Enfrenta el IPN graves carencias en infraestructura y equipo: Correa Jasso", *La Jornada*, 17 de mayo 2001.

GALÁN, José. "Conjurar la amenaza de la supremacía de los mercados, reto de las universidades públicas", *La Jornada*, 24 de mayo 2001.

GALÁN, José. "México invierte 6.6% del PIB en educación, asegura Fox", *La Jornada*, 5 de abril 2002.

GALÁN, José. "Desprestigia a educación superior auge de escuelas *patito*: FIMPES", *La Jornada*, 25 de mayo 2002.

GALÁN, José. "Demandará la ANUIES a Fox presupuesto justo para 2003", *La Jornada*, 17 de octubre 2002.

GALÁN, José. "Crisis en el IPN, reflejo de que la educación pública cedió posiciones políticas: Correa Jasso", *La Jornada*, 23 de enero 2003.

GALÁN, José. "Operan sin calidad 85% de las casi mil universidades privadas", *La Jornada*, 30 de mayo 2003.

GALÁN, José. "El gobierno recorta presupuesto a universidades críticas: Dóger", *La Jornada*, 20 de febrero 2004.

GALÁN, José. "La liberalización de universidades de EU, hacia el franquiciamiento", *La Jornada*, 11 de julio 2004.

GALÁN, José. "Política y sociedad deben encontrarse", *La Jornada*, 13 de agosto 2004.

GALÁN, José. "Conacyt privilegia *por ley* a la iniciativa privada", *La Jornada*, 22 de noviembre 2004.

GALÁN, José. "Mala decisión pública generó el auge de universidades privadas", *La Jornada*, 17 de abril 2005.

GALÁN, José. "ANUIES, UNAM e IPN exigen avalar presupuesto elaborado por diputados", *La Jornada*, 30 de abril 2005.

GALÁN, José. "Se deslinda la nueva cúpula de la ANUIES del gobernador Arturo Montiel Rojas", *La Jornada*, 5 de junio 2005.

GALÁN, José. "Validez oficial de la SEP a programas deficientes de universidades privadas", *La Jornada*, 8 de junio 2005.

GALÁN, José. "La UNAM, sin recursos pero con neuronas", *La Jornada Michoacán*, 2 de diciembre 2005.

GALÁN, José. "Propone la UNAM a candidatos reunión sobre ciencia y tecnología", *La Jornada*, 28 de enero 2006.

GALÁN, José. "fomenta el gobierno que la educación superior se mercantilece: UNAM y AMC", *La Jornada*, 24 de marzo 2006.

GALÁN, José. "Critican al BM por entrometerse en política educativa", *La Jornada*, 21 de septiembre 2006.

GALÁN, José. "Rechaza De la Fuente idea de crear una secretaría de ciencia y tecnología", *La Jornada*, 30 de septiembre 2006.

GALÁN, José. "2006: año de consolidación de la UNAM", *La Jornada*, 16 de diciembre 2006.

GALÁN, José. "Se redujo en \$216 millones el presupuesto de la UNAM para 2007, revela el PRD", *La Jornada*, 7 de febrero 2007.

GALÁN, José. "Dará UNAM información científica de primera mano a los diputados", *La Jornada*, 4 de marzo 2007.

GALÁN, José. "La administración foxista dejó graves rezagos en educación pública superior", *La Jornada*, 4 de marzo 2007.

GALÁN, José. "Aprueban cuenta pública 2006 y presupuesto 2007 de la UNAM", *La Jornada*, 7 de marzo 2007.

GALÁN, José. "Pronto, las grandes inversiones irán a países donde haya científicos, alerta De la Fuente", *La Jornada*, 9 de marzo 2007.

GALVAN OCHOA, Enrique. "Dinero", *La Jornada*, 9 de julio 1999.

GARCÍA, Carlos. "Ayuntamiento debe revertir donación a La Salle: PAN", *La Jornada*, 22 de julio 2011.

GARCÍA, HERNÁNDEZ Arturo y POY SOLANO, Laura. "Democratizar medios de comunicación, clamor de "#YoSoy132"", *La Jornada*, 24 de mayo 2012

- GARDUÑO, Roberto. "El diálogo deberá esperar; cientos de estudiantes aprehendidos en CU", *La Jornada*, 7 de febrero 2000.
- GARDUÑO, Roberto. "UNAM sólo aceptará a 18.8% de aspirantes a licenciatura", *La Jornada*, 6 de mayo 2000.
- GARDUÑO, Roberto. "Requerirá la UNAM incremento anual de 20% en sus recursos", *La Jornada*, 4 de octubre 2000.
- GARDUÑO, Roberto y VENEGAS, Juan M. "Lograr una economía competitiva, meta del Plan Nacional de Desarrollo", *La Jornada*, 30 de mayo 2001.
- GARDUÑO, Roberto y PEREZ, Ciro. "Presentará Fox su segundo Informe de labores ante un Congreso dividido", *La Jornada*, 1 de septiembre 2002.
- GARDUÑO, Roberto. "SEP donó en 2003 a ITAM, Tec y Udlr otros \$468 millones", *La Jornada*, 20 de agosto 2004.
- GARDUÑO, Roberto y PEREZ, Ciro. "A comisiones, punto de acuerdo para respaldar a la UNAM", *La Jornada*, 13 de octubre 2006.
- GARDUÑO, Roberto. "México, rumbo a la catástrofe si no eleva fondos a ciencia y tecnología", *La Jornada*, 22 de octubre 2006.
- GARDUÑO, Roberto. "Beneplácito Panista por recorte al presupuesto de la UNAM", *La Jornada*, 9 de diciembre 2006.
- GARDUÑO, Roberto y MENDEZ, Enrique. "El yerno de gordillo autorizó créditos irregulares en el Fovissste", *La Jornada*, 14 de diciembre 2006.
- GARDUÑO, Roberto. "Error, disminuir el presupuesto para ciencia y tecnología, advierten diputados", *La Jornada*, 19 de enero 2007.
- GARDUÑO, Roberto y OLIVARES, Emir. "Vincularla con las FARC, pretexto panista para descalificar a la UNAM", *La Jornada*, 9 de marzo 2008.
- GARDUÑO, Roberto. "Con Fox, los peores resultados en 18 años; ASF", *La Jornada*, 11 de abril 2009.
- GARDUÑO, Roberto. "Educación superior, "bien social"; piden proteger gasto en el rubro", *La Jornada*, 19 de julio 2009.
- GARDUÑO, Roberto. "Propone el gobierno reducir el gasto en educación para 2010", *La Jornada*, 12 de septiembre 2009.
- GARDUÑO, Roberto y MÉNDEZ, Enrique. "Cumplió la UNAM con modernizar y simplificar quehacer educativo: ASF", *La Jornada*, 4 de abril 2010.
- GÓMEZ, Carolina y POY, SOLANO, Laura. "Recorte presupuestal en la SEP; buscarán no afectar a universidades", *La Jornada*, 21 de junio 2008.
- GÓMEZ, Carolina. "México saldrá del atraso sólo si se renueva la educación: Rivera Carrera", *La Jornada*, 28 de octubre 2010.
- GÓMEZ, Carolina. "La SEP reconoció labor de la Iglesia católica en la educación, según la CEM", *La Jornada*, 10 de noviembre 2011.
- HERRERA, BELTRÁN, Claudia y BECERRIL, Andrea. "Reprochan Senadores a Tamez Guerra incumplimiento de promesas de Fox", *La Jornada*, 17 de octubre 2002.
- HERRERA, Claudia & Otros. "Reyes Tamez: los resultados son adecuados; René Drucker: estamos muy mal", *La Jornada*, 2 de julio 2003.
- HERRERA, Claudia. "A educación, \$6,500 millones más de lo solicitado por Fox", *La Jornada*, 2 de enero 2004.
- HERRERA, BELTRAN, Claudia. "Cuatro años de gobierno Foxista: la política educativa, rotundo fracaso", *La Jornada*, 18 de agosto 2004.
- HERRERA, BELTRAN, Claudia. "Empeora el rendimiento escolar en México durante el Foxismo: OCDE" *La Jornada*, 7 de diciembre 2004.
- HERRERA, Claudia. "Plantea Calderón explorar vías para financiar la educación", *La Jornada*, 13 de diciembre 2006.
- HERRERA, Claudia y AVILÉS, Karina. "Asegura Calderón que no influirá en el cambio de rector de la UNAM", *La Jornada*, 24 de octubre 2007.

- HERRERA, Claudia. "El egresado de universidad tecnológica, con más posibilidad de empleo: Calderón", *La Jornada*, 11 de agosto 2011.
- HIDALGO, Jorge. "Se disculpan con Barnés", *Reforma*, 4 de noviembre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. "Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000".
- LEÓN, Gabriel. "Nueve millones de jóvenes, sin escuela ni trabajo: ANUIES", *La Jornada*, 8 de junio 2010.
- MARTÍNEZ, Fabiola y OLIVARES, Emir. "Universidades, sin recursos para lograr cobertura de 30% en 2012" *La Jornada*, 23 de enero 2009.
- MATEOS-VEGA, Mónica. "Ejemplar batalla en las calles por la cultura y la educación", *La Jornada*, 20 de diciembre 2006.
- MELGAR, Ivonne. "negocia el gobierno reapertura de la UNAM", *Reforma*, 30 de octubre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. "Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000".
- MÉNDEZ, Enrique. "Propone Fox un régimen especial a las iglesias", *La Jornada*, 7 de mayo 2000.
- MENDEZ, Enrique y GARDUÑO, Roberto. "Lo mejor está por venir, dice Fox y pide una tregua para acuerdos", *La Jornada*, 2 de septiembre 2004.
- MENDEZ, Enrique y GARDUÑO, Roberto. "Cayó la inversión científica 22% en seis años", *La Jornada*, 1 de julio 2005.
- MENDEZ, Enrique y Garduño, Roberto. "Chuayfett negoció con Gil recortes a universidades menos a la UAEM", *La Jornada*, 24 de noviembre 2005.
- MENDEZ, Enrique. "De la Fuente: necesaria, una política de Estado para financiar la educación", *La Jornada*, 10 de mayo 2007.
- MORALES, Andrés. "Educación superior, difícil reto para Calderón", *La Jornada*, 26 de septiembre 2006.
- MORALES, Andrés. "De la Fuente: preocupa la falta de apoyo del gobierno a la educación", *La Jornada*, 19 de mayo 2007.
- MORENO, Daniel. "Impugna Labastida injerencia", *Reforma*, 3 de octubre 1999. En CARRILLO, C. María teresa (coord.) & otros. "Hemerografía del movimiento estudiantil 1999-2000".
- MUÑOZ, Alma. "Confía la iglesia católica en Reyes Tamez para incluir valores religiosos en la educación", *La Jornada*, 11 de agosto 2002.
- MUÑOZ, Alma. "Fox busca la quiebra de las universidades", *La Jornada*, 3 de febrero 2005.
- MUÑOZ, Alma. "México, con bajo porcentaje de matriculados en enseñanza superior", *La Jornada*, 2 de junio 2006.
- MUÑOZ, Alma. "Agravó la SEP crisis financiera en universidades públicas: rectores", *La Jornada*, 27 de octubre 2006.
- MUÑOZ, Alma. "Por ningún motivo se tocará el presupuesto educativo: SEP", *La Jornada*, 18 de enero 2007.

NORANDI, Mariana. "A petición de la SEP, el Banco Mundial evaluará programa educativo", *La Jornada*, 28 de junio 2008.

NORANDI, Mariana. "Subir cuotas, idea trasnochada de la OCDE, expresa Narro Robles", *La Jornada*, 10 de septiembre 2009.

NOTIMEX. "SEP: universidades capacitarán a maestros de enseñanza básica", *La Jornada*, 11 de julio 2008.

NOTIMEX, "Provoca la crisis salida de alumnos de escuelas privadas a pública: STUNAM", *La Jornada*, 2 de marzo 2009.

OLIVARES, Emir. "Reducir el gasto educativo es un peligro para México, señala el Unicef", *La Jornada*, 12 de diciembre 2006.

OLIVARES, Emir. "El campus de CU, patrimonio cultural de la humanidad", *La Jornada*, 29 de junio 2007

OLIVARES, Emir. "Nuevo reconocimiento mundial a la UNAM por contenidos en la web", *La Jornada*, 17 de agosto 2007

OLIVARES, Emir. "La Facultad de Química genera a la UNAM \$80 millones anuales", *La Jornada*, 4 de enero 2008.

OLIVARES, Emir. "Rechaza el rector Narro que la UNAM sea "cuna de guerrilleros"", *La Jornada*, 14 de marzo 2008.

OLIVARES, Emir. "Atacar a la UNAM beneficia a escuelas privadas: ex rector", *La Jornada*, 15 de marzo 2008.

OLIVARES, Emir. "Aprueba el Consejo Universitario de la UNAM presupuesto 7.6% mayor al de 2007", *La jornada*, 29 de marzo 2008.

OLIVARES, Emir. ""Irresponsables" y "llenas de rencor", las afirmaciones del presidente colombiano: UNAM", *La Jornada*, 17 de abril 2008.

OLIVARES, Emir. "SEP: seis de cada 10 alumnos optan por sólo cuatro carreras universitarias", *La Jornada*, 9 de mayo 2008.

OLIVARES, Emir. "Mañana recibe la UNAM a 80 mil alumnos de nuevo ingreso; 4 mil más que el ciclo anterior", *La Jornada*, 10 de agosto 2008.

OLIVARES, Emir. "La UNAM sube puestos en la lista de mejores universidades", *La Jornada*, 11 de octubre 2008.

OLIVARES, Emir. "Enmendaron los diputados la plana a Calderón en el PEF educativo", *La Jornada*, 16 de noviembre 2008.

OLIVARES, Emir. "El Senado se acerca a las universidades", *La Jornada*, 12 de diciembre 2008

OLIVARES, Emir. "Pérdidas por influenza, mayores a inversión en ciencia y educación", *La Jornada*, 26 de mayo 2009.

OLIVARES, Emir. "La UNAM no aceptará recorte de recursos: Consejo Universitario", *La Jornada*, 27 de junio 2009.

OLIVARES, Emir. "Universidades públicas atienden 67% de estudiantes", *La Jornada*, 22 de julio 2009.

OLIVARES, Emir. "El CU-UNAM analizará el presupuesto de 2010", *La Jornada*, 3 de diciembre 2009.

OLIVARES, Emir. "Confirman recorte al presupuesto 2010 para educación superior", *La Jornada*, 23 de enero 2010.

OLIVARES, Emir. "Instituciones públicas generan casi 50% de la investigación científica del país", *La Jornada*, 28 de enero 2010.

OLIVARES, Emir. "Ante protestas, Lujambio deslinda al Ejecutivo de recortes a universidades", *La Jornada*, 13 de febrero 2010.

OLIVARES, Emir. "Aprueba el CU la cuenta pública 2009 de la UNAM; se presentará al Congreso", *La Jornada*, 27 de marzo 2010.

OLIVARES, Emir. "Engañosa, la cifra de rechazados de la enseñanza superior: Tuirán", *La Jornada*, 23 de julio 2010.

OLIVARES, Emir y VILLANUEVA, Rosa. "Respetuosa petición de Narro a diputados de más recursos para las universidades públicas", *La Jornada*, 14 de noviembre 2010

OLIVARES, Emir. "La UNAM, la segunda mejor casa de estudios superiores de Iberoamérica", *La Jornada*, 3 de febrero 2011.

OLIVARES, Emir. "Importantes novedades en la reforma del Estatuto del Personal Académico", *La Jornada*, 8 de febrero 2011

OLIVARES, Emir. "Enmiendan convocatoria del Pride que molestó a maestros de la UNAM", *La Jornada*, 9 de febrero 2011.

OLIVARES, Emir. "Plan de reforma para la UNAM; a salvo, gratuidad y pase automático", *La Jornada*, 31 de marzo 2011.

OLIVARES, Emir. "Amplían el Consejo Universitario de la UNAM a 283 integrantes", *La Jornada*, 27 de agosto 2011.

OLIVARES, Emir. "Narro, reelegido; asegura el carácter "laico y gratuito" de la UNAM", *La Jornada*, 11 de noviembre 2011.

OLIVARES, Emir. "Articular planes y recursos de la UNAM, tarea de Hernández Bringas", *La Jornada*, 20 de diciembre 2011.

PEREZ, SILVA, Ciro, "“Me canso” que sí hay proyecto educativo, responde Fox a escépticos", *La Jornada*, 21 de agosto 2001.

PEREZ, SILVA, Ciro y MENDEZ, Enrique. "Tácito aval de Roberto Madrazo al triunfo de Felipe Calderón", *La Jornada*, 4 de julio 2006.

PÉREZ, Ciro y BALLINAS, Víctor. "Exigen legisladores no aplicar recortes a recursos para enseñanza superior", *La Jornada*, 18 de junio 2009.

PÉREZ, Ciro y otros. "Reconocen los diputados compromiso de la UNAM con la transparencia", *La Jornada*, 28 de abril 2011.

POY, SOLANO, Laura. "Excluyente, el modelo educativo nacional, expresa Pérez Rocha", *La Jornada*, 4 de mayo 2004.

POY, SOLANO, Laura. "Buscan en la SEP "formar estudiantes que se adecuen pronto a otras culturas", *La Jornada*, 2 de julio 2004,

POY, SOLANO, Laura. "La autonomía no es pretexto para que el Estado se desentienda de la UNAM", *La Jornada*, 16 de octubre 2004. P

OY, SOLANO, Laura. "Se acentúa la deficiente cobertura en enseñanza superior en AL: UNESCO", *La Jornada*, 28 de febrero 2006.

POY, Laura. "Inadmisible, proyecto de presupuesto para universidades, advierten rectores", *La Jornada*, 9 de diciembre 2006

POY, SOLANO, Laura. "Persiste rezago educativo y carencia de proyecto a largo plazo: ANUIES", *La Jornada*, 3 de junio 2006.

POY, SOLANO, Laura. "Universidades privadas controlan ya más de 30% de la matrícula nacional", *La Jornada*, 17 de abril 2007.

POY, SOLANO, Laura. "De la Fuente pide al gobierno un mayor compromiso con la educación superior", *La Jornada*, 25 de mayo 2007.

POY, SOLANO, Laura. "Tienden a burocratización procesos de evaluación en universidades de AL", *La Jornada*, 13 de julio 2007.

POY, SOLANO, Laura. "Confirma la SEP que se crearán 15 instituciones de educación superior", *La Jornada*, 24 de noviembre 2007.

POY, SOLANO, Laura. "Recorta Hacienda presupuesto a instituciones de educación superior", *La Jornada*, 18 de enero 2008

POY, SOLANO, Laura. "Anuncia la SEP creación de consejos para fortalecer vínculos universidad-empresas", *La Jornada*, 8 de marzo 2008.

POY, SOLANO, Laura. "Defiende Tuirán a la UNAM de supuestos nexos de universitarios con las FARC", *La Jornada*, 8 de marzo 2008.

POY, SOLANO, Laura. "Anuncia la SEP apoyo condicionado a estados para abrir más universidades", *La Jornada*, 24 de abril 2008.

POY, SOLANO, Laura. "Mayoría de universidades públicas no accederá al fondo adicional 2008", *La Jornada*, 21 de mayo 2008.

POY, SOLANO, Laura. "Rechaza Narro peticiones federales para *ajustar* presupuesto de la UNAM", *La Jornada*, 20 de junio 2008.

POY, SOLANO, Laura. "La falta de espacios en las universidades condena a los jóvenes a la marginación", *La Jornada*, 7 de agosto 2008.

POY, SOLANO, Laura y VÉLEZ, Octavio. "Muchos mexicanos extraordinarios, producto de la formación en normales, advierte Narro", *La Jornada*, 21 de agosto 2008.

POY, SOLANO, Laura. "Crece 105% inversión privada en educación universitaria en 5 años", *La Jornada*, 24 de diciembre 2008.

POY, SOLANO, Laura. "Se debe dar prioridad en recursos a instituciones de enseñanza superior", *La Jornada*, 27 de febrero 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Abrirán universidades públicas 10 mil nuevos espacios, anuncia Narro", *La Jornada*, 12 de marzo 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Prevén más migración de alumnos de universidades privadas a públicas", *La Jornada*, 22 de marzo 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Por la crisis, demanda histórica en la UNAM; rechazará a 155 mil", *La Jornada*, 28 de marzo 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Manifiesta Narro sus buenos deseos a Alonso Lujambio", *La Jornada*, 16 de abril 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Demanda ANUIES a la SEP garantizar que no habrá recorte a universidades", *La Jornada*, 30 de mayo 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Universidades privadas impulsarán plan de becas", *La Jornada*, 31 de mayo 2009.

POY, SOLANO; Laura y AVILÉS, Karina. "El mayor gasto en escuelas de educación superior, a salarios", *La Jornada*, 19 de junio 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Se reúnen instituciones oficiales de instrucción superior", *La Jornada*, 10 de julio 2009.

POY, SOLANO, Laura y AVILÉS, Karina. "Presta el BID 100 mdd a Educación Pública", *La Jornada*, 21 de agosto 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Alertan contra mayor recorte a la educación pública superior", *La Jornada*, 5 de septiembre 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Refuta Lujambio a Narro sobre Enlace y reforma al bachillerato", *La Jornada*, 10 de diciembre 2009.

POY, SOLANO, Laura. "Repliegue del Estado alienta universidades *patito*", *La Jornada*, 10 de abril 2010.

POY, SOLANO, Laura. "Se cumplirá la meta de incrementar cobertura en educación superior: SEP", *La Jornada*, 19 de mayo 2010.

POY, SOLANO, Laura. "Expertos: mediática, la estrategia de la SEP sobre la meta de cobertura universitaria", *La Jornada*, 20 de mayo 2010.

POY, SOLANO, Laura. "Contempla el proyecto de presupuesto 2011 recortar 2.1% la inversión federal a educación", *La Jornada*, 25 de octubre 2010.

POY, SOLANO, Laura. "Once universidades concentran los recursos para aumentar matrícula", *La Jornada*, 9 de enero 2011.

POY, SOLANO, Laura. "La educación superior no ha sido ni es prioridad nacional, se queja ANUIES", *La Jornada*, 18 de abril 2011.

POY, SOLANO; Laura. "A este paso, se daría 1% del PIB a educación superior hasta 2028", *La Jornada*, 23 de abril 2011.

POY, SOLANO, Laura. "Suscriben UNAM y Cámara de Diputados dos acuerdos de mutuo fortalecimiento", *La Jornada*, 29 de junio 2011.

POY, SOLANO, Laura. "SEP: en 2011, aumento "sustancial" en gasto por alumno de nivel superior", *La Jornada*, 23 de julio 2011.

POY, SOLANO, Laura. "Universidades buscarán ampararse ante reformas a la Ley General de Salud, advierte la ANUIES", *La Jornada*, 14 de octubre 2011.

POY, SOLANO, Laura. "Una locura, los créditos educativos: sindicatos", *La Jornada*, 13 de enero 2012.

RAMIREZ CUEVAS, Jesús. "La UNAM, bajo acoso", *La Jornada*, 6 de junio 2004.

REDACCIÓN. "Falta objetividad a televisa y tv azteca, señala AMDH", *La Jornada*, 15 de febrero 2000.

REDACCIÓN. "La universidad ejercerá este año 12 mil 286 millones de pesos", *La Jornada*, 19 de abril 2001.

REDACCIÓN. "2005, año muy positivo para la UNAM: balance", *La Jornada*, 19 de diciembre 2005.

REDACCIÓN. "Alerta De la Fuente ante el avance comercial de la enseñanza superior", *La Jornada*, 24 de marzo 2007.

REDACCIÓN. "De la Fuente está de modo oficial en consejo de la UNU", *La Jornada*, 4 de diciembre 2007.

REDACCIÓN. "El presupuesto educativo no sufrirá recortes: Vázquez Mota", *La Jornada*, 5 de diciembre 2008.

REDACCIÓN. "Reunión de rectores de UNAM y UAM con Vázquez Mota" *La Jornada*, 20 de diciembre 2008.

REDACCIÓN. "Paran clases en DF y Edomex por la epidemia de influenza", *La Jornada*, 24 de abril 2009.

REDACCIÓN. "Urge combatir desocupación entre *ninis*: SEP y SG", *La Jornada*, 19 de agosto 2010.

REDACCIÓN. "Desastroso, permitir que los mercados dicten lo que debe pasar: Narro Robles", *La Jornada*, 25 de noviembre 2010.

REDACCIÓN. "Con una matrícula de 230 alumnos inicia clases este mes la ENES, unidad León", *La Jornada*, 2 de agosto 2011.

ROMÁN, José A. "Reconoce Fox grave deterioro educativo durante su régimen", *La Jornada*, 10 de diciembre 2004.

ROMÁN, J. Antonio. "Las necesidades de la UNAM superan el volumen de recursos asignados: Narro", *La Jornada*, 9 de diciembre 2008.

ROMÁN, J. Antonio. "Educación privada, la apuesta del gobierno; impulsan nuevo proyecto", *La Jornada*, 10 de enero 2012.

ROMÁN, J. Antonio. "Nada más falso que mi gobierno no apoye la educación popular, afirma Calderón", *La Jornada*, 2 de febrero 2012.

SALDIERNA, Georgina. "México, estancado en el lugar 28 en educación, señala la OCDE", *La Jornada*, 17 de septiembre 2003.

SALDIERNA, Georgina y MENDEZ, Enrique. "Más fondos a la UNAM, compromiso de la Permanente", *La Jornada*, 5 de julio 2007.

SALDIERNA, Georgina. "La UNAM "se convirtió en un monstruo", habría planteado Vázquez Mota en su tesis", *La Jornada*, 16 de marzo 2012.

TEJEDA, Armando. "Lamenta De la Fuente que fondos educativos estén sujetos a coyunturas", *La Jornada*, 3 de diciembre 2004.

TEJEDA, Armando. "Desinterés oficial para crear una política educativa: De la Fuente", *La Jornada*, 5 de mayo 2007.

TEJEDA, Armando "Otro logro de la UNAM; obtiene el Premio Príncipe de Asturias ", *La Jornada*, 11 de junio 2009.

TEJEDA, Armando. "Cuidar fondos de universidades públicas, acuerdo SEP-Hacienda", *La Jornada*, 17 de junio 2009.

URRUTIA, Alonso y otros. "Obtendría el PRI mayoría absoluta en San Lázaro", *La Jornada*, 6 de julio 2009.

URRÚTIA, Alonso y CAMACHO, Fernando. "Fortalecer la educación superior pública, compromiso: Calderón", *La Jornada*, 24 de febrero 2011.

VARGAS, Rosa, E. y MUÑOZ, Patricia. "Impugnaré el presupuesto, dice Fox al Congreso", *La Jornada*, 19 de noviembre 2004.

VARGAS, Rosa E. "El presidente se dice *secuestrado* por unos cuantos en el Congreso", *La Jornada*, 8 de noviembre 2006.

VARGAS, Rosa. "En 8 años la UNAM pasó de la virtual debacle al reconocimiento internacional", *La Jornada*, 18 de septiembre 2007.

VARGAS, Rosa y OLIVARES, Emir. "Confirma Narro encuentro con Mouriño", *La Jornada*, 25 de octubre 2007.

VARGAS, Rosa y OLIVARES, Emir. "José Narro Robles, rector de la UNAM", *La Jornada*, 14 de noviembre 2007.

VARGAS, Rosa. "Demanda Narro que el Estado dé prioridad a la educación superior", *La Jornada*, 21 de noviembre 2007.

VARGAS, Rosa y POY, SOLANO, Laura. "Elogios y optimismo, al presentar gobierno y SNTE plan educativo", *La Jornada*, 16 de mayo 2008.

VELASCO, Elizabeth. "Preocupante, posible reducción de 7% al presupuesto del IPN en 2006", *La Jornada*, 13 de octubre 2005.

VELASCO, Elizabeth. "A escuelas públicas, excedentes por la venta de petróleo, propone el PRI", *La Jornada*, 1 de marzo 2011.

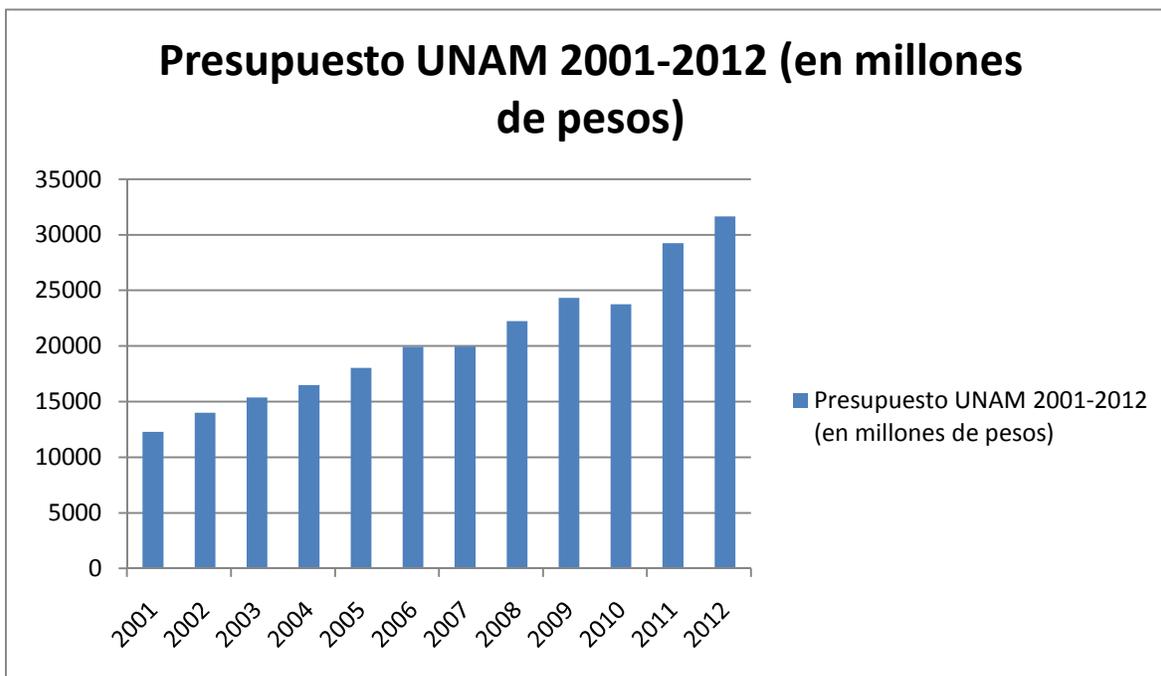
VIAYRA, R. Mariana. "En Foro de la UNAM plantean cambios al sindicato de PEMEX", *La Crónica*, 25 de junio 2008.

ANEXOS

ANEXO A; Aprobación anual del presupuesto federal otorgado a la UNAM; 2001-2012.

<u>AÑO EJERCIDO</u>	<u>MONTO ASIGNADO</u> (En millones de pesos)
2001	12286.000000
2002	14000.000000
2003	15374.000000
2004	16500.000000
2005	18032.000000
2006	19920.000000
2007	19961.808000
2008	22223.490040
2009	24337.073934
2010	23739.000000
2011	29233.000000
2012	31653.771147

Fuente: elaboración propia con datos del periódico La jornada



ANEXO B; Marco legal de la UNAM.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3º fracción IV; TODA LA EDUCACION QUE EL ESTADO IMPARTA SERA GRATUITA; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 05 DE MARZO DE 1993), V; ADEMÁS DE IMPARTIR LA EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, SEÑALADAS EN EL PRIMER PARRAFO, EL ESTADO PROMOVERA Y ATENDERA TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES EDUCATIVOS –INCLUYENDO LA EDUCACION INICIAL Y A LA EDUCACION SUPERIOR– NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA NACION, APOYARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, Y ALENTARA EL FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE NUESTRA CULTURA; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE FEBRERO DEL 2012), VII; LAS UNIVERSIDADES Y LAS DEMAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR A LAS QUE LA LEY OTORQUE AUTONOMIA, TENDRAN LA FACULTAD Y LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNARSE A SI MISMAS; REALIZARAN SUS FINES DE EDUCAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE ESTE ARTICULO, RESPETANDO LA LIBERTAD DE CATEDRA E INVESTIGACION Y DE LIBRE EXAMEN Y DISCUSION DE LAS IDEAS; DETERMINARAN SUS PLANES Y PROGRAMAS; FIJARAN LOS TERMINOS DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DE SU PERSONAL ACADEMICO; Y ADMINISTRARAN SU PATRIMONIO. LAS RELACIONES LABORALES, TANTO DEL PERSONAL ACADEMICO COMO DEL ADMINISTRATIVO, SE NORMARAN POR EL APARTADO A DEL ARTICULO 123 DE ESTA CONSTITUCION, EN LOS TERMINOS Y CON LAS MODALIDADES QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CONFORME A LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE UN TRABAJO ESPECIAL, DE MANERA QUE CONCUERDEN CON LA AUTONOMIA, LA LIBERTAD DE CATEDRA E INVESTIGACION Y LOS FINES DE LAS INSTITUCIONES A QUE ESTA FRACCION SE REFIERE, (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 05 DE MARZO DE 1993)

Artículo 90º; LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL SERA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL CONFORME A LA LEY ORGANICA QUE EXPIDA EL CONGRESO, QUE DISTRIBUIRA LOS NEGOCIOS DEL ORDEN ADMINISTRATIVO DE LA FEDERACION QUE ESTARAN A CARGO DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO Y DEFINIRA LAS BASES GENERALES DE CREACION DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y LA INTERVENCION DEL EJECUTIVO FEDERAL EN SU OPERACION. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 2 DE AGOSTO DE 2007) LA LEYES DETERMINARAN LAS RELACIONES ENTRE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y EL EJECUTIVO FEDERAL, O ENTRE ESTAS Y LAS SECRETARIAS DE ESTADO. (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 2 DE AGOSTO DE 2007).

Ley General de Educación

Artículo 1º; Esta Ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3o.de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

Artículo 9º; Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá –directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial, media superior y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Artículo 10º; La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.

Constituyen el sistema educativo nacional:

I.- Los educandos y educadores;

II.- Las autoridades educativas;

III.- El Consejo Nacional Técnico de la Educación y los correspondientes en las entidades federativas; Fracción adicionada DOF 02-11-2007

IV.- Los planes, programas, métodos y materiales educativos; Fracción reformada DOF 02-11-2007 (se recorre)

V.- Las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; Fracción reformada DOF 02-11-2007 (se recorre)

VI.- Las instituciones de los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y Fracción reformada DOF 02-11-2007 (se recorre)

VII.- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía. Fracción reformada DOF 02-11-2007 (se recorre)

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.

Artículo 41º;...Las instituciones de educación superior autónomas por ley, podrán establecer convenios con la autoridad educativa federal a fin de homologar criterios para la atención, evaluación, acreditación y certificación, dirigidos a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes. Párrafo adicionado DOF 22-06-2009

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Artículo 1º; La presente Ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal.

La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran la Administración Pública Centralizada.

Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.

Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Artículo 3º; Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, se regirán por sus leyes específicas.

Las entidades de la Administración Pública Federal que sean reconocidas como Centros Públicos de Investigación en los términos de la Ley de Ciencia y Tecnología, se regirán por esa Ley y por sus respectivos instrumentos de creación. Sólo en lo no previsto se aplicará la presente Ley. Párrafo adicionado DOF 04-06-2002. Reformado DOF 21-08-2006

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Procuraduría Agraria, la Procuraduría Federal del Consumidor y la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, atendiendo a sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones, quedan excluidas de la observancia del presente ordenamiento. Párrafo reformado DOF 24-07-1992, 02-06-2006

Petróleos mexicanos y los organismos subsidiarios, creados por ley o decreto expedido por el Ejecutivo Federal, cualquiera que sea la estructura jurídica que adopten, se regularan por sus propias leyes o decretos de creación. Esta Ley se aplicará sólo en lo que no se oponga o en lo no previsto por aquéllas. Los decretos antes referidos que, en su caso, expida el Ejecutivo Federal, invariablemente deberán cumplir y apegarse a lo dispuesto por la Ley de Petróleos Mexicanos y la presente Ley, en lo que resulten compatibles entre sí. Párrafo adicionado DOF 28-11-2008

Ley Orgánica de la UNAM.

Artículo 1º; La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Artículo 3º; Las autoridades universitarias serán:

1. La Junta de Gobierno.
2. El Consejo Universitario.
3. El Rector.
4. El Patronato.
5. Los directores de facultades, escuelas e institutos.
6. Los consejos técnicos a que se refiere el artículo 12.

Artículo 9º; El Rector será el Jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario; durará en su encargo cuatro años y podrá ser reelecto una vez.

Para ser Rector se exigirá los mismos requisitos que señala el artículo 5º a los miembros de la Junta de Gobierno, y satisfacer, también, los que en cuanto a servicios docentes o de investigación, fije el Estatuto.

El Rector cuidará del exacto cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las que dicte el Consejo Universitario. Podrá vetar los acuerdos del propio Consejo, que no tengan carácter técnico. Cuando el Rector vete un acuerdo del Consejo, tocará resolver a la Junta de Gobierno, conforme a la fracción IV del artículo 6º.

ANEXO C; Relación del nivel de estudios de los principales actores políticos al frente de las instituciones de gobierno que tuvieron alguna injerencia importante en la UNAM en el periodo 2000-2012.

Titular de la Presidencia

2000-2006

-Vicente Fox Quesada; Licenciado en Administración de empresas por la Universidad Iberoamericana UIA, Diplomado en Alta Gerencia por Harvard.

2006-2012

-Felipe De Jesús Calderón Hinojosa; Abogado por la Escuela Libre de Derecho, Maestría en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestría en Administración Pública por la Escuela de gobierno JFK de Harvard.

Secretario(a) de la SEGOB

2000-2006

-Santiago Creel Miranda; Abogado por la Facultad de Derecho de la UNAM, Posgrado por la Universidad de Georgetown, Maestría en la Universidad de Michigan.

-J. Carlos M. Abascal Carranza; Abogado por la Escuela Libre de Derecho, Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Anáhuac del Sur.

2006-2012

-Francisco Javier Ramírez Acuña; Abogado por la Universidad de Guadalajara (UdeG).

-Juan Camilo Mouriño Terrazo; Licenciado en Economía por la Universidad de Tampa, Maestría en Contaduría por la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM).

-Fernando Gómez-Montt Urueta; Abogado por la Escuela Libre de Derecho.

-J. Francisco Blake Mora; Abogado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Diplomado en Planeación Estratégica y Políticas Públicas por el ITAM.

-Alejandro Poiré Romero; Licenciado en Ciencia Política por el ITAM, Maestría en Ciencia política por Harvard, Doctorado en Ciencia política por Harvard.

Secretario(a) de la SEP

2000-2006

-Reyes Tamez Guerra; Químico bacteriólogo por la Universidad Autónoma de Nuevo León UANL, Químico Bacteriólogo por el IPN, Maestría por el IPN, Doctorado por el IPN.

2006-2012

-Josefina Vázquez Mota; Licenciada en Economía por la UIA, Diplomado de Ideas e Instituciones por el ITAM.

-Alonso J.R. Lujambio Irazábal; Licenciado en Ciencias Sociales por el ITAM, Maestría en Ciencia Política por Yale.

-J. Ángel Córdova Villalobos; Médico Cirujano por la Universidad de Guanajuato (UGTO), Maestría en Administración Pública por la UGTO.

Secretario(a) de la SHCP

2000-2006

-Francisco Gil Díaz; Licenciado en Economía por el ITAM, Posgrado por la Universidad de Chicago.

2006-2012

-Agustín Carstens; Licenciado en Economía por el ITAM, Maestría en economía por la Universidad de Chicago, Doctorado en Economía por la Universidad de Chicago.

-Ernesto J. Cordero Arroyo; Actuario por el ITAM, Maestría por la Universidad de Pennsylvania.

-J. Antonio Meade Kuribreña; Licenciado en Economía por el ITAM, Abogado por la UNAM, Doctorado por Yale.

Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados

LVIII Legislatura (2000-2003)

-Dip. Enrique Meléndez Pérez (PRI); Profesor Normalista, Presidente de la Sección XXX del SNTE.

LVIX Legislatura (2003-2006)

-Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca (PRD); Físico por la UNAM, Antropólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Maestría en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Doctorado en Sociología por la UNAM, Posdoctorado en psicología de la educación por la Universidad de California en Los Ángeles.

LVX Legislatura del Congreso de la Unión (2006-2009)

-Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; Licenciado en Economía por la UdeG, Maestría en Administración Pública por la Universidad de Nuevo México.

LVXI Legislatura del Congreso de la Unión (2009-2012)

-Dip. José Trinidad Padilla López; Licenciado en Sociología por la UdeG.

ANEXO D; Esquema de la comunicación en un sistema cibernético.

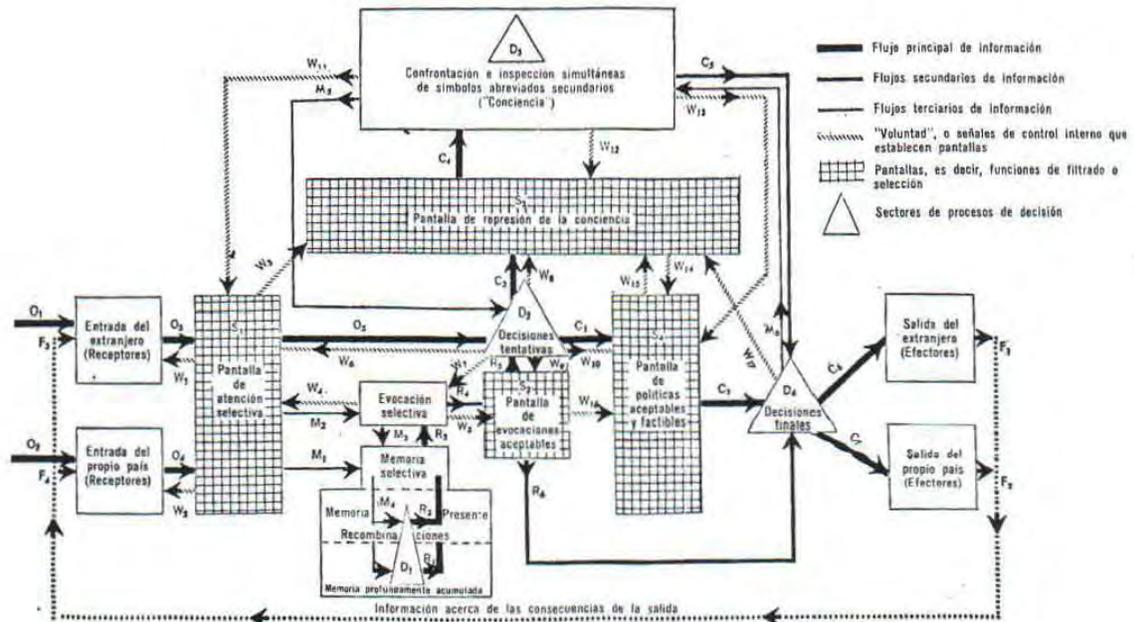


Diagrama funcional del flujo de información en decisiones sobre política exterior

APENDICE

FLUJO PRINCIPAL DE INFORMACION (flechas gruesas)

I. Información actual desde el exterior del sistema de decisión

- O₁ Información general actual sobre países extranjeros (parte de la inteligencia externa)
- O₂ Información general actual sobre política interna (parte de la inteligencia interna)
- O₃ Información extranjera actual seleccionada por los receptores
- O₄ Información interna actual seleccionada por los receptores
- O₅ Información extranjera e interna actuales, discriminada y combinada

II. Información pasada, evocada del almacenamiento ubicado dentro del sistema

- R₁ Información evocada y recombinada de la memoria profunda
- R₂ Información evocada y recombinada de la memoria reciente o corriente
- R₃ Información combinada de la memoria
- R₄ Información combinada de la memoria, evocada selectivamente
- R₅ Información evocada de la memoria, discriminada para su aceptabilidad en función de cultura, valores, personalidades, disonancia cognoscitiva, etcétera, y transmitida al sector de decisión preliminar
- R₆ Recuerdos aceptables, transmitidos al sector de decisión final

III. Información combinada, de recuerdos y datos exteriores

- C₁ Datos seleccionados y recuerdos aceptables combinados, que se mueven hacia la decisión final (v. g., "memoranda sobre la acción a seguir")
- C₂ Datos y recuerdos seleccionados y combinados, discriminados más prolijamente en cuanto a su factibilidad y aceptabilidad como políticas
- C₃ Datos combinados abreviados, transmitidos hacia el sector de confrontación e inspección simultáneas
- C₄ Datos combinados abreviados, discriminados para su aceptabilidad por la conciencia
- C₅ Datos y recuerdos abreviados, seleccionados y combinados al nivel de la confrontación consciente, y transmitidos al sector de la decisión final
- C₆ Políticas finales seleccionadas y transmitidas a los efectores en el sector de la política exterior
- C₇ Políticas finales seleccionadas y transmitidas a los efectores en el sector de la política interna

Nota: Las políticas no siempre tienen por qué ser congruentes entre C_4 y C_5 , ni dentro de C_4 o C_5 , respectivamente. Así, el Congreso de los Estados Unidos puede votar una resolución sobre política exterior exigiendo mayores esfuerzos anticomunistas en el Hemisferio Occidental, mientras reduce al mismo tiempo los fondos de ayuda económica para los países latinoamericanos; o el gobierno de Alemania occidental podría pedir ayuda a Gran Bretaña para la defensa de Berlín occidental, mientras amenaza al mismo tiempo al comercio británico con su exclusión del Mercado Común Europeo.

Tales incongruencias podrían descubrirse por anticipado en las recombinaciones y en la proyección simbólica de información al nivel de la inspección simultánea abreviada y la "conciencia"; o si no, sólo se las podría detectar después en la realimentación de información acerca de los resultados de las primeras acciones incongruentes realizadas de acuerdo con esas políticas en el mundo exterior, pero aún con tiempo suficiente como para permitir su corrección en etapas posteriores.

IV. Información de realimentación sobre las consecuencias de las acciones del sistema en sus relaciones con el mundo exterior a él

- F_1 Información de realimentación acerca de los resultados de las acciones de política exterior
- F_2 Información de realimentación acerca de los resultados de las acciones de política interna
- F_3 Información de realimentación reunida por los receptores del sector exterior
- F_4 Información de realimentación reunida por los receptores del sector interno

V. El sistema de "voluntad"

PANTALLAS PRINCIPALES

- S_1 Pantalla de atención selectiva a la información presente
- S_2 Pantalla de evocaciones aceptables de la memoria
- S_3 Pantalla de información sumaria aceptable para la confrontación e inspección simultáneas ("conciencia")
- S_4 Pantalla de políticas aceptables y factibles

FLUJOS PRINCIPALES DE INFORMACION, PANTALLAS DE AJUSTE

- W_1 Información que centra el foco de atención o la pauta "de rastreo" para los receptores del sector exterior
- W_2 Información que centra el foco de atención o la pauta "de rastreo" para los receptores del sector interior
- W_3 Información del exterior, que cambia la pantalla de aceptabilidad para la conciencia
- W_4 Información evocada, que cambia la pantalla de atención
- W_5 Información evocada selectivamente, que cambia la pantalla de las evocaciones aceptables siguientes

- W₆ Información sobre la decisión provisional, que cambia la pantalla de atención (v. g., "política que se autoconfirma")
- W₇ Información sobre la decisión provisional, que cambia la pauta de búsqueda para la selección de evocaciones interesantes de la memoria (v. g., "buscar precedentes")
- W₈ Información sobre la decisión provisional, que cambia la pantalla de aceptabilidad para la conciencia
- W₉ Información sobre la decisión provisional, que cambia la pantalla de las evocaciones aceptables
- W₁₀ Información sobre la decisión provisional, que cambia la pantalla de las políticas aceptables y factibles
- W₁₁ Información sobre los resultados de la confrontación e inspección simultáneas ("conciencia"), que cambia la pantalla de atención a la información exterior
- W₁₂ Información sobre los resultados de la confrontación e inspección simultáneas ("conciencia"), que cambia la pantalla de aceptabilidad para la conciencia
- W₁₃ Información sobre los resultados de la confrontación e inspección simultáneas ("conciencia"), que cambia la pantalla de políticas aceptables y factibles
- W₁₄ Información sobre los resultados de la confrontación e inspección simultáneas ("conciencia"), que va de la pantalla de represión de la conciencia, a la pantalla de políticas aceptables y factibles ("impensable")
- W₁₅ Información sobre la factibilidad y aceptabilidad de las políticas, que cambia la pantalla de aceptabilidad para la conciencia
- W₁₆ Información evocada aceptable, que cambia la pantalla de las políticas aceptables y factibles
- W₁₇ Información sobre la decisión final, que cambia la pantalla de represión de la conciencia

VI. Flujos menores o secundarios de información

- M₁ Información externa seleccionada, transmitida a la memoria para su almacenamiento y posible evocación. Este flujo sólo es menor con respecto a la formulación de decisiones inmediatas. Su volumen real de información puede ser grande
- M₂ Información externa seleccionada, que cambia las probabilidades de evocación ("eso me recuerda...")
- M₃ Ordenes para la evocación, a la memoria
- M₄ Ordenes, o sendas asociativas, o reacciones en cadena, dentro de la memoria
- M₅ Información sobre los resultados de la confrontación e inspección simultáneas ("conciencia"), transmitida al sector de la decisión provisional
- M₆ Información abreviada sobre la decisión final, que va siendo realimentada en el sector de confrontación e inspección simultáneas

VII. Conciencia

El ciclo de realimentación C₅-M₆, en "pasadas" repetidas, llegaría a hacer "consciente" la decisión final

VIII. Sectores de decisión

- D₁ El sector de la memoria disociativa y combinatoria es un sector implícito de decisión, pues la formación de ciertas combinaciones, y la omisión de otras, funciona indirectamente como una serie de decisiones parciales. Tales combinaciones no sólo incluyen datos, sino también sus pautas de configuración; incluyen además imágenes y valores
- D₂ Sector de decisión preliminar, donde las combinaciones entre los datos de la memoria y los ingresos del momento funcionan como decisiones preliminares explícitas
- D₃ El sector de la confrontación e inspección simultáneas, que funciona indirectamente como un sector de decisión, ya que se forman ciertas combinaciones entre los datos presentados simultáneamente, y no otras combinaciones posibles, y las que se forman tienen el efecto de decisiones parciales
- D₄ El sector de la decisión final explícita, que sin embargo puede haber sido ya afectada en sus resultados por los eventos ocurridos en los sectores anteriores de decisión, D₁-D₃